

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS

**PERTINENCIA DEL EMPLEO DE LA 3ª BRIGADA DE CABALLERÍA
EN APOYO A LA ADUANA EN LA LUCHA CONTRA EL
CONTRABANDO EN LA REGIÓN TACNA, 2018-2019**

AUTOR

Bach. Luís Fernando VALERA RENGIFO
0000-0003-4202-2606

Para optar al Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

ASESOR

Temático, Mg. Álvaro Fabián MONTES ALVAREZ
0000-0002-6487-9136

2023

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 002 – 2023/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las 11:10 horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

❖	Doctora	BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES	Presidente
❖	Maestro	ROBERTO JOAQUIN VIVANCO BURGOS	Secretario
❖	Maestro	GABRIELA KATHERINE GALLEGOS CHIARELLA	Vocal

Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 002-2023/SIE/DGI/ESGE-EPG del 13 de marzo del 2023, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada **"PERTINENCIA DEL EMPLEO DE LA 3ª BRIGADA DE CABALLERÍA EN APOYO A LA ADUANA EN LA LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO EN LA REGIÓN TACNA, 2018-2019"**, presentado por los Bachiller **LUIS FERNANDO VALERA RENGIFO**, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederte la calificación de APROBADO POR UNANIMIDAD

En mérito del cual, el jurado APRUEBA (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones.

Firmado, en Chorillos a los diecisiete días del mes de abril del 2023.


.....
DRA. BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES
PRESIDENTE



.....
MG. ROBERTO JOAQUIN VIVANCO BURGOS
SECRETARIO


.....
MG. GABRIELA KATHERINE GALLEGOS CHIARELLA
VOCAL

Autorización de publicación y uso

Yo, Luis Fernando VALERA RENGIFO, a través del presente documento autorizo a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada: **Pertinencia del empleo de la 3ª Brigada de Caballería en apoyo a la Aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, 2018-2019**, presentada para optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones, en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido, autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso a la misma sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Chorrillos, 13 de diciembre de 2022



LUIS FERNANDO VALERA RENGIFO
DNI 43320011


Declaración jurada de autoría

Mediante el presente documento, yo, Luis Fernando VALERA RENGIFO, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 43320011, con domicilio real en calle Manco Inca N° 278, Villa Militar este, en el distrito de Chorrillos, provincia de Lima, departamento de Lima, egresado de la IX Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG), declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada: **Pertinencia del empleo de la 3ª Brigada de Caballería en apoyo a la Aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, 2018-2019**, que presento a los 20 días de julio del 2022 ante esta Institución con fines de optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones.

Dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas y otros que corresponden al suscrito o a otro en respeto irrestricto a los derechos de autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicados ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado y me declaro como el único responsable.



LUIS FERNANDO VALERA RENGIFO
DNI 43320011

Dedicatoria

A mi bella familia, que obtuve de ellos su tiempo desinteresado, permitiéndome seguir adelante y ser el mejor.

A mis amigos docentes gestores, porque con su apoyo incondicional, me permitieron ampliar el conocimiento de la investigación.

Índice

	Página
Carátula	1
Página en blanco	¡Error! Marcador no definido.
Acta de sustentación de tesis.....	¡Error! Marcador no definido.
Autorización de publicación y uso	4
Declaración jurada de autoría	5
Dedicatoria.....	6
Índice	7
Lista de tablas.....	10
Lista de figuras.....	13
Resumen	16
Abstract.....	17
Introducción	18
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	20
1.1 Planteamiento del problema	20
1.2 Justificación de la investigación	23
1.2.1 Justificación por conveniencia	23
1.2.2 Justificación teórica.....	24
1.2.3 Justificación práctica.....	24
1.2.4 Justificación social	24
1.2.5 Justificación metodológica	24
1.3 Delimitación de la investigación	25
1.3.1 Delimitación temática.....	25
1.3.2 Delimitación teórica.....	25
1.3.3 Delimitación espacial	25
1.3.4 Delimitación temporal	25
1.4 Limitaciones de la investigación.....	25
1.4.1 Limitaciones teóricas	25

1.4.2	Limitaciones geográficas	25
1.4.3	Limitaciones logísticas	25
1.4.4	Limitaciones de la información	25
1.5	Formulación del problema.....	26
1.5.1	Problema general	26
1.5.2	Problemas específicos.....	26
1.6	Objetivos de la investigación.....	26
1.6.1	Objetivo general.....	26
1.6.2	Objetivos específicos	26
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....		28
2.1	Antecedentes de la investigación.....	28
2.1.1	Antecedentes nacionales.....	28
2.1.2	Antecedentes internacionales	30
2.2	Bases teóricas	30
2.2.1	Base teórica que sustenta la investigación.	34
2.2.2	Base teórica de la variable 1	36
2.2.3	Base teórica de la variable 2.....	43
2.3	Definición de términos.	46
2.4	Hipótesis.....	48
2.4.1	Hipótesis general.	48
2.4.2	Hipótesis específicas.	48
CAPÍTULO III: MÉTODO		50
3.1	Enfoque de investigación	50
3.2	Tipo de investigación	50
3.3	Nivel de investigación	50
3.4	Diseño de investigación	50
3.5	Población y muestra de estudio	51
3.5.1	Población de estudio.....	51
3.5.2	Muestra de estudio	51
3.6	Variables de investigación	52

3.6.1	Empleo de la 3ª Brigada de Caballería	52
3.6.2	Lucha contra el contrabando.....	52
3.7	Operacionalización de las variables.....	53
3.8	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	53
3.8.1	Técnicas de recolección de datos	53
3.8.2	Instrumentos de recolección de datos.....	54
3.9	Técnica de procesamiento y análisis de datos.	54
CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....		55
4.1	Análisis descriptivo	55
4.2	Análisis inferencial.	93
4.3	Análisis complementarios (muestra).	98
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE RESULTADOS.		100
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		106
6.1	Conclusiones.	106
6.2	Recomendaciones.	108
Referencias bibliográficas		110
ANEXOS.....		114
ANEXO 1.....		115
ANEXO 2.....		118
ANEXO 3.....		125
ANEXO 4.....		130
ANEXO 5.....		132
ANEXO 6.....		134
ANEXO 7.....		145
ANEXO 8.....		147
ANEXO 9.....		149
ANEXO 10.....		153
ANEXO 11.....		155

Lista de tablas

	Página
Tabla 1. Tipos de penas que regulan algunos países en Sudamérica y el Caribe	21
Tabla 2. Rango operativo del Ejército del Perú	43
Tabla 3. Población de estudio	50
Tabla 4. Variables, técnicas e instrumentos	52
Tabla 5. La movilidad táctica de las unidades orgánicas de la 3ª Brigada de Caballería facilita la acción militar en apoyo a la aduana para la lucha contra el contrabando	54
Tabla 6. La protección del personal y material es importante durante la ejecución de las acciones militares en apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando	55
Tabla 7. La flexibilidad es fundamental para el desarrollo de las acciones militares en apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando	56
Tabla 8. La seguridad es indispensable durante el desarrollo de las acciones militares en apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando	57
Tabla 9. Las características que se encuentran escritas en el Manual ME 3-100, Brigada de Caballería, son fundamentales para la participación de las patrullas en apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando	58
Tabla 10. La capacitación al personal en referencia al planeamiento en acciones militares es fundamental para el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando	59
Tabla 11. La instrucción al personal que conforma las patrullas en referencia al empleo y uso de las armas es necesaria para el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando	60
Tabla 12. La instrucción al personal que conforma las patrullas con referencia al rol de las Fuerzas Armadas en las acciones militares es indispensable para el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando	61
Tabla 13. La capacitación e instrucción en temas de derechos humanos es necesaria para el personal de las patrullas en su participación en apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando	62
Tabla 14. El empleo de personal profesional, como tropa especialista, es necesario para el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando	63
Tabla 15. El empleo de armas no letales en las patrullas es necesario para el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando	64

Tabla 16. La aduana debe capacitar a las patrullas de la 3ª Brigada de Caballería en referencia a la normatividad y fraccionamiento del contrabando en la región de Tacna	65
Tabla 17. El equipamiento necesario para las patrullas es fundamental para el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando	66
Tabla 18. El empleo y uso de tecnología, como drones de uso civil de alta gama, es necesario en las patrullas para el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando	67
Tabla 19. La operatividad de los vehículos militares de reconocimiento, como IVECOS, es necesaria para el apoyo a la lucha contra el contrabando	68
Tabla 20. El empleo de radio y medios de comunicación para el comando y control de las patrullas es necesario para el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando	69
Tabla 21. La interoperabilidad de los medios de comunicación de las patrullas con los miembros de aduanas es necesaria para el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando	70
Tabla 22. Las actividades de contrabando generan un clima de violencia e incremento de otras formas delictivas	71
Tabla 23. Las mafias de contrabando pueden estar vinculadas al narcotráfico y a la financiación de otras actividades ilícitas	72
Tabla 24. El contrabando genera menores recursos para el Estado, por la defraudación tributaria	73
Tabla 25. El contrabando afecta la recaudación para solventar el gasto público	74
Tabla 26. El incremento de excesivos y repentinos impuestos en un país es una de las causas del contrabando	75
Tabla 27. Las sanciones débiles y permisivas para el contrabando y la falsificación motivan el crecimiento de esta actividad ilícita	76
Tabla 28. Los vacíos normativos en las zonas libres alientan el contrabando en grandes magnitudes	77
Tabla 29. El creciente nivel de sofisticación de las redes de comercio ilegal incrementa las actividades de contrabando	78
Tabla 30. El incremento en las penalidades en la ley del delito aduanero disminuirá la práctica del contrabando en la región de Tacna	79

Tabla 31. El incremento de comercio extranjero disminuiría el contrabando en la región de Tacna	80
Tabla 32. El incremento de bases de la Aduana disminuiría el contrabando en la región de Tacna	81
Tabla 33. La instalación de bases militares temporales con personal de la 3ª Brigada de Caballería en las fronteras disminuiría el contrabando en la región de Tacna	82
Tabla 34. El personal de aduanas es suficiente para controlar el contrabando en la región de Tacna	83
Tabla 35. El traslado de la mercancía incautada se lleva a cabo de manera reglamentaria hacia los almacenes de la SUNAT	84
Tabla 36. La autoridad aduanera custodia de manera adecuada la inmovilización de mercancías	85
Tabla 37. Se aplica adecuadamente los derechos arancelarios de las mercancías que ingresan al territorio peruano	86
Tabla 38. Los depósitos aduaneros cuentan con las garantías del caso para la custodia de las mercancías	87
Tabla 39. La declaración aduanera es verificada y controlada por la administración aduanera	88
Tabla 40. Los manifiestos de carga son verificados por la autoridad aduanera	89
Tabla 41. El intercambio de información entre la administración aduanera y la 3ª Brigada de Caballería es fundamental para realizar la intervención militar en acciones militares	90
Tabla 42. Se aplican los principios de presunción de veracidad en las intervenciones de las acciones militares	91
Tabla 43. Prueba de normalidad de las variables	92
Tabla 44. Relación entre el empleo de la 3ª Brigada de Caballería y la lucha contra el contrabando	93
Tabla 45. Relación entre las características de la 3ª Brigada de Caballería y la lucha contra el contrabando	94
Tabla 46. Relación entre la instrucción y entrenamiento y la lucha contra el contrabando	95
Tabla 47. Relación entre la logística y la lucha contra el contrabando	96
Tabla 48. Tamaño de la muestra	98

Lista de figuras

	Página
Figura 1. Organización de la Brigada de Caballería	38
Figura 2. La calidad del conocimiento operativo determina su caracterización como técnica o tecnología	41
Figura 3. Misiones en materia de seguridad pública: definición y naturaleza de los roles	42
Figura 4. Dimensiones del ámbito operativo	42
Figura 5. La movilidad táctica en opinión de la muestra seleccionada	54
Figura 6. La protección en opinión de la muestra seleccionada	55
Figura 7. La flexibilidad en opinión de la muestra seleccionada	56
Figura 8. La seguridad en opinión de la muestra seleccionada	57
Figura 9. Las características descritas en el Manual ME 3-100, Brigada de Caballería, según la opinión de la muestra seleccionada	58
Figura 10. La capacitación en opinión de la muestra seleccionada	59
Figura 11. La instrucción en opinión de la muestra seleccionada	60
Figura 12. La instrucción en referencia al rol de las Fuerzas Armadas en opinión de la muestra seleccionada	61
Figura 13. La capacitación e instrucción en temas de derechos humanos en opinión de la muestra seleccionada	62
Figura 14. El empleo de personal profesional en opinión de la muestra seleccionada	63
Figura 15. El empleo de armas no letales en opinión de la muestra seleccionada	64
Figura 16. La capacitación en referencia a la normatividad y fraccionamiento del contrabando en la región de Tacna en opinión de la muestra seleccionada	65
Figura 17. El equipamiento en opinión de la muestra seleccionada	66
Figura 18. El empleo y uso de tecnología en opinión de la muestra seleccionada	67
Figura 19. La operatividad de los vehículos militares de reconocimiento, como IVECOS, en opinión de la muestra seleccionada	68
Figura 20. El empleo de radio y medios de comunicación para el comando y control de las patrullas en opinión de la muestra seleccionada	69

Figura 21. El empleo de radio y medios de comunicación para el comando y control de las patrullas en opinión de la muestra seleccionada	70
Figura 22. Las actividades de contrabando en opinión de la muestra seleccionada	71
Figura 23. Las mafias de contrabando en opinión de la muestra seleccionada	72
Figura 24. El contrabando en referencia a la defraudación tributaria en opinión de la muestra seleccionada	73
Figura 25. El contrabando en referencia al gasto público en opinión de la muestra seleccionada	74
Figura 26. El incremento de excesivos y repentinos impuestos en opinión de la muestra seleccionada	75
Figura 27. Las sanciones débiles y permisivas para el contrabando y la falsificación en opinión de la muestra seleccionada	76
Figura 28. Los vacíos normativos en las zonas libres en opinión de la muestra seleccionada	77
Figura 29. El creciente nivel de sofisticación de las redes de comercio ilegal en opinión de la muestra seleccionada	78
Figura 30. El incremento de las penalidades en la ley del delito aduanero en opinión de la muestra seleccionada	79
Figura 31. El incremento del comercio extranjero en opinión de la muestra seleccionada	80
Figura 32. El incremento de bases de la aduana en opinión de la muestra seleccionada	81
Figura 33. La instalación de bases militares temporales con personal de la 3ª Brigada de Caballería en opinión de la muestra seleccionada	82
Figura 34. El personal de aduanas en opinión de la muestra seleccionada	83
Figura 35. El traslado de la mercancía incautada en opinión de la muestra seleccionada	84
Figura 36. La autoridad aduanera en opinión de la muestra seleccionada	85
Figura 37. Los derechos arancelarios de las mercancías en opinión de la muestra seleccionada	86
Figura 38. Los depósitos aduaneros en opinión de la muestra seleccionada	87
Figura 39. La declaración aduanera en opinión de la muestra seleccionada	88
Figura 40. Los manifiestos de carga en opinión de la muestra seleccionada	89

Figura 41. El intercambio de información entre la administración aduanera y la 3ª Brigada de Caballería en opinión de la muestra seleccionada	90
Figura 42. Los principios de presunción de veracidad en las intervenciones en opinión de la muestra seleccionada	91
Figura 43. Cálculo del tamaño de la muestra	97

Resumen

El objetivo primordial fue determinar la pertinencia del empleo de la 3ª Brigada de Caballería en el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, 2018-2019; el estudio se realizó empleando el enfoque cuantitativo con diseño no experimental, transversal - correlacional. En el marco teórico se emplearon las teorías pertinentes para su fundamentación, así como el amparo legal de la Constitución Política del Perú y artículos que examinan la intervención de las Fuerzas Armadas (FFAA) en apoyo al desarrollo nacional y la Ley N° 28008, Ley del Delito Aduanero. La población estuvo constituida por 263 integrantes de la 3ª Brigada de Caballería, el muestreo fue probabilístico aleatorio simple en un total de 156 elementos entre oficiales, técnicos y suboficiales; las técnicas destinadas para la recolección de datos fue la encuesta, la observación de los participantes y el análisis documental, otro instrumentos de medición necesario fue el cuestionario, libreta de notas y fichas bibliográficas; se determinó la validez del instrumento de 38 ítems adaptado por el investigador, mediante el juicio de expertos, el test fue sometida al análisis de confiabilidad (Alfa de Cronbach). Se empleó el análisis estadístico e inferencial por medio de Rho de Spearman, a consecuencia de ello se apreció que existe una relación significativa positiva entre las dos variables, lo que permite concluir que el empleo de la 3ª Brigada de Caballería del Ejército del Perú constituye un apoyo estratégico para el personal de aduanas en la lucha contra el contrabando en el referido sector geográfico y que el apoyo de las Fuerzas Armadas es pertinente y significativo.

Palabras clave: *Pertinencia, empleo, contrabando.*

Abstract

The primary objective was to determine the relevance of the employment of the 3rd Cavalry Brigade in supporting customs in the fight against smuggling in the Tacna region, 2018-2019; the study was carried out using the quantitative approach with a non-experimental, cross-correlational design. In the theoretical framework, the relevant theories were used for its foundation, as well as the legal protection of the Political Constitution of Peru and articles that examine the intervention of the Armed Forces (FFAA) in support of national development and Law No. 28008, Law of the Customs Offense. The population consisted of 263 members of the 3rd Cavalry Brigade, the sampling was simple random probabilistic in a total of 156 elements between officers, technicians, and non-commissioned officers; The techniques intended for data collection were the survey, the observation of the participants, and the documentary analysis, other necessary measurement instruments were the questionnaire, notebooks, and bibliographic records; The validity of the 38-item instrument adapted by the researcher was determined, through expert judgment, the test was subjected to reliability analysis (Cronbach's Alpha). Statistical and inferential analysis was using Spearman's Rho, as a result of which it was observed that there is a significant positive relationship between the two variables, which allows us to conclude that the employment of the 3rd Cavalry Brigade of the Peruvian Army constitutes strategic support for customs personnel in the fight against smuggling in the aforementioned geographical sector and that the support of the Armed Forces is pertinent and significant.

Keywords: Pertinence, employment, contraband.

Introducción

Actualmente, América Latina es una región totalmente estable, es decir, está libre de conflictos bélicos y/o enfrentamientos armados entre los distintos países que la conforman, producto de haber alcanzado importantes logros a través de acuerdos en puntos específicos, entre ellos, el respeto incondicional a los derechos absolutos de la ciudadanía en cualquier particularidad, por lo tanto, se adicionó modelos económicos de libre comercio que benefician a sus países integrantes. Es en este marco, que las Fuerzas Armadas en sus respectivos países, cumplen otro tipo de funciones, orientadas al desarrollo de su nación, a través de sus nuevos roles.

El diario El Economista (2019), señala que la Asociación Latinoamericana Anticontrabando (ALAC) ha identificado la actividad del contrabando como una de las máscaras del crimen organizado totalmente perfeccionada, que genera altos réditos económicos en la región, en concreto, en Latinoamérica, este acto desleal genera fortunas por el valor de 210,000 millones de dólares anuales, representando el 2.0% del producto interno bruto (PIB) del territorio sudamericano, identificando a los cigarrillos, indumentaria, fármacos, anteojos, software, combustibles, entre otros, como los artículos más contrabandeados en este lado del hemisferio.

Esta problemática se extiende a nuestro país a través del área geográfica de Tacna, donde la población participa en la mencionada actividad (ilícita) con los vecinos países del sur, por considerarse una zona de poco desarrollo, entre otros aspectos, legalmente el artículo 71° de la Constitución Política del Perú (1993) establece las prohibiciones de las diferentes adquisiciones de bienes por parte de ciudadanos extranjeros en la zona de nuestra frontera en un espacio de 50 km, esto imposibilita que países extranjeros puedan invertir en infraestructura, adquisición de bienes e implementación de comercio en ese espacio, lo que limita significativamente el desenvolvimiento económico de la región.

El objetivo de la investigación es determinar la pertinencia del empleo de la 3ª Brigada de Caballería para el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, durante el período 2018-2019, a través de un proceso analítico, adecuado, lógico y reflexivo, alimentado por las experiencias acerca del tema y la actual problemática existente, analizando la acción militar por parte de la 3ª Brigada de Caballería cuando los intereses del Estado se ven afectados, tanto en la seguridad como en lo económico. La presente investigación empleó la referencia normativa en base al marco jurídico y legal constitucional, dentro de los nuevos roles del Ejército ante el Estado, bajo el marco de la Ley N° 28008, Ley del delito aduanero (2003), la cual establece las aportaciones del Ejército a la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Pública (SUNAT) y Policía Nacional del Perú (PNP).

La presente exploración investigativa se ha organizado en seis acápite. En el primer capítulo, se identifica la realidad problemática a investigar enmarcando todas sus dimensiones; el segundo capítulo enfoca las teorías que generan el estado del conocimiento, donde se presentan los trabajos pertinentes para ampliar la investigación, estas aportaciones desarrolladas se utilizaron como sustento primordial para la elaboración del presente trabajo; el tercer capítulo explica el método de investigación, su enfoque, tipo, nivel, diseño, la población y muestra, las variables y su operacionalización, finalizando con las técnicas e instrumentos con los cuales se recolectarán las datos necesarias que sirvieron al desarrollo del tema en análisis; en el cuarto capítulo se presenta la verificación de las estadísticas resultantes a través de la técnicas e instrumentos de acopio de información por intermedio de los análisis descriptivo, inferencial y complementarios de las variables y sus indicadores; en el quinto capítulo se analizaron los tanteos evidenciados, finalizando en el sexto capítulo para obtener las conclusiones de la investigación y con ello se formularon las recomendaciones sustanciales.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

En el entorno internacional del contrabando, según Marco Huamán (2016), en tiempos actuales, las restricciones arancelarias tienen una tendencia a ser eliminadas, por ello, los Estados tienen que proyectar bloques económicos (aranceles) donde de manera sencilla puedan comercializar e intercambiar productos y mercaderías entre un comerciante y otro. Pero, la realidad del contexto latinoamericano, de desigualdad de condiciones, es excusa para no respetar los lineamientos legales y normativos, lo que acrecienta el informalismo y con ello las formas ilegales de comercializar, buscando constantemente la evasión y el empleo de instrumentos para centralizar y ejecutar el acto ilegal del contrabando. En Sudamérica, las modalidades del contrabando no se evidencian en pequeños grupos o bandas organizadas, contrariamente, se evidencia que existen organizaciones delincuenciales que actúan a nivel regional, siendo la región sureña de Perú, Bolivia y Chile, dado su variado terreno, la ausencia de un control efectivo y su extensión territorial lo que permite a los contrabandistas actuar ilegalmente de manera más focalizada, financiando el ingreso y las salidas de diferentes tipos de mercadería de libre empleo y uso, incluyendo artículos y productos de extremo riesgo prohibidos por los países, lo cual genera grandes pérdidas en agravio del Estado donde se realiza este acto ilegal, así como para el país de destino de la citada mercadería. Pero estas actividades se agravan aún más, porque las modalidades de intercambio de mercadería ilegal son coordinadas con personal extranjero y los oriundos de la zona que facilitan por necesidad este acto irregular, en conjugación con empresas internacionales que sirven de fachada para financiar la consumación del delito aduanero, especialmente el más conocido, el contrabando; cabe mencionar que existe normatividad vigente que impone fuertes sanciones al personal que realiza esta actividad en caso de encontrarse responsable, lo que varía de acuerdo a la nacionalidad.

Por otro lado, estas modalidades de contrabando son identificadas por el personal de control aduanero, lo cual va ligado a una serie sistemática de acciones para su ejecución desde el inicio de la compra ilegal, tales como el transporte, las rutas de evasión, que son conocidas por los llamados 'liebres' que informan del accionar y movimientos de las autoridades locales de control, para el paso de la mercadería, pero, para que esto ocurra se evidencian actos de corrupción de las autoridades. Los países latinoamericanos han establecido ciertos mecanismos legales para reprimir el contrabando, identificando la problemática desde cada óptica de sus Estados, empleando las formas más efectivas a fin de erradicar esta acción ilegal.

Tabla 1

Tipos de penas que regulan algunos países en Sudamérica y el Caribe

PAÍS	PENA
MÉXICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. De tres meses a cinco años, si el monto de las contribuciones o de las cuotas compensatorias omitidas es de hasta \$ 876 220,00 respectivamente o, en su caso, la suma de ambas es de hasta \$ 1 314 320,00. 2. De tres a nueve años, si el monto de las contribuciones o de las cuotas compensatorias omitidas excede de \$ 876 220,00 respectivamente o, en su caso, la suma de ambas excede de \$ 1 314 320,00. 3. De tres a nueve años, cuando se trate de mercancías cuyo tráfico haya sido prohibido. En los demás casos de mercancías de tráfico prohibido, la sanción será de tres a nueve años de prisión. 4. De tres a seis años, cuando no sea posible determinar el monto de las contribuciones o cuotas compensatorias omitidas con motivo del contrabando o se trate de mercancías que requiriendo de permiso de autoridad competente no cuenten con él.
ARGENTINA	Será reprimido con prisión de SEIS (6) meses a OCHO (8) años.
VENEZUELA	Será reprimido con pena de cuatro (04) a ocho (08) años.
COSTA RICA	De seis meses a tres años, cuando el valor aduanero de la mercancía exceda de cinco mil pesos centroamericanos y no supere los diez mil pesos centroamericanos. De uno a cinco años, cuando el valor aduanero de la mercancía supere la suma de diez mil pesos centroamericanos.
ECUADOR	Cuando el valor de la mercancía o la cuantía de los tributos que se evadieron o se pretendieron evadir supere el 10 %, una prisión de dos a cinco años.
PARAGUAY	El delito de contrabando será sancionado con una pena privativa de libertad de hasta cinco años o con multa.
REPÚBLICA DOMINICANA	Reclusión menor de dos a cinco años.
CHILE	Con multa de una a cinco veces el valor de la mercancía objeto del delito o con presidio menor en sus grados mínimo a medio o con ambas penas a la vez, si ese valor excede de 25 Unidades Tributarias Mensuales.
BOLIVIA	Privación de libertad de cinco (5) a diez (10) años, cuando el valor de los tributos omitidos de la mercancía decomisada sea superior a UFV 50 000 (CINCUENTA MIL 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA).

Nota. Datos tomados de Marco Huamán (2016).

En el Perú, el contrabando como problema social es un tema que se ha tratado desde tiempo atrás, pero que continúa ejerciéndose y acrecentando su interacción, de no tomar acciones que detengan su accionar, a futuro, seguirá generando graves consecuencias fiscales al Estado peruano; en la actualidad, el país es severamente afectado producto de este accionar desleal, porque los ingresos fiscales que se obtienen de forma legal son administrados por el Estado y de no recibir estos ingresos, generaría grandes pérdidas al país para el bien de su desarrollo. Según lo publicado por el diario Sputnik (2018), el Perú ha perdido un promedio estimado de un treinta por ciento (30%) de sus ingresos fiscales que vienen a ser unos 175,8 millones de dólares a consecuencia del contrabando, en este

contexto la (PNP), específicamente el 2018, ha realizado 1152 intervenciones a contrabandistas, a quienes se les confisco artículos diversos por un valor de 315 millones de soles (94 millones de dólares). Según O'Hara (2020), en el 2019 las entidades internas del Estado realizaron intervenciones en un total de 1259 casos, y producto de esto, el monto de los bienes incautados ascendió significativamente a US\$ 44'280,575. La mencionada suma definitivamente es elevada y perjudica en todo momento a los bienes fiscales del Estado, no contribuyendo así con el progreso del país en todas sus dimensiones. Cabe mencionar que la SUNAT y la PNP actúan en casi todo el parámetro territorial, sin embargo, por la amplitud de las mismas hacen que actúen en puntos específicos de control de alta transitabilidad en las fronteras que conllevan a una mejor inspección para su función, cabe mencionar, que pese a contar con el presupuesto y material necesario, el personal mencionado no se abastece pese a su continua labor, esto va conjugado con elementos corruptos que operan bajo la modalidad del cobro de cupos, dando facilidades para que los contrabandistas actúen sin ninguna dificultad, sin escatimar las pérdidas arancelarias que originan al país, lo que hace necesario el apoyo logístico y de recursos humanos de las demás instituciones públicas, en este caso de las FFAA, como un apoyo primordial de integridad en la lucha contra el contrabando.

Para Sánchez (2020), la participación de las fuerzas en el progreso económico de un estado tiene gran significancia a nivel multisectorial, por medio de sus capacidades operativas, porque dispone en la actualidad, de los recursos humanos y materiales indispensables para lograr el cumplimiento de sus objetivos institucionales, puntualmente en los lugares donde la ausencia del Estado es total por lo extenso del territorio, la ubicación y lo agreste de su espacio geográfico. También menciona que es necesario contar con la implementación de una normatividad legal para estos fines. En ese contexto, de manera adicional las Fuerzas del orden implementaron iniciativas dentro de sus planes estratégicos institucionales, enmarcando su participación en lo concerniente al orden interno, algunas fuerzas se encuentran en estado de operación, como son las acciones multisectoriales de ayuda a la comunidad y las multinacionales para erradicar amenazas a nuestra patria en los límites fronterizos de países vecinos de la región, como pueden ser el narcotráfico, el terrorismo y el contrabando. Existe evidencia de intervención militar por parte de la 1ª Brigada de Caballería en la lucha contra el contrabando en el distrito de Sullana - 2007, en apoyo al control de la aduana en la carretera Panamericana, controlando así el acto ilegal del contrabando, pero a la fecha no existe mayor evidencia de la contribución de las Fuerzas militares contra el contrabando en algún sector regional del Perú.

En la región Tacna, frontera con Arica (Chile), en términos simples, la práctica de esta actividad definitivamente causa un gran daño a la región, con respecto a la recaudación de tributos a través de la industria, esta evasión económica fiscal en un problema permanente,

así como también lo es la competencia desleal entre empresas, se observa un comercio exterior en apogeo, pero ilegítimo e informal; también, se ha detectado que existen organizaciones que contribuyen al incremento de la mercadería ilícita, y son originarios de la región Puno que radican en la ciudad de Tacna en un gran porcentaje, y también los mismos pobladores de la región, así como extranjeros que radican en Arica y Tacna, poniendo de manifiesto que esta actividad se realiza en un sesenta por ciento (60%) en la mencionada región, y que los entes de control como la aduana no se abastecen por la amplitud de las fronteras. Formando parte de los nuevos roles estratégicos planteados por las Fuerzas Armadas, en contribución al desarrollo nacional, es necesario analizar la pertinencia de la participación de la 3ª Brigada de Caballería para apoyar a la aduana en la exterminación del contrabando en Tacna, tomando en cuenta su capacidad operativa desplegada a través de sus Regimientos de Caballería Blindados, tales como el Regimiento de Caballería Blindado N° 113, el Regimiento de Caballería Blindado N° 211, el Regimiento de Caballería Blindado N° 3, el Regimiento de Caballería Blindado N° 101 y las unidades de apoyo logístico del Regimiento de Servicios N° 20, acantonadas en la mencionada ciudad, para reconocer y valorar las acciones operativas ejecutadas en contra del accionar ilegal del contrabando.

1.2 Justificación de la investigación

1.2.1 Justificación por conveniencia

El presente trabajo, tiene por finalidad, contribuir con la implementación del sistema de control de la frontera que está bajo la responsabilidad de la 3ª Brigada de Caballería – Sub zona de Seguridad Nacional N° 3 (SZSN-3), con la finalidad de evitar los desplazamientos del personal que realiza contrabando, controlando las posibles rutas por donde realizan este acto ilícito, así como dar mayor participación a los miembros de las Fuerzas Armadas en sus nuevos roles, a través de sus elementos especializados y de forma coordinada con la aduana y la PNP, así mismo, analizar la necesidad de la implementación de equipamiento electrónico de guerra no convencional y de uso comercial civil, como drones, para tener mayor control, rapidez y precisión para detectar en tiempo real a los individuos que realizan este acto ilegal que de por sí desfavorece a los intereses económicos del Estado, posteriormente contribuir con la capacitación en lo concerniente a instrucción y entrenamiento de nuestro personal para interoperar con miembros de la aduana y la PNP; por último, tener un permanente control de las fronteras a través de convenios con la aduana, por intercambio de información de nuestras fuerzas a cambio de que ellos realicen desplazamientos constantes de reconocimiento de los hitos que son de responsabilidad de custodia de la 3ª Brigada de Caballería, en tal fin cubriría dos funciones, la de controlar a las personas que realizan este acto desleal y la verificación de los hitos que delimitan la frontera de Perú y Chile.

1.2.2 Justificación teórica

Se determinó en base a las teorías existentes, que fueron justificadas por todas las leyes, decretos legislativos y las alternativas aduaneras que buscan reprimir el acto ilegal del contrabando; empleando mecanismos más sistematizados, organizados, eficaces y eficientes, que permitirán erradicar el contrabando por la implementación de nuevas estrategias apoyadas por la supervisión exterior como interior dentro del área inicial de aduanas. Así mismo, este trabajo permite realizar aportes que servirán de referencia para las acciones militares con los miembros de la PNP y aduana.

1.2.3 Justificación práctica

Esta investigación es de mucha relevancia, porque a través del análisis que se realizó se enfocó a la deducción de qué acciones son pertinentes a emplear por parte de la 3ª Brigada de Caballería, en su ámbito de responsabilidad y que le permitirán lograr un trabajo coordinado con los miembros de la PNP y la aduana en bien del desarrollo nacional entre ambas instituciones encargadas del orden y control interno. Es decir, el presente tema de investigación analizó los aportes y lineamientos que se implementarían para erradicar este acto ilícito en bien del cumplimiento de los roles de las Fuerzas Armadas, hoy en día.

1.2.4 Justificación social

La realidad del problema fue identificada a través de los antecedentes propios de la región Tacna, y se analizó la importancia de implementar eficientemente medidas a través de sus FFAA en conjugación con la PNP, que puedan apoyar a las actividades aduaneras, y esto definitivamente servirá para reducir la actividad del contrabando en la zona fronteriza de Tacna.

1.2.5 Justificación metodológica

La formulación y aplicación de la metodología en este trabajo de investigación fue justificada, porque se ejecutó empleando una metodología deductiva de tipo básica; para ello tuvo como guía las actividades de control interno en la 3ª Brigada de Caballería, empleando aplicativos para la obtención de la data estadística, por intermedio de cuestionarios y la observación, finalizando con la indagación documentaria, el producto de los resultados estadísticos ayudó al respectivo análisis y seguimiento de los mismos.

En tal sentido, el tema de exploración tiene una fuerte relevancia porque se trata de realizar una descripción minuciosa que permita ilustrar diferentes parámetros de seguridad normativa y empleo de cómo la 3ª Brigada de Caballería podría utilizar sus medios orgánicos en apoyo a la aduana en sus respectivos puestos de control aduanero en los diferentes casos a suscitarse, y se establecieron recomendaciones fundamentadas para garantizar la erradicación y/o disminución sumaria del contrabando en el sector sur del país (Tacna).

1.3 Delimitación de la investigación

1.3.1 Delimitación temática

La realización del tema analizado permitió sustentar la pertinencia del empleo de la 3ª Brigada de Caballería en apoyo a la aduana en la erradicación del contrabando en la región de Tacna, período 2018-2019.

1.3.2 Delimitación teórica

Esta investigación permitió fundamentar y sustentar la participación de la 3ª Brigada de Caballería en apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región de Tacna, en base a teorías, leyes y otras normas legales vigentes, en función a los nuevos roles que cumple el Ejército ante el Estado.

1.3.3 Delimitación espacial

Esta investigación se realizó en las instalaciones de la Escuela Superior de Guerra del Ejército, Escuela de Postgrado, ubicada en la Av. Explanada s/n, en el distrito de Chorrillos - Lima.

1.3.4 Delimitación temporal

La formulación y desarrollo de este trabajo de investigación se realizó durante el 2020.

1.4 Limitaciones de la investigación

1.4.1 Limitaciones teóricas

Debido a que los planes de operaciones fueron fuentes de suma envergadura para el progreso del presente trabajo investigador, no pudieron ser entregados al investigador por tener clasificación reservada, sin embargo, fue necesario solicitar información resumida vía telefónica para conocimiento e ilustración de aspectos de importancia para la realización del trabajo, cabe mencionar que para adoptar las medidas de seguridad correspondientes se emplearon llamadas del aplicativo WhatsApp, ya que son más seguras.

1.4.2 Limitaciones geográficas

Durante el desarrollo del mismo, se vio limitado por más de 1200 km de distancia que existe entre Lima y Tacna, sin embargo, esto se vio superado por el empleo de los medios de tecnológicos actuales, que sirvieron de manera óptima durante el estudio.

1.4.3 Limitaciones logísticas

Es necesario mencionar que el desarrollo del trabajo requirió de un costo muy elevado, el que fue minimizado por el aporte económico del investigador, con la finalidad de dar mayor profundidad y mejor ilustración al contenido de la investigación.

1.4.4 Limitaciones de la información

La negación primordial que tuvo el trabajo fue la necesidad de solicitar información a la mencionada Guarnición militar, lo cual no fue tan inmediato y se vio en la necesidad de

esperar a que proporcionen la información documentaria con la debida orientación, pero en algunos casos hubo documentación necesaria pero no se podía difundir por tener clasificación reservada, así mismo, producto de la pandemia actual, las librerías cerraron imposibilitando la compra en físico de libros, como también el acceso de algunos artículos impresos que fueron necesarios para el desarrollo del presente estudio.

1.5 Formulación del problema

1.5.1 Problema general

¿Existe relación entre el empleo de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, durante el período 2018-2019?

1.5.2 Problemas específicos

Problema específico 1

¿Existe relación entre las características de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, durante el período 2018-2019?

Problema específico 2

¿Existe relación entre la instrucción y entrenamiento de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, durante el período 2018-2019?

Problema específico 3

¿Existe relación entre la logística de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, durante el período 2018-2019?

1.6 Objetivos de la investigación

1.6.1 Objetivo general

Determinar si existe relación entre el empleo de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, durante el período 2018-2019.

1.6.2 Objetivos específicos

Objetivo específico 1

Determinar si existe relación entre las características de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, durante el período 2018-2019.

Objetivo específico 2

Determinar si existe relación entre la instrucción y entrenamiento de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, durante el período 2018-2019.

Objetivo específico 3

Determinar si existe relación entre la logística de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, durante el período 2018-2019.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Antecedentes nacionales

Pinedo (2018), en su tesis denominada “Control aduanero y el contrabando en el Puesto Ojherani-Puno, 2017”, para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, estableció como objetivo principal, establecer la relación entre el control aduanero realizado en el Puesto Ojherani y el contrabando en la región Puno, para lo cual se utilizó el diseño descriptivo correlacional, la muestra utilizada fue de 30 personas seleccionadas de manera probabilística y por conveniencia, se aplicaron dos cuestionarios, para el análisis de la información se utilizó las técnicas estadísticas descriptivas y el coeficiente de Spearman, concluyendo que existe una relación inversa y significativa entre el control aduanero en el Puesto Ojherani y el contrabando en la región Puno, es decir, a mayor control de flujo de ingreso de mercaderías se observa una disminución en el nivel de contrabando.

El estudio realizado por Pinedo (2018) proporcionó elementos en torno a la programación, procedimientos y ejecución de acciones de control aduanero, en base a la normativa vigente y resoluciones expedidas por los organismos correspondientes, por lo que se consideraron indicadores como el reconocimiento físico y la revisión de documentos en las acciones de verificación y control de ingreso de diversa mercadería, tales como la convencional, la restringida o la prohibida; en el marco teórico menciona un componente importante que es la prevención del delito de contrabando, así como las fases del control, como el previo, el concurrente y el posterior, que aunque no han sido considerados como indicadores de las dimensiones analizadas, el autor del citado estudio las considera pertinentes para el análisis de las variables de su investigación.

Carlos Huamán (2017), en su tesis denominada “La gestión operativa y la lucha contra el contrabando en las unidades operativas de la SUNAT - Aduanas”, desarrollada en la Universidad César Vallejo para optar el grado académico de Magíster en la línea de Ciencias Empresariales, estableció como objetivo principal, determinar el grado de relación entre la gestión operativa y la lucha contra el contrabando, para lo cual aplicó el enfoque cuantitativo con diseño no experimental, con una muestra de 80 oficiales de diversas entidades de aduanas (Puerto Maldonado, Puno, Tacna y también de la sede central), pertenecientes a la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas. Así mismo, para la recolección de datos empleó un cuestionario tipo Likert de cinco niveles de respuesta, para organizar los datos utilizó Microsoft Office Excel 2010, y para el análisis empleó el programa estadístico SPSS,

versión 21; por último, el autor operacionalizó la variable gestión operativa en dos dimensiones, el plan operativo institucional y el reglamento de organización y funciones, en la primera dimensión sustentó las herramientas necesarias para poner en ejecución las estrategias que enmarcan la institución, que son de suma importancia para determinar los objetivos medibles en todas las actividades que sean necesarias para lograr un bien institucional, y en la segunda dimensión comprobó la tendencia creciente en cuanto a la organización y la lucha contra el contrabando; sin embargo, solo se empleó dos indicadores bases por dimensión, los que fueron considerados suficientes para caracterizar la variable; en conclusión, la investigación logró comprobar que la gestión operativa guarda relación directa y significativa con la lucha contra el contrabando, afirmando que cualquier acción que se realice en la primera variable repercutiría directamente de cualquier forma en la segunda variable; es decir, que cualquier modificación que se realice en la gestión operativa va a tener definitivamente efectos en la lucha contra el contrabando.

Este estudio aporta al presente trabajo de investigación en el sentido de que brinda un mejor entendimiento sobre las gestiones operativas que emplea la SUNAT, relacionadas con su plan operativo y la reglamentación correspondiente, lo que facilitaría la represión del delito del contrabando, sin embargo, las dimensiones empleadas fueron escasas, no permitiendo un mayor análisis del sistema de control, en la presente investigación se ha considerado para la variable lucha contra el contrabando, la dimensión control aduanero como forma ejecutante cuyo objetivo es reprimir el acto ilícito observado en la región Tacna.

Rodríguez (2017), en su tesis titulada “Administración aduanera con colaboración de las Fuerzas Armadas y el delito aduanero de contrabando en la frontera Perú-Bolivia 2017”, para optar el grado académico de Maestro en Administración y Dirección de Empresas en la Universidad Alas Peruanas, tuvo como objetivo, determinar la relación que existe entre la administración aduanera con colaboración de las Fuerzas Armadas y el delito aduanero de contrabando en la frontera Perú-Bolivia durante el 2017, para lo cual abordó un estudio con enfoque cuantitativo y correlacional de diseño no experimental, la muestra utilizada fue de 452 trabajadores, entre los que se incluyó al personal de SUNAT-Aduanas y los integrantes de la 4ª Brigada de Montaña del Ejército del Perú; la técnica aplicada fue la encuesta, concluyendo que existe una relación significativa entre el empleo de las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas y la disminución del delito aduanero de contrabando en la frontera Perú-Bolivia durante el 2017, por lo que el autor considera que la administración aduanera con la colaboración de las Fuerzas Armadas contribuye favorablemente en la reducción de actos de contrabando que existen en la frontera Perú-Bolivia.

La investigación realizada por Rodríguez (2017), permitió conocer datos e información sobre el delito de contrabando en la región fronteriza de Puno, específicamente en las zonas de Juliaca, Puno y Desaguadero, y las respectivas rutas de evasión de control o rutas de

acceso del contrabando, y abordar la problemática desde el punto de vista de las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas, donde se establecieron indicadores para esta dimensión, de forma generalizada, considerando elementos como equipamiento, maniobra, inteligencia, protección y sostenimiento que describen a la citada dimensión de la variable Administración aduanera con colaboración de las Fuerzas Armadas, donde la población de la investigación considera a la 4ª Brigada de Montaña del Ejército del Perú, personal que laboró en esa zona durante el desarrollo del estudio, y cuyos datos e información sirvieron de base para el análisis del papel de las Fuerzas Armadas en la problemática de estudio, pero el autor no consideró tomar en cuenta las particularidades de la mencionada Brigada, es por este motivo que en el presente trabajo de investigación el autor sí ha considerado imprescindible contemplar las características particulares de la 3ª Brigada de Caballería, haciendo énfasis en los componentes singulares que identifican a la mencionada Brigada y que especialmente deben ser consideradas en el análisis de la problemática debido al contexto característico de la zona.

Díaz & Sepúlveda (2016), en su tesis titulada “Capacidad operativa de la 1ª Brigada de Infantería y represión del delito de contrabando de combustible en la frontera norte de Tumbes, en estado de derecho”, desarrollada en la Escuela Superior de Guerra del Ejército, Escuela de Postgrado, el objetivo general fue determinar el grado de relación entre la variable Capacidad Operativa de la 1ª Brigada de Infantería y la variable Represión del delito de contrabando de combustible, para lo cual se aplicó un estudio cuantitativo, con diseño correlacional, con una muestra de 144 integrantes de la 1ª Brigada de Infantería, entre oficiales, técnicos y suboficiales, y para la recolección de datos utilizaron una entrevista estructurada, los datos fueron procesados con el programa estadístico SPSS, el estudio concluyó en que existe una correlación directa y limitada entre las variables.

De la revisión efectuada se puede observar que los autores de este estudio operacionalizaron la variable Represión del delito de contrabando de combustible en dos dimensiones, la primera, las acciones conjuntas contra el contrabando, y la segunda, el control de aduanas; para la primera dimensión el indicador elegido fue la existencia de bases legales que amparan la participación conjunta con la PNP y la Aduana, que se considera importante en las acciones militares que realizan las Fuerzas Armadas, sin embargo, el número de indicadores ha sido escaso para caracterizar la variable antes mencionada, adicionalmente la dimensión control de aduanas ha sido caracterizada de manera parcial e imprecisa, por lo que en el presente estudio se consideró por conveniente analizar otras dimensiones para el estudio de la problemática, tales como las características propias de la 3ª Brigada de Caballería, a fin de sustentar su pertinencia.

2.1.2 Antecedentes internacionales

Cardin & Fiorotti (2018), en su artículo de investigación “Dispositivos estatales, ilegalismos y prácticas sociales en la frontera Brasil-Paraguay (1890-2015)”, realizado en la

Universidad Estadual del Oeste de Paraná, Brasil, se propusieron como objetivo reflexionar sobre el desarrollo de las prácticas ilegales y sus relaciones con el sistema de fiscalización del Estado brasileño y la represión en la frontera Brasil-Paraguay, que para los autores es considerada como una de las zonas limítrofes más dinámicas de América del Sur, enfocándose en la realidad observada en los límites de Foz de Iguazú, Ciudad del Este y Guairá del Salto del Guairá, para lo cual aplicaron como técnicas de recolección de datos, entrevistas, fuentes bibliográficas y procesos criminales. Metodológicamente utilizaron el abordaje histórico sociológico, la investigación se enfocó en analizar las relaciones entre las prácticas ilegales, tales como el delito del contrabando, y los aparatos estatales en tres momentos específicos de tiempo, diferenciando las distintas circunstancias históricas y las características de la población de la mencionada zona, esta investigación pudo concluir que durante el período histórico estudiado, los usos de la frontera por los habitantes de la región estuvieron relacionados con la intensidad de la presencia del Estado en la región estudiada.

La investigación realizada por Cardin & Fiorotti permite realizar una reflexión acerca de cómo los flujos comerciales en la zona de frontera entre Brasil y Paraguay manifestaron cambios directamente relacionados al control del Estado a través de estrategias de seguridad en las regiones de frontera, así como analizar los factores que incrementaron las actividades de contrabando en esta zona fronteriza, como la situación económica, social y política de Brasil en los diferentes períodos históricos observados durante el estudio, observándose que la presencia del Estado en las fronteras brasileñas, a través del ejercicio de un mayor control, repotenciación de las aduanas y la ampliación de fiscales y policías federales, favoreció el rompimiento de los circuitos de tráfico de mercancía ilícita. Este estudio también permitió tomar en cuenta la necesidad de un análisis del problema del contrabando a nivel integral tomando en cuenta la importancia de considerar un plan que contemple innumerables operaciones especiales de seguridad en toda la franja de frontera del país, y especialmente en la zona estudiada, donde se considera importante la inversión en tecnología con aviones no tripulados y barcos para el monitoreo de áreas estratégicas.

Zamora (2017), en su artículo científico titulado “La eficiencia de las aduanas de la región APEC: Un análisis a través del modelo de Malmquist”, realizado en la Universidad de Guadalajara, México, estableció como objetivo identificar el grado de eficiencia o ineficiencia de las aduanas de 18 países de la región Asia Pacífico, incluyendo las aduanas de México, considerando los cambios tecnológicos desarrollados durante los años 2014-2015, para lo cual se aplicó la metodología del análisis envolvente de datos (DEA) y el índice Malmquist, concluyendo de acuerdo al análisis realizado que en el período 2014-2015 las aduanas más eficientes fueron las de Brunei y Singapur, y que solo en el 2015 mostraron valores de eficiencia las aduanas de Nueva Zelanda, Perú, Filipinas y Chile, por otro lado, de los factores que impactaron en el mejoramiento del desempeño de los mismos, los procesos de

innovación y los cambios de tecnología adoptados fueron fundamentales para la mejora de la productividad.

Esta investigación aporta al presente estudio dando a conocer los factores a considerar para explicar la eficiencia o ineficiencia de las aduanas, tales como los recursos humanos con los que cuentan las aduanas, ya que son la base de cualquier organización para incentivar el crecimiento; cambio e innovación de las actividades al interior de las instituciones, debido a que el personal integrante de las aduanas cuenta o deberá contar con habilidades y capacidades profesionales; así como demostrar calidad en sus funciones y una ética a prueba de corrupción. Un segundo elemento importante a considerar es el cambio tecnológico como componente de gran influencia en las aduanas, principalmente en la sistematización de las actividades y procedimientos administrativos, tales como las declaraciones electrónicas, ventanillas únicas y de manera trascendental la implementación de sistemas de control y equipos de alta tecnología, a través de sistemas de cámaras, videos, control de aforos, rayos X, entre otros. Este aspecto es primordial ya que actualmente las aduanas enfrentan nuevas amenazas como la delincuencia organizada, en este contexto, el papel de las aduanas es esencial para conservar permanentemente el equilibrio entre la simplificación comercial y la protección de la sociedad. Por lo que en la presente investigación el aspecto tecnológico se ha considerado de manera pertinente como factor que permite asegurar un buen control aduanero y un aporte indispensable en el apoyo que las Fuerzas Armadas puedan ejercer en la lucha contra el contrabando.

Albornoz et al. (2016), en su investigación titulada “Análisis del contrabando en el norte de Santander desde la percepción de los constructos de la institucionalidad”, realizada en la Universidad Simón Bolívar, sede Cúcuta, Colombia, tuvieron como objetivo general el análisis del contrabando en la frontera entre Colombia y Venezuela, específicamente el norte de Santander, desde la perspectiva de los sujetos encuestados bajo el enfoque de la institucionalidad, visto como un conjunto de constructos que encierran conceptos como estado de derecho, cohesión social y cultura ciudadana, entre otros, según sus experiencias de vida experimentadas en el contexto de interpretación del contrabando, y entre los objetivos específicos se abordaron la descripción de las características socioeconómicas de la población del norte de Santander, explicar la mecánica del contrabando a partir de sus orígenes causales, así como las consecuencias, relacionar el nivel de cultura ciudadana frente al contrabando, adicionalmente proponer lineamientos y herramientas para el diseño y formulación de estrategias necesarias en la política pública para enfrentar el fenómeno del contrabando a través de una investigación de enfoque cuantitativo. Para lo cual se determinó a la población objeto de estudio, la que estuvo constituida por hombres y mujeres entre 18 y 69 años de edad, en un total de 830,872 habitantes de la zona de estudio, se adoptó el muestreo aleatorio simple resultando un total de 2394 habitantes, a los cuales se les aplicó

una encuesta estructurada; para el análisis de los datos se empleó la estadística descriptiva y los métodos de análisis univariado y multivariado de datos, lo que se contrastó con diferentes fuentes teóricas, obteniendo como resultado que las causas del delito del contrabando en la zona de estudio son debilidades en la gestión estatal, el desempleo, la corrupción de las autoridades y la impunidad; el contrabando analizado desde la institucionalidad es un fenómeno social dinámico, con elementos variados constituyentes y estructuras sociales particulares, y que para la mayoría de los encuestados es una forma de vida adoptada para afrontar el insuficiente ingreso económico, derivado de la diferencia cambiaria y la corrupción, en donde solo es necesaria la intervención del Estado perdiendo de vista la responsabilidad social y la participación ciudadana, individual o grupal, a fin de cumplir con las normas, asumir una formación ciudadana, la sanción social y generación de conciencia de los efectos negativos y el daño que representa el contrabando para la sociedad.

Esta investigación aporta a nuestro estudio porque brinda un enfoque social al problema del contrabando, lo cual ha permitido analizar y reflexionar sobre aspectos tan importantes como el estudio del entorno y la capacidad institucional, que son consideraciones necesarias para la proyección de políticas públicas y acciones institucionales para abordar el fenómeno del contrabando. Elementos como la participación ciudadana y la responsabilidad del Estado para incluir una política que fomente el trabajo mancomunado de la sociedad para lograr una mejora continua en los aspectos educativos, de salud, transporte, infraestructura, fortalecimiento de la economía, entre otros, permitirían el desarrollo integral de la sociedad, creando empleos de calidad suficientes, eliminando las brechas poblacionales en materia económica, que van mas allá de las acciones restrictivas que pueda realizar el Estado para superar el problema del contrabando.

Ortiz & Armas (2015), en su trabajo de investigación titulado “Rediseño del sistema de control militar en el contrabando y comercialización de hidrocarburos en la frontera sur de Ecuador”, para obtener el título de Magíster en Gerencia de la Seguridad y Riesgos, de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Ecuador, se propusieron como objetivo rediseñar el sistema de control militar del contrabando y comercialización de combustibles en la frontera sur del Ecuador, bajo el marco de una elaboración de indicadores de gestión a fin de evaluar el cumplimiento de objetivos y metas en el seguimiento de las operaciones militares en apoyo a la Policía Nacional y las instituciones de control correspondientes, a través del análisis de dos variables: El contrabando y la comercialización de hidrocarburos en la frontera sur del Ecuador y el sistema de control tecnológico en el contrabando de hidrocarburos, para lo cual emplearon el análisis prospectivo, el método del ábaco de Régnier y el gráfico de convergencias; a modo de conclusión, la propuesta del sistema de vigilancia y protección del territorio en la lucha contra el delito del contrabando comprende elementos como personal, material y equipamiento tecnológico en constante adaptación a la infraestructura existente y

a los medios con los que cuentan las unidades militares, esto con el objetivo de fortalecer la vigilancia diurna y nocturna, empleando una red de comunicaciones segura, escalable e integrada con el Comando Conjunto, las otras Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Este trabajo de investigación aporta al presente estudio al brindar información sustancial sobre la conformación de un sistema de vigilancia y reconocimiento que contiene varios subsistemas, tales como el de conectividad para el mejoramiento de la capacidad de transmisión e interconexión de las unidades, el subsistema de vigilancia que cuenta con medios electrónicos terrestres y aéreos brindando información oportuna al centro de comando y control, lo que redundará en la mejora de la capacidad de vigilancia a través del patrullaje terrestre e hipomóvil, con tecnología de punta y con vehículos modernos dotados de sistemas de vigilancia, estos elementos tecnológicos son pertinentes y permiten mejorar la eficacia del apoyo de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el delito del contrabando.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Base teórica que sustenta la investigación

Las teorías de la seguridad. Yopez (2018) es el autor de la teoría de la seguridad, menciona que existen varios conceptos de seguridad y que es fácil percibir el mencionado significado, pero que todo está relacionado con factores como el externo o interno para una posible interpretación, así mismo, integra la seguridad con la defensa y que su entendimiento es de vital importancia para las políticas de Estado en relación a la defensa y esto va ligado a las amenazas y/o riesgos actuales en un determinado país, por tal motivo a través de la teoría busca integrar los conocimientos en relación a materias de seguridad.

Las teorías de seguridad se asemejan en su complejidad, en las cuales puede identificarse varios escenarios y su estudio generaría diversas alternativas para estabilizarlas o tal vez modificarlas dentro de los sistemas u organismos propios de un Estado.

Así mismo, no prioriza, tampoco descarta, los paradigmas en referencia a los objetos de la seguridad, por lo tanto, menciona que la aplicación de diferentes niveles de seguridad sería la mejor forma de eludir una decisión sobre la importancia de uno en relación al otro, ya que relaciona los organismos definidos o que se desea asegurar mediante una política estable de defensa, esto puede ser en la seguridad social, ecológica e incluso en la estabilidad política, sin dejar de lado la estabilidad económica y que cada una de ellas tenga fuertes bases que garanticen su protección en el entorno que actúan.

También menciona que los complejos de seguridad estudian todo en referencia a la seguridad del Estado, lo enfoca en el sector político-militar en una determinada región, y considera ciertas independencias del actuar global y que la definición de la teoría de la seguridad evidencia dificultades de su aplicación en América Latina, debido a la dependencia

de EE.UU. y la OEA pues ellos regulan el sistema de seguridad, poniendo de manifiesto la existencia de complejos de seguridad en la región.

En tal sentido, el uso de las fuerzas tutelares de una Nación, en materia de precaución, también va ligado al control interno y por concerniente, a la estabilidad de los intereses del Estado en materia de contrabando, específicamente en la región Tacna; cabe recalcar que el contrabando genera grandes déficits fiscales al Estado, y de continuar, constituye una amenaza latente ya que la práctica de las mismas ha sobrepasado los controles propios de las diferentes organismos del Estado; América Latina es una zona donde los riesgos de conflictos armados no son de prioridad, por lo que sus Fuerzas Armadas cumplen diferentes roles enmarcados en las leyes propias de cada Estado, y en algunos países cumplen funciones como el de seguridad pública, en el Perú, si bien es cierto la contribución ejecutora de las instituciones armadas está prescrito en la Constitución Política del país, viene participando en la lucha contra el terrorismo por más de cuarenta (40) años en la zona del Vraem, a fin de erradicar el narcoterrorismo.

Pero por la amplitud del país, las Fuerzas Armadas están divididas por regiones militares, en la región Tacna está acantonada la 3ª Brigada de Caballería; y de acuerdo a los nuevos roles estratégicos puede ser partícipe en la contribución del orden interno relacionado al cumplimiento de objetivos nacionales, en tal sentido, la intervención de la 3ª Brigada de Caballería para el apoyo a la aduana en la erradicación del contrabando queda fundamentada para los fines propios.

Sin embargo, Sansó & Pascual (2013) analizaron en su artículo científico denominado "La seguridad ciudadana y las Fuerzas Armadas: Despropósito o último recurso frente a la delincuencia organizada", que, en un presunto y tentador punto de partida, las líneas transversales de las políticas de defensa han de estar destinadas a combatir amenazas de origen externo. Entonces, portentosamente, y de manera ocasional, las Fuerzas Armadas estarían en la factibilidad de participar en casos de emergencia interna, con la finalidad de cooperar a solucionar dichos casos, poniendo bajo mandato de las autoridades competentes sus fortalezas ante esas emergencias y/o diferentes tipos de crisis. Ahora, hasta el momento, la defensa para la asignación de los roles de los ejércitos en la erradicación contra el crimen organizado es usualmente débil y abstracta, y enmarcada sobre grandes determinaciones y/o conceptos concretos, entre ellos la seguridad o la soberanía nacionales.

Está esclarecido que la participación de las instituciones armadas en el tema de seguridad del orden interno se rige a ciertas precisiones categóricas del Estado, refiriéndose como la última petición, y que debiera estar limitada solo a los casos extremos en que la situación lo requiera, entonces, tiene perfecta injerencia en democracia, por lo tanto, su empleo debe ser direccionado de manera pertinente bajo puntos específicos y detallados, entre ellos, en los que se constate la aplicación de modelos integrales, amparados por un

sustento adecuado de perspectiva para que la participación de las fuerzas tutelares de la patria tengan legitimidad absoluta; debiendo asegurar la importancia del riesgo que se vive en el momento; que la intención del uso de la fuerza sea la correcta; por ende el último recurso disponible; que tenga proporcionalidad de sus medios y por último que se formule el balance de los efectos, esto con la finalidad de evitar otorgar equivocadamente a las Fuerzas Armadas la primacía de sobrellevar los riesgos de militarizar la seguridad en el interior del país.

Entonces, es necesario fortalecer una distinción lógica y medible entre las funciones de las FFAA y la PNP, evitando el abuso de las primeras, enmarcando los espacios de autonomía entre ambas instituciones y asegurando su subordinación al poder correspondiente.

En conclusión, la manera cómo los diferentes países puedan emplear sus Fuerzas Armadas en los años futuros podrá experimentar nuevos retos significativos, en función de los cambios y la gravedad de las nuevas amenazas, teniendo en consideración evitar la debilidad de las funciones de las instituciones y las decisiones políticas. Y que las lecciones aprendidas que normalmente se generan, con sus éxitos y fracasos necesarios, sirvan de forma empírica a las autoridades para dirigir las futuras líneas políticas de un país. Por último, sin dudar a impactar o no impactar en las personas, las FFAA están prestas a participar trascendentalmente en la degradación de las actividades ilegales, ya que estas refieren un sinnúmero de brechas y oportunidades para la participación en contra de bandas criminales organizadas, aunque por el momento generen más incógnitas que respuestas o tal vez muchas más incertidumbres que firmezas.

Con relación al contrabando, García (1982), en su libro denominado “El delito tributario”, señala que el contrabando es un crimen de lucro y persigue una finalidad caudal: la prosperidad económica por intermedio del contrabandista en función de la salida de mercancía que no ha realizado el pago obligatorio de impuestos y cuyo monto constituye una ventaja económica a favor de las organizaciones delictivas. (p. 277).

El contrabando es una actividad ilícita con fines de lucro y persigue un fin patrimonial: agrandar las arcas económicas de comerciantes por intermedio de las entregas de artículos que no han pagado impuestos y cuyo monto constituye una ventaja económica desleal con comerciantes que si lo realizan, identificándose este accionar en repetitivas oportunidades en el sur del país (Tacna), aprovechándose de la naturaleza del terreno que es arenoso y en ciertas partes montañoso, estas formas comunes de contrabando en Tacna son las siguientes: El hormiguelo, las culebras, los chacales, entre otros.

2.2.2 Base teórica de la variable 1

Empleo de la 3ª Brigada de Caballería. El Manual de términos militares (1999), señala que una Brigada de Caballería, es una fuerza táctica y administrativa, sea a caballo o

blindada, que consta de un comando con su Estado Mayor y sus unidades orgánicas equivalentes, asimismo, que tiene a su cargo un sector de responsabilidad en el territorio y que normalmente está ubicada en zonas de frontera cumpliendo misiones de cobertura táctica en beneficio del Ejército de operaciones. (p.459)

Los colaboradores de Wikipedia definen el término “Brigada” (2020) como una organización militar organizada por regimientos o pequeñas unidades que pueden reforzar a otras fuerzas de igual magnitud, formando una fuerza más grande como una división por un número variado de personal, de acuerdo a su organización.

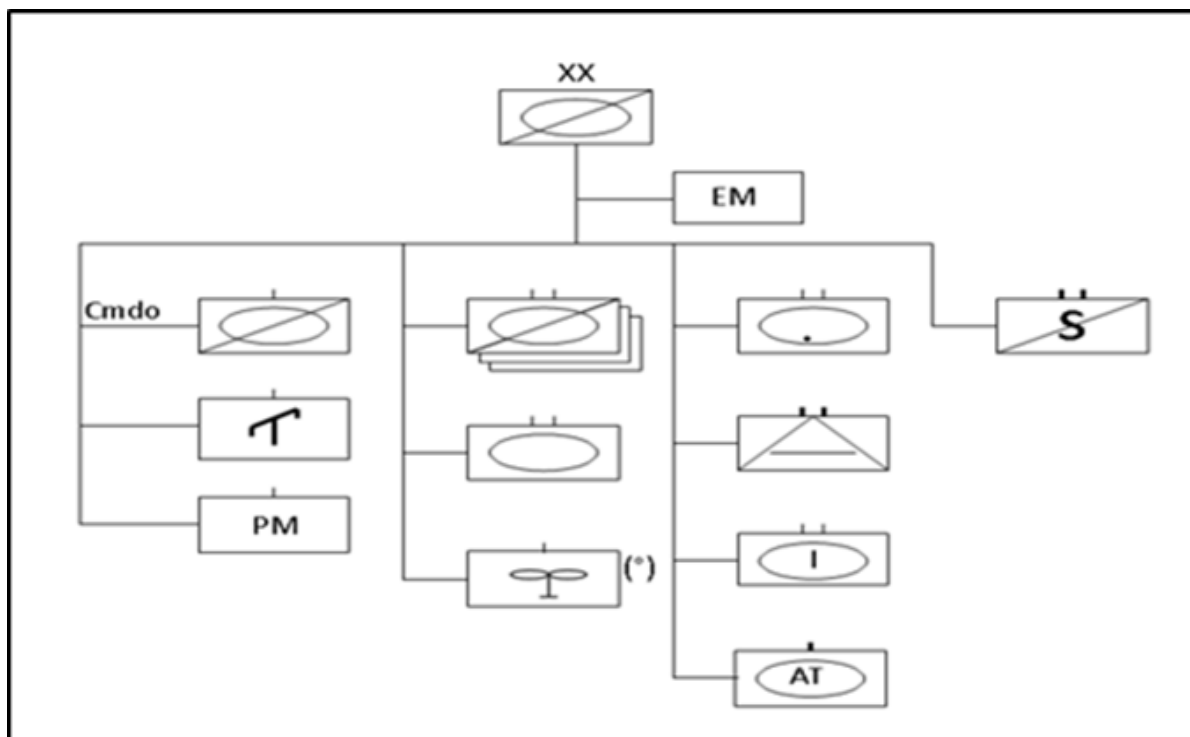
Según Kussrow (2018), en su artículo científico denominado, Misiones principales y secundarias de los ejércitos, afirma, que prácticamente todos los países de América Latina, a excepción de Argentina, tienen escritas en sus constituciones las funciones de sus Fuerzas Armadas y que su misión principal es naturalmente la defensa nacional, además, muchas de ellas implantan misiones en lo concerniente a la garantía del orden interno, como el apoyo al combate contra el narcotráfico, en favor de mantener el control del interno de su país, u otras alternativas como la injerencia en el progreso y/o desarrollo nacional y apoyo en caso de desastres de origen natural y el caso de apoyo electoral.

Características de la Brigada de Caballería. Se entiende que una Brigada de Caballería tiene como elementos componentes a sus unidades de maniobra, y todos los medios necesarios para actuar en amplio frente y a gran profundidad, como parte de su misión de seguridad, tanto en reconocimiento como en protección, y de acuerdo a las capacidades que dispone por su organización y el soporte logístico disponible, para el logro de su misión principal cuenta con características básicas necesarias, propias de sus unidades, como son la movilidad táctica, la protección y la flexibilidad, que conjugado con la naturaleza de su sector de responsabilidad en la región Tacna, límite de frontera con Chile, caracterizado como un suelo rocoso en las partes elevadas y arenoso en la parte costera, puede cumplir con las acciones militares para erradicar el contrabando en su sector de responsabilidad (SZSN-3).

Cabe resaltar, que la 3ª Brigada de Caballería, dentro de su organización, dispone de vehículos blindados, motorizados y aéreos que le permitirán el cumplimiento de su misión propiamente dicha; así mismo, como toda gran unidad de combate, dispone de las siguientes unidades componentes: Comando y control, maniobra, apoyo de combate y apoyo administrativo, esta organización le permite realizar diferentes operaciones de manera autosuficiente y a gran profundidad, pudiendo cumplir misiones específicas con el tiempo suficiente y necesario sin requerir de refuerzos inmediatos dentro del sector de responsabilidad asignado, esta organización, de acuerdo a la diversidad de terrenos en el país, hace factible su empleo tanto en la zona norte como en el sur de nuestro territorio.

Figura 1

Organización de la Brigada de Caballería



Nota: (*) Asignada bajo control operacional a la Brigada de Caballería al inicio de las operaciones. Fuente: Manual ME 3-100 (Brigada de Caballería)

Asimismo, el Manual de Doctrina, Brigada de Caballería (2005), menciona como parte de sus características, “que es la unidad básica de esta arma, en la que se combinan la acción de elementos blindados, motorizados y aéreos”.

Movilidad táctica. Debido a las características de sus medios que combinan la potencia de fuegos con la movilidad para actuar en corto tiempo tanto en reconocimiento como protección de un sector a otro, sobre cualquier tipo de terreno, sea este a campo traviesa o en caminos, con la finalidad de obtener la sorpresa inmediata, por la velocidad de sus vehículos, medios de comunicación y la destreza de sus vehículos de transporte, como de su personal, que facilitan la maniobrabilidad en cualquier situación existente.

Protección. La protección blindada de sus vehículos y el impacto psicológico que provocaría en el personal que realiza el acto ilícito del contrabando, es fundamental para erradicar esta lacra, teniendo en cuenta que los pobladores que practican este ilícito cuentan en la mayor parte de su accionar con armamento de uso comercial, por lo que su uso en contra de los vehículos de las unidades no harían daño alguno por la protección blindada que cuentan, esto significa que se tiene una ventaja significativa en el empleo para las acciones militares.

Flexibilidad. Esta característica está determinada por la aptitud con la que cuenta el personal integrante de las unidades de Caballería y que son rápidas para adaptarse a cualquier tipo de terreno, el cual facilita desplazarse y cambiar de sector en un corto tiempo en base al sector asignado a la 3ª Brigada de Caballería haciendo factible su empleo en cualquier tipo de misión asignada.

Instrucción y entrenamiento. Según Latorre (2016), “la instrucción es una parte del proceso educativo, pero no es todo el proceso educativo. Estar instruido se asimila a saber algo, pero puede ser un saber asistemático”, actualmente, las unidades de Caballería no tienen el conocimiento básico en referencia a su participación en el apoyo a entidades públicas, tales como la Aduana, para contribuir en la erradicación del contrabando, entonces, es de necesidad fundamental impartir la citada instrucción en base a la ciencia del saber.

Según Latorre (2016), “el entrenamiento es un concepto intermedio entre aprendizaje y enseñanza; es un concepto conductista; es una manera de aprender destrezas y de adquirir ciertos hábitos a través de la repetición de ciertas acciones de forma intencionada” y esto aplicado a las unidades orgánicas de la Brigada de Caballería, incrementaría el saber a través de la ejecución y experiencia propiamente dicha, referente a las acciones militares en las cuales sus unidades participarían.

Planeamiento en acciones militares. Según el Decreto Legislativo N° 003-2020-DE (2020), el artículo 40° faculta a una organización militar a gestionar el planeamiento en el sentido de garantizar el control del orden interno, estableciendo la estandarización de procedimientos que normen y hagan uso de los miembros del orden en casos de emergencia, esto va regido al no abuso de los mismos por parte de los efectivos militares y a la necesidad de su conocimiento para su aplicación a través de la planificación, estas medidas forman parte de un sistema multisectorial con la asistencia de los miembros de la PNP para su participación en conjunto con las Fuerzas Armadas, dando las responsabilidades e inteligencia para no ser vulnerados.

Reglas de empleo y uso de la fuerza. Se intensifican los procesos en función al uso de la fuerza por los miembros del orden con la finalidad de evitar abusos que arremetan contra los derechos naturales de la persona, a la vez, regula su participación en las diferentes acciones que el Estado requiera, estos lineamientos se dan en base a la equidad, igualdad y el no abuso de los procedimientos, siempre con estricto respeto de la Constitución Política del Perú.

Artículo 22°.- Uso de la fuerza. En este artículo se norma el accionar del uso de la fuerza, los factores por el cual se interviene y las situaciones en el uso de la fuerza, y da a conocer los principios rectores para dicho uso limitándose a realizar actos que atenten contra la persona y sus derechos fundamentales, en base a la legalidad, la necesidad y la proporcionalidad.

Acciones militares. En el Manual de Operaciones (2015), se señala que “las acciones militares engloban una gran variedad de actividades realizadas por las FF.AA., con propósitos diferentes a los de las operaciones militares”, estas acciones abarcan y combinan tanto los medios terrestres, aéreos y navales, y esto va apoyado con la participación de organizaciones del Estado, así como civiles, estas acciones militares pueden ser planificadas con anticipación o ejecutadas en caso de emergencia como un desastre de origen natural y está legalizado en base a los marcos legales internacionales (p. 24-1).

Rol de las acciones militares. El presente rol, en el marco del dominio, cumple funciones que son necesarias y/o básicas en otros sectores, y esto se da cuando las amenazas causan obstáculos en el gesticular del Estado, por lo que los diversos comandos efectúan una indispensable función en cuanto a la preparación y organización de todos sus medios, y en tiempos actuales, a las nuevas amenazas y riesgos existentes, es necesario mantener capacitado a nuestro personal en lo referente a la contribución de las acciones militares.

Logística. El Manual de Operaciones Logísticas (2016), señala que para apoyar una estrategia militar es necesario que el sistema logístico sea “eficiente y eficaz, logrando el acopio de personal, equipamiento, movilidad, atención médica, infraestructura y los requerimientos necesarios para el sostenimiento del Ejército, en todo el desarrollo de las operaciones o acciones militares” (p. 2-1).

También identifica la importancia de la logística, que la constituye el todo de las operaciones militares actuales y futuras, porque una preparación profesional y el seguimiento permanente de estas, requiere mucho de la correcta eficiencia del apoyo al sostenimiento a quienes se les facilite, también se asevera que la logística es uno de los engranajes primordiales de la planificación y la ausencia de ésta conlleva a desgracias significativas en una operación.

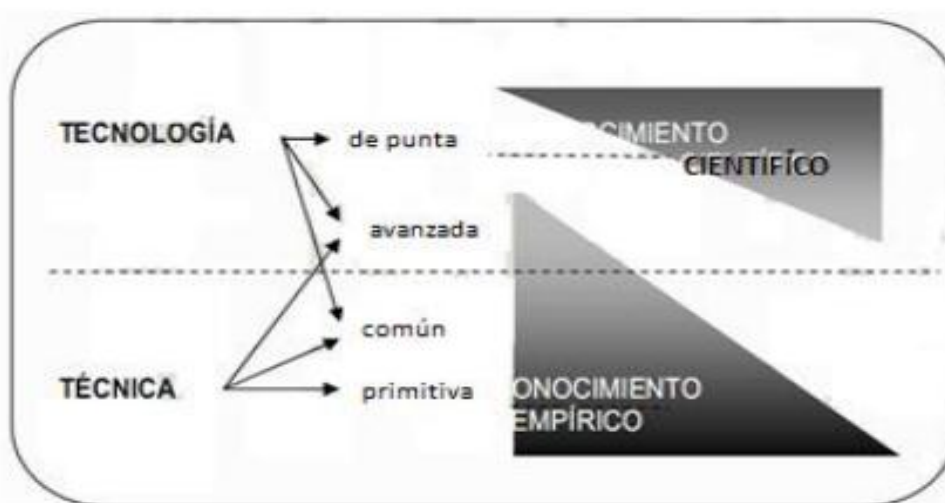
Equipamiento. Constituido por el material mínimo e indispensable que una unidad debe tener en sus cargos para el uso directo de sus fuerzas subordinadas, y que el empleo de este material permita el cumplimiento de cualquier labor o misión, reduciendo así los riesgos, tanto en seguridad como en operatividad, evitando contratiempos a sus fuerzas.

Tecnología. En la actualidad, la tecnología mejorada o de última generación facilita a los comandantes una mayor flexibilidad para el control y reacción en referencia a las acciones militares, ya que permite conocer el espacio de operaciones designado de manera simultánea desde cualquier sector asignado, esto servirá definitivamente para que el comandante, en coordinación con su Estado Mayor, tome las decisiones más acertadas y en un tiempo corto de reacción facilite el correcto accionar de sus elementos de maniobra, esto enmarcado en las acciones militares favorecería a los organismos de control interno del Estado en su sector de responsabilidad.

García-Córdoba (2010) indica que, en un principio, la tecnología no era accesible para todos, pero en tiempos actuales la “tecnología como ciencia es indispensable para los nuevos retos que se presentan, ya que la aplicación de los mismos en los diferentes escenarios aportaría enormemente a una organización, por ejemplo, el reducido tiempo para una respuesta ideal”, así mismo, hay que identificar su empleo como técnica o tecnología y la implicancia que resultaría en una fuerza (p. 16).

Figura 2

La calidad del conocimiento operativo determina su caracterización como técnica o tecnología



Nota. Tomado de García-Córdoba (2010), p. 16

En conclusión, se precisa que las hipótesis de supuestos conflictos armados entre países fueron progresivamente transformándose en hipótesis de cooperación, las funciones y empleos de la Fuerza Armada comenzaron a incluir en mayor medida misiones que eran consideradas alternas y que tenían un sólido componente de interrelación con la población, tales como las de seguridad interna y gestión del riesgo de desastres; también en la cooperación en las operaciones de mantenimiento de paz de los cascos azules (Naciones Unidas), esto abrió una puerta a diferentes conceptos acerca de las capacidades que se requieren para cumplir con las misiones militares.

Se puede precisar que hoy en día, en base al análisis de estudio de la materia, se presentan nuevos desafíos para los ejércitos, las autoridades políticas, los actores de las instituciones educativas de enseñanza y formación, y de la sociedad civil en sí. Y que a la fecha es un proceso de estudio, demostrando que, en gran parte de la región latinoamericana se ha progresado durante los últimos tiempos, en la contribución de las FFAA en tareas del orden interno y de asistencia en los casos de desastre de origen natural, determinando que

esto muestra una tendencia ascendente y viable antes que descendente para los fines de interés del Estado.

Figura 3

Misiones en materia de seguridad pública: definición y naturaleza de los roles

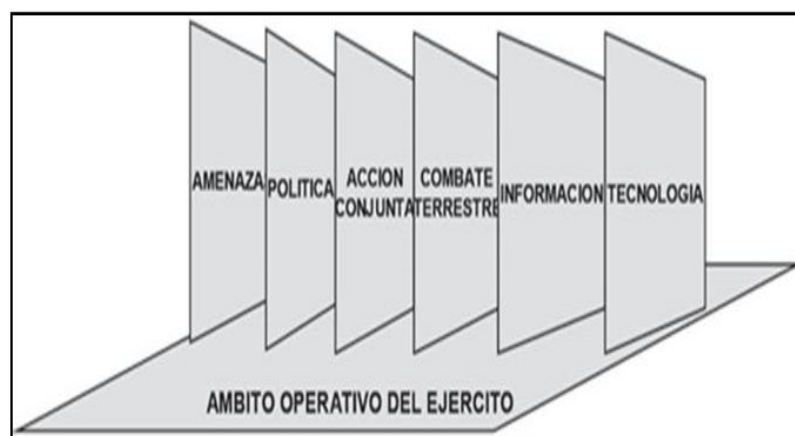
	ARGENTINA	BRASIL	CHILE	COLOMBIA	ECUADOR	ELSALVADOR	GUATEMALA	MÉXICO	NICARAGUA
Mantenimiento de orden público.									
Protección de infraestructura Estratégica de la nación.									
Control de fronteras.									
Lucha contra el tráfico de personas.									
Lucha contra el narcotráfico.									
Lucha contra la extracción ilícita de yacimientos mineros.									
Contrabando y tráfico de armas, municione y explosivos.									
Secuestro.									
Extorsión.									
Protección de líderes sociales.									

Nota. Tomado de Kussrow (2018)

Asimismo, el Manual de Operaciones (2015) señala la existencia de una serie de dimensiones del ámbito operativo, donde todas ellas afectan las decisiones y a la vez acoplan, ordenan y guían las operaciones castrenses de manera uniforme, en donde los comandantes organizan sus fuerzas, empleando sus capacidades para conseguir el éxito en este dificultoso entorno; estas dimensiones se evidencian como la amenaza, la política, la acción conjunta, las operaciones de combate terrestre, la información y, por último, la tecnología.

Figura 4

Dimensiones del ámbito operativo



Nota. Tomada del Manual de Operaciones ME 1-13

El Manual de operaciones (2015), señala que en las dimensiones también están involucradas las acciones de guerra, terrorismo, tráfico ilegal de drogas, tráfico ilegal de armas, crimen internacional organizado, daño ambiental, extremismo, disputas étnicas, disputas poblacionales, fundamentalismo, etc., amenazas que obligarán, de acuerdo a su gravedad, a la intervención militar si es necesario.

Tabla 2

Rango operativo del Ejército del Perú

Grado de intensidad	Uso de la fuerza			Frentes	
	Condición	Tipo	Empleo	Frente externo	Frente interno
Guerra	Uso de la fuerza	Operación militar	Ofensiva	X	
			Defensiva	X	
	Uso de la fuerza	Acción militar	Defensa interior del territorio		X
			Apoyo a la lucha contra el TID		X
No guerra	Sin uso de la fuerza	Acción militar	Ayuda humanitaria		X
			Apoyo al control de violencia social		X
			Apoyo a la autoridad civil		X
Operaciones multinacionales		Acción militar		X	

Nota: Descripción del rango operativo del Ejército respecto del uso de la fuerza en los diferentes frentes, condiciones y su empleo en cada escenario. Tomado del Manual de Operaciones ME 1-13.

Asimismo, para su participación, el Ejército utiliza las acciones militares para el asesoramiento y apoyo pertinente a las autoridades civiles, mientras ellas se preparan o responden a ciertos riesgos con la finalidad de minimizar sus acontecimientos. Cabe precisar que las Fuerzas Armadas, en este caso, solo responden si la autoridad correspondiente lo solicita.

2.2.3 Base teórica de la variable 2

Lucha contra el contrabando. Según Carlos Huamán (2017), son todas las gestiones operativas ejecutadas por las autoridades calificadas para la citada función, con la finalidad de erradicar todo ingreso ilegal de mercadería que proviene del exterior del país, burlando los controles autorizados de la Aduana, ya que lo pueden realizar de manera

sistemática ya sea por cualquier vía, para tal actividad evitan el pago de las contribuciones necesarias y, por ende, el decomiso de sus productos.

Contrabando. Teniéndose conocimiento que el contrabando es la actividad de comprar y vender una mercancía totalmente ilegal y en forma clandestina, puesto que algunos productos o mercancías están prohibidos por las leyes del gobierno debido a que causan perjuicios económicos al país; esta actividad de por si es adictiva y a la mercancía se le denomina con el nombre de “ilícita” sin embargo, la comercialización de productos o mercancías ilegales facilitan la obtención de buenas ganancias, pero afectan al Estado por la evidente evasión de pagos de impuestos, así como constituir un comercio desleal.

Por otro lado, en el artículo 1º de la Ley N° 28008 (2003), Ley de los Delitos Aduaneros, modificada por el Decreto Legislativo N° 1111, Delito de contrabando, señala que “el que sustrae, elude, o se burla del control aduanero ingresando mercadería del extranjero o las extrae del territorio nacional o no las presenta para su verificación o reconocimiento físico, en las dependencias de la Administración Aduanera o en los lugares habilitados para tal efecto, cuyo valor sea superior a cuatro (04) unidades impositivas tributarias (UIT), será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de cinco ni mayor de ocho años, y con trescientos sesenta y cinco a setecientos treinta días-multa. La ocultación o sustracción de mercadería a la acción de verificación o reconocimiento físico de la aduana, dentro de los recintos o lugares habilitados, es equivalente a la no presentación” (p. 1).

Modalidades de contrabando. Vela (2017), en su artículo científico menciona que existen modalidades conocidas del contrabando y estas se identifican como: (a) Hormiga. Cuando es camuflado en el equipaje y el cuerpo de las personas de condición humilde que pasan la frontera, (b) Caleta. Camuflado en compartimientos de vehículos, (c) Pampeo. Se utilizan vías alternas, pampas o trochas, (d) Culebra. Convoy de camiones de carga pesada, (e) Chacales. Personas contratadas para utilizar indebidamente la franquicia de la zona franca de Tacna, y (f) Carrusel. Utilización repetida de un documento aduanero que se adultera con ese fin. (p.1)

Actualmente, la Ley N° 28008 (2003), en su artículo 2º menciona las modalidades del contrabando y a la vez su conceptualización o *modus operandi*, y su pena de ser descubierto haciendo este acto ilegal, que afecta los intereses del Estado.

Contrabando fraccionado. En el artículo 3º de la Ley N° 28008 (2003) Ley de los delitos aduaneros, se identifican las modalidades de los delitos contemplados y los tipos de penas previstos en los artículos predecesores y que serán reprimidos con penas similares.

Al respecto, el portal institucional de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, menciona que su objetivo es establecer tareas a seguir por el personal de oficiales de aduanas en los diferentes puestos de control, en aplicación de las normas que regulan el control del tránsito de personas, mercancías y medios de transporte en el territorio nacional.

Normas generales de aduana. La función primordial de la Superintendencia Nacional de Aduanas es controlar y fiscalizar el tráfico legal de mercancías, cualquiera sea su origen y naturaleza a nivel nacional; así como prevenir, reprimir, sancionar, perseguir y denunciar las infracciones y delitos aduaneros.

- El control de las personas, mercancías o medios de transporte en los diferentes puestos de control,
- Es función primordial crear puestos de control, así como autorizar su funcionamiento y supresión
- Los oficiales y especialistas de aduanas que participan en acciones de control y su actuar está normado por ley.
- Las intervenciones ejecutadas por los oficiales de aduana que tienen la especialidad se pondrán en conocimiento del Ministerio Público el mismo día, siempre y cuando se presuma la comisión de un delito aduanero (4 UIT), sin perjuicio de comunicar a la Procuraduría Pública de Aduanas, según el procedimiento “acciones judiciales en defensa del Estado”.
- Los oficiales de aduana verificarán la mercancía y todos los documentos que sustentan su ingreso legal al país o tenencia lícita,
- Los libros de registros citados en el presente procedimiento son foliados
- Puede ser objeto de fiscalización por entes de control y asesoramiento de existir evidencia de malversación en el trabajo

Ley del Delito Aduanero. En la Ley N° 28008 Ley de Delitos Aduaneros (2003), en su artículo 46° Apoyo de la Policía Nacional y colaboración de las Fuerzas Armadas, se señala que, la Policía Nacional es el ente rector que dará las facilidades de seguridad a las aduanas como a las autoridades competentes para la represión, en caso amerite investigación. La presente investigación determina a través del estudio de las bases teóricas, el grado de participación en operaciones combinadas, entrenamiento, asignación de personal, y una buena implementación logística, la realización de operaciones combinadas entre los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú y los oficiales especialistas de aduana, teniendo en consideración las limitaciones existentes, por las dificultades actuales como la falta de personal de los miembros del orden y la amplitud del territorio en la frontera sur, esto combinado con las condiciones meteorológicas adversas, a pesar de ello la interacción combinada para disminuir la participación de los contrabandistas, aportaría a los intereses del Estado.

También es bueno acotar que los miembros de la Policía Nacional del Perú y oficiales de la aduana no son suficientes para cumplir esta función en la actualidad, sin embargo, con la participación en conjunto con los miembros de las Fuerzas Armadas se tomará más importancia a las personas que cometen el citado acto ilícito, tratando de minimizar la

constancia de su actuar, así mismo, la interoperabilidad entre instituciones a través de inteligencia técnica podrá cumplir sumariamente con el objetivo de reprimir la indicada actividad ilegal, teniendo en consideración las consecuencias legales que acarrearía al que no acate la ley y realice actos que atenten contra el Estado y sus leyes.

2.3 Definición de términos

Acciones militares

El artículo N° 2 del Decreto Supremo N° 003-2020-DE (2020), señala que son las acciones que realizan los miembros de las Fuerzas militares, enfocándose en el restablecimiento de las amenazas internas del país. Asimismo, menciona que existen diferentes modalidades de intervención que son congruentes con las operaciones netamente militares, con la finalidad de contrarrestar a las capacidades de grupos delincuenciales ajenos al orden público.

Características

El Manual de Términos Militares (1999) señala que son aquellas “atribuciones propias de una organización militar que tienen como función principal el cumplimiento de la misión asignada con sus elementos orgánicos disponibles y su ejecución puede ser como parte de una organización mayor o de manera independiente”. (p. 94)

Contrabando

Alva (2012) simplifica que el contrabando “obedece a un origen etimológico de la unión de dos voces: contra, que alude al hecho de tener una conducta opuesta a algún mandato, y bando, que en la edad media constituía una ley o pregón público de cumplimiento obligatorio”. (p. 260. I-1-16)

Contrabando fraccionado

La Ley N° 28008 Ley de Delitos Aduaneros (2003), en su artículo N° 3, señala la existencia del contrabando fraccionado, es el contrabando secuencial y sistemático, de inferior aporte a dos unidades impositivas tributarias en un solo acto o en varios, a fin de evadir los controles y los pagos de impuestos necesarios para su distribución.

Entrenamiento

Pérez & Merino (2008), lo conceptualizan como la actividad que se realiza para obtener ciertos conocimientos, destrezas y/o habilidades físicas en un determinado potencial humano, teniendo como norte emplearlos en cualquier circunstancia y bajo cualquier condición que la ocasión lo requiera.

Equipamiento

El Manual de Términos Militares (1999), lo define como el “material asignado a una unidad militar para uso de su personal bajo cualquier consigna, el equipamiento debe tener las características y condiciones óptimas para la designación de cualquier tarea que puede ser estipulada a una fuerza, puede ser tecnológico y/o material de primera necesidad” (p. 212).

Flexibilidad

Es la aptitud para poder asimilar de manera rápida e independiente en cualquier tipo de sector o terreno, así mismo, sus medios orgánicos tienen la fortaleza de cambiar de frente o sector sin ningún inconveniente y continuar con la función o responsabilidad asignada.

Instrucción

El Manual Instrucción Militar - OCCIE (1999), señala que la “instrucción consiste en la preparación de todo el personal que forma parte de una unidad militar, obteniendo el conocimiento y la práctica del mismo”, así mismo, como parte de la programación, tiene la finalidad de que todo el personal que forma parte del cuadro orgánico de una unidad se encuentre en las mejores condiciones para afrontar cualquier reto existente. (p. 11)

Logística

Celemin (2015) define a la logística como un grupo de procesos y subprocesos que su ejecución contribuye al buen funcionamiento de una organización, y abarca desde el abastecimiento en todas sus clases, como el transporte y el reabastecimiento de los mismos, que sirven significativamente a los elementos orgánicos de una fuerza, la negación de este apoyo constituirá un déficit en el personal y, por ende, podría conllevar al fracaso de una organización de la cual dependen.

Lucha contra el contrabando

Acciones por las que las entidades del Estado participan en la erradicación del contrabando, evitando así el ingreso de productos prohibidos que por cualquier medio esquivan los pagos obligatorios para el Estado; cabe precisar que esta actividad ilegal genera pérdidas significativas en los aranceles del Estado.

Modalidad del contrabando

La Ley N° 28008 Ley de Delitos Aduaneros (2003), en su artículo N° 2, la conceptualiza como la acción por la cual personas inescrupulosas la ejercen atentando contra los intereses del Estado, por medio de la extracción, consumo, distribución, traslado, sin el consentimiento del ente gestor, la aduana, evadiendo así los controles existentes en las diferentes partes de un país, sean estos terrestres, aéreos, marítimos o fluviales.

Movilidad

El Manual de Términos Militares (1999) lo define como las “características propias de una organización militar y está dada por sus medios orgánicos disponibles que le permiten desplazarse con rapidez y facilidad en cualquier tipo de terreno, de acuerdo a la situación existente”. (p. 354)

Normas generales de aduanas

Son los lineamientos establecidos por el Estado para el funcionamiento, control y ejecución de sus elementos componentes, estas normas son las guías principales para su legalidad y que, de no ser incumplidas, se estarían afectando a los intereses del Estado.

Protección

Según el Manual Directriz MD 1-0 (2019), es la “actividad por la que una fuerza realiza las acciones necesarias para hacer prevalecer la seguridad del personal, material y equipo que la conforma, sea esta parte militar o no militar, y que va relacionada al cumplimiento de la misión asignada en cualquier parte del sector asignado” (p. IX).

Rol de las acciones militares

El Manual de Operaciones (2015) lo señala, como la “actividad que cumple una institución tutelar en función de apoyo a otras organizaciones donde se puede presentar algún tipo de amenaza en el sentir político de un país, esta actividad requiere de mucha coordinación y preparación de sus miembros que lo involucran” (p. 24-1).

Tecnología

García-Córdoba (2010) menciona que es el uso del conocimiento creativo e innovador a través de la ciencia, y que su empleo beneficiaría sustancialmente a una organización, para los fines propios de esta; esto aplicado en las unidades militares ahorraría tiempo en la decisión y por ende facilitaría su ejecución ante circunstancias adversas que se les avecine.

Uso de la fuerza

El Artículo 26° del Decreto Supremo N° 003-2020-DE (2020) lo identifica como el personal militar que porta y puede usar su armamento de guerra ante personal en situaciones rigurosamente extremas, y su ejecución sea factible solo en ocasiones altamente extremas y cuando las medidas de precaución resulten insuficientes o inadecuadas en base a la normativa legal.

2.4 Hipótesis

2.4.1 Hipótesis general

Existe relación entre el empleo de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, durante el período 2018-2019.

2.4.2 Hipótesis específicas

Hipótesis específica 1

Existe relación entre las características del empleo de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, durante el período 2018-2019.

Hipótesis específica 2

Existe relación entre la instrucción y entrenamiento de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, durante el período 2018-2019.

Hipótesis específica 3

Existe relación entre la logística de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, durante el período 2018-2019.

CAPÍTULO III

MÉTODO

3.1 Enfoque de investigación

El presente estudio se realizó prosiguiendo la ruta cuantitativa, por intermedio de un proceso secuencial, formulando el planteamiento del problema, generaron preguntas y objetivos para la investigación, las variables empleadas permitieron su medición y la comprobación de hipótesis, a través del programa estadístico SPSS (IBM) y el conjunto de casos analizados son representativos de la población estudiada (Hernández & Mendoza, 2018).

3.2 Tipo de investigación

El trabajo se enfocó basándose en un estudio de tipo básico, ya que Müggenburg & Pérez (2007) mencionan que “está orientado a la recolección de información o la formulación de una teoría”. Así mismo, este modelo de investigación no está orientada a solucionar alguna problemática en un futuro inmediato, de lo contrario su explotación es la base de conocimiento como disciplina para su ejecución en sí (p. 38).

Por concerniente, este tipo de investigación permitió ampliar los conocimientos teóricos acerca del empleo de la 3ª Brigada de Caballería, como parte de las acciones militares para apoyar a los órganos rectores de control como la aduana.

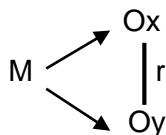
3.3 Nivel de investigación

Se estableció el nivel requerido, el cual ha permitido fijar los límites conceptuales y metodológicos, inició como descriptivo, ya que tuvo la finalidad de definir las propiedades y características de las variables, cuantificar las dimensiones a través de sus indicadores y el alcance fue el correlacional, en vista que el objetivo fue identificar la relación que existe entre las variables de la investigación en el contexto de participación de la 3ª Brigada de Caballería como forma de apoyo a la aduana en la erradicación del contrabando en la región Tacna, en el período 2018-2019; para Hernández & Mendoza (2018), los estudios correlacionales son investigaciones que tienen como base el nivel descriptivo y su objetivo es medir la escala de asociación entre las variables de estudio en términos estadísticos.

3.4 Diseño de investigación

Dando respuesta a las incógnitas de investigación planteadas y conllevar los objetivos de estudio, se aplicó el diseño no experimental transversal, según Hernández & Mendoza (2018), se trata de estudios donde para el análisis de las variables o fenómenos, estos son observados o medidos tal como se manifiestan en su contexto natural, sin generar alguna situación o manipulación de la realidad, en vista que no se tiene el control sobre las variables,

que ya sucedieron; y transversal o transeccional, en relación a la recolección de datos, ya que el propósito fue analizar la relación permanente de las variables y su interrelación en un punto del tiempo (Hernández & Mendoza, 2018). La investigación se sintetizó de la siguiente manera:



Donde:

M: muestra de estudio

Ox: Variable 1

Oy: Variable 2

R: relación entre variables

3.5 Población y muestra de estudio

3.5.1 Población de estudio

La población estuvo identificada por la corporación de Oficiales, técnicos y suboficiales de las unidades orgánicas y del Estado Mayor de la 3ª Brig. Cab, acantonada en la guarnición de Tacna, totalizando un efectivo de doscientos sesenta y tres (263) efectivos, como se presenta en la tabla 3:

Tabla 3

Población de estudio

Grado	Cantidad
Oficiales	93
Técnicos y suboficiales	170
Total	263

3.5.2 Muestra de estudio

La muestra empleada fue probabilística, aleatoria simple; según los autores, Valencia, Plaza, Ñaupas y Palacios (2015), son las “sub unidades que conforman parte del universo o una determinada población, que pueden ser identificadas por diferentes métodos con un fin, pero en todo momento se debe enfocar la representatividad del universo que se tiene que estudiar” (p.162), por lo que la muestra abarcó a una parte de los miembros de las corporaciones de las unidades orgánicas de la 3ª Brigada de Caballería. Por tal motivo el tamaño de la muestra fue de 156 personas.

3.6 Variables de investigación

3.6.1 Empleo de la 3ª Brigada de Caballería

Organización militar acantonada en un determinado espacio con ciertas facultades y responsabilidad para cumplir funciones emanadas por el Estado teniendo en su poder los medios disponibles para realizar las indicadas funciones.

Por otro lado, el Manual de Términos Militares (1999) menciona que la Brigada de Caballería o Caballería Blindada Mecanizada, es una gran unidad blindada ligera de gran movilidad, apta para cumplir las misiones propias de Caballería.

3.6.2 Lucha contra el contrabando

El contrabando es la actividad de comprar y vender una mercancía totalmente ilegal y en forma clandestina, ya que dichos productos son prohibidos por las leyes del Estado, debido a que causan efectos que perjudican los intereses del País, así mismo, se menciona que el contrabando viene de los léxicos latinos “contra” que se define como oposición o contrariedad - contra y “bando”, que desciende del concepto “Bannum”, queriendo decir que es toda ley emanada por un organismo de un Estado con la finalidad de negar o prohibir algunos hechos de manera individual.

Así mismo, se puede describir con fines pertinentes para la investigación de la siguiente manera: “acto o evasión de pago de aranceles y de información indispensable, empleado por una o varias personas para tratar de evitar los controles necesarios por parte de las autoridades competentes, como la aduana, con la finalidad de introducir o extraer mercadería al territorio nacional”.

Por otro lado, en términos económicos (diccionario) se define como “la parte del producto bruto interno (PBI) que no es ingresado o no ha sido registrado en las estadísticas oficiales económicas del Estado, que está asociado al nivel de carga fiscal”.

Tapia (2001), en su artículo denominado ¿Se debe reprimir el contrabando?, menciona que la falacia del contrabando a nivel mundial es una modalidad de negocio idéntico a otra actividad, solo que los entes rectores del Estado lo han denominado por error como un delito fructuoso. Pero mordazmente sigue siendo negocio, el cual se identifica como el canje de artículos entre diferentes personas que ofrecen y distribuyen cosas o productos, contraviniendo todos los instrumentos legales y policiales para erradicar a las personas que se benefician. Desde el análisis ético y moral, el contrabandista es identificado como un empresario que tiene como fin invertir su capital para obedecer una función que se le ha encomendado: satisfacer las necesidades de su prójimo, con tal atrevimiento que arriesga su vida y su libertad.

3.7 Operacionalización de las variables

Tabla 4

Variables, técnicas e instrumentos

Variables	Dimensiones	Indicadores	Técnicas	Instrumentos
Empleo de la 3ª Brig de Caballería	Características	Movilidad táctica	Encuesta	Cuestionario
		Protección		
	Instrucción y entrenamiento	Flexibilidad	Observación Participante	Libreta de notas
Seguridad				
Empleo de la 3ª Brig de Caballería	Logística	Planeamiento en acciones militares	Análisis documental	Ficha de anotaciones
		Reglas de empleo y uso de las armas		
Lucha contra el contrabando	Contrabando	Rol de las acciones militares	Análisis documental	Ficha de anotaciones
		Equipamiento Tecnología		
	Control aduanero	Modalidad del contrabando		
		Contrabando fraccionado		
		Normas generales de aduanas		
		Ley del delito aduanero		

3.8 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.8.1 Técnicas de recolección de datos

Se desarrolló la presente investigación empleando en un principio la encuesta, así como la observación y la formulación del análisis documental de informes operativos, manuales, directivas, reglamentos, leyes, guías, entre otros, así mismo, para realizar la

observación se empleó la técnica no participante, obteniendo datos necesarios para el trabajo de investigación.

3.8.2 Instrumento de recolección de datos

La recopilación de la data necesaria se concatenó por intermedio del uso de un cuestionario, que estuvo compuesto por 38 ítems; así mismo, la observación directa, se realizó a través de una libreta de notas registrada por el investigador, la que permitió plasmar la información acerca de las actividades de la 3ª Brigada de Caballería durante las acciones militares; en el análisis documental se utilizaron fichas bibliográficas para el registro de información relevante para el presente trabajo de investigación.

3.9 Técnica de procesamiento y análisis de datos

El análisis de datos tuvo a bien emplear el programa Excel, así como el SPSS (IBM) estadístico, para la elaboración de tablas y figuras que llevaron a obtener resultados y posteriormente conclusiones, así mismo, se hizo uso de la estadística descriptiva y analítica para la comprobación de la hipótesis y sus respectivas recomendaciones.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Análisis descriptivo

Para la variable N° 1 (Empleo de la 3ª Brigada de Caballería) y sus correspondientes efectos.

Resultados de la Dimensión N°1 (Características) de la 3ª Brigada de Caballería

La percepción obtenida en el personal de la muestra, respecto a las características de la 3ª Brigada de Caballería, se muestran en las siguientes tablas:

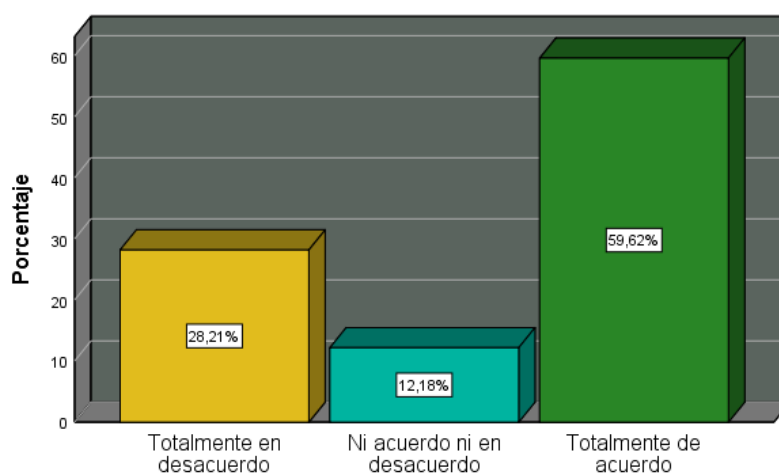
Tabla 5

La movilidad táctica de las unidades orgánicas de la 3ª Brigada de Caballería facilita la acción militar en apoyo a la aduana para la lucha contra el contrabando

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	44	28.2	28.2
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	12.2	40.4
	Totalmente de acuerdo	93	59.6	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 5

La movilidad táctica, en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

De la tabla 5 se puede determinar que del total de participantes encuestados, 93 marcaron en concerniente a la escala de Likert que están totalmente de acuerdo, lo que representa el 59.62% del total, sin embargo, 19 encuestados optaron por marcar ni de acuerdo ni en desacuerdo, representando el 12.18%, esto sumado a los 44 participantes que marcaron

totalmente en desacuerdo, se obtuvo el resultado de 63 personas que marcaron por debajo de lo ideal lo cual representa el 63% a la sumatoria general, así mismo, se evidencia que no marcaron otra alternativa siendo demostrado en la tabla de barras.

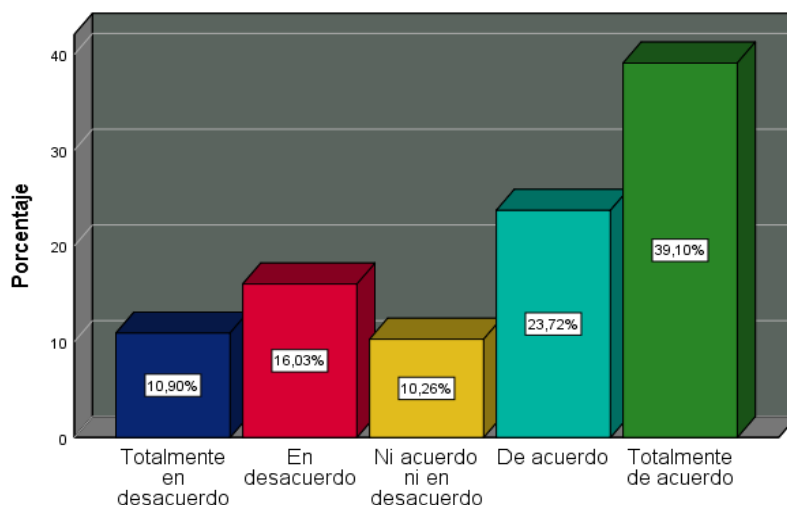
Tabla 6

La protección del personal y material es importante durante la ejecución de las acciones militares en apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	17	10.9	10.9
	En desacuerdo	25	16.0	26.9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	10.3	37.2
	De acuerdo	37	23.7	60.9
	Totalmente de acuerdo	61	39.1	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 6

La protección en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación:

De la tabla 6 se distingue que 61 efectivos optaron por la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 39.10% del total, sin embargo, 37 marcaron de acuerdo, que representa el 23.72%, por otro lado, se evidenció que 16 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral, representando el 10.26%, pero entre las alternativas con menos puntuación sumaron un total de 42 personas representando el 26.93% de la puntuación acumulada, no obstante, entre la sumatoria de los puntajes más altos acumulan un total de 98 personas, lo que representa el 62.82% de las opciones marcadas.

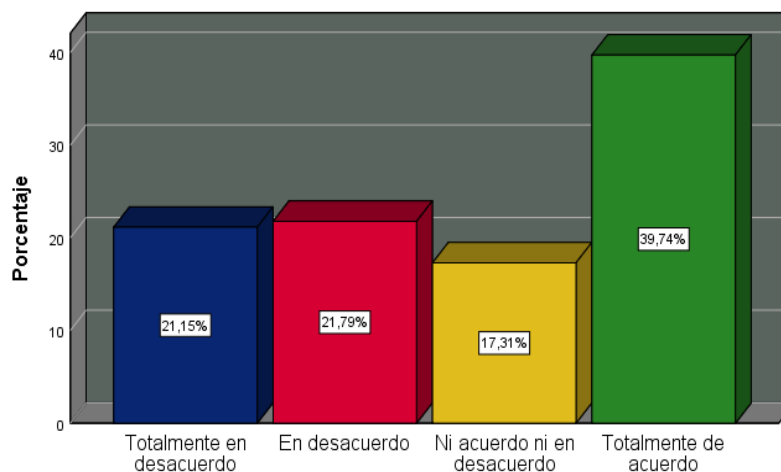
Tabla 7

La flexibilidad es fundamental para el desarrollo de las acciones militares en apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	33	21.2	21.2
	En desacuerdo	34	21.8	42.9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	27	17.3	60.3
	Totalmente de acuerdo	62	39.7	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 7

La flexibilidad en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación:

De la tabla 7 se identifica que un promedio de 62 efectivos optaron por la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 39.64% del total, sin embargo, 27 marcaron la alternativa neutral, representando el 17.31%, pero entre las alternativas con menos puntuación sumando el total de 67 personas constituye un 42.94% del total general, pero entre la sumatoria del puntaje alto y el neutral acumulan un total de 89, lo que representa el 47.05%, no se mostró alternativa marcada con la opción de acuerdo.

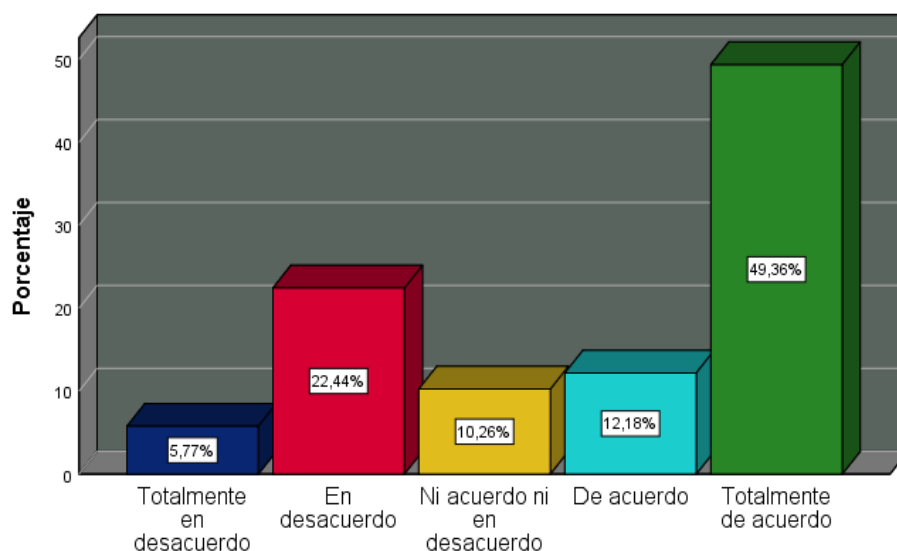
Tabla 8

La seguridad es indispensable durante el desarrollo de las acciones militares en apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	9	5.8	5.8
	En desacuerdo	35	22.4	28.2
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	10.3	38.5
	De acuerdo	19	12.2	50.6
	Totalmente de acuerdo	77	49.4	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 8

La seguridad en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación:

De la tabla 8 se pudo apreciar que 77 efectivos optaron por la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 49.36% del total, otros 19 marcaron de acuerdo, que representa el 12.18%; por otro lado, se evidenció que 16 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral, representando el 10.26%, pero entre las alternativas que está por debajo del promedio neutro sumaron el total de 44, que representa significativamente un 28.2% de la puntuación acumulada, no obstante, entre la sumatoria de los puntajes más altos se acumuló un total de 98 personas, lo que representa el 61.54% de las opciones marcadas.

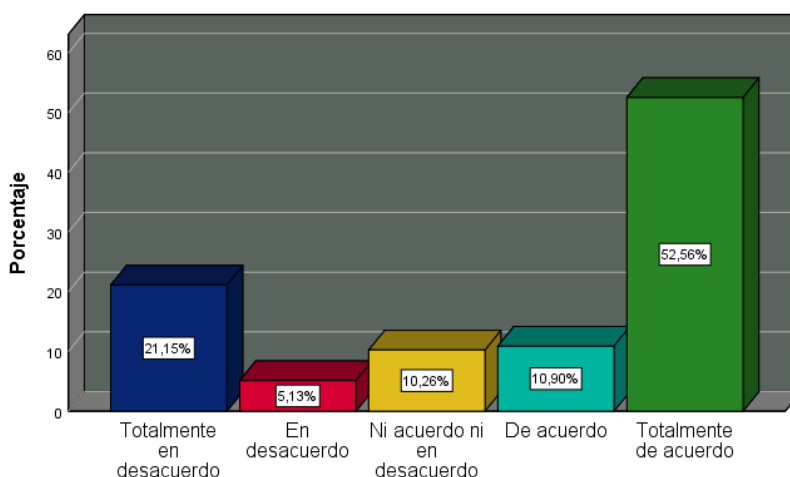
Tabla 9

Las características que se encuentran escritas en el Manual ME 3-100 Brigada de Caballería son fundamentales para la participación de las patrullas en apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	33	21.2	21.2
	En desacuerdo	8	5.1	26.3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	10.3	36.5
	De acuerdo	17	10.9	47.4
	Totalmente de acuerdo	82	52.6	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 9

Las características descritas en el Manual ME 3-100 Brigada de Caballería, según la opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

De la tabla 9 se identificó que 82 efectivos optaron por la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 52.5% del total, otros 17 marcaron de acuerdo, que representa el 10.9%, por otro lado, se evidenció que 16 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral, lo que representa el 10.3%, pero entre las alternativas con promedio bajos sumaron el total de 41 personas constituyendo un 26.3% del total general, pero entre la sumatoria de los puntajes más altos acumulan un total de 99 miembros de la Brigada, representando el 63.4%, y dando la viabilidad que las características enmarcadas en el reglamento correspondiente es fundamental para la participación de las patrullas en beneficio a la aduana como parte de las acciones militares en la erradicación del contrabando.

Para la Dimensión N° 2 (Instrucción y entrenamiento)

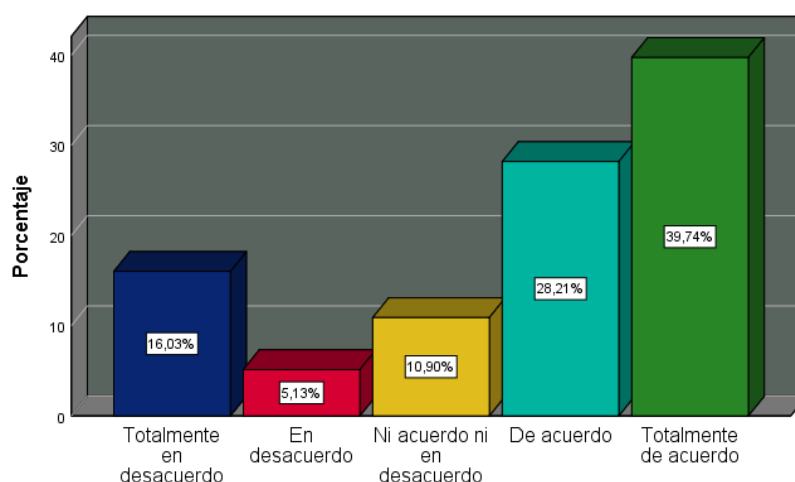
Tabla 10

La capacitación al personal en referencia al planeamiento en acciones militares es fundamental para el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	25	16.0	16.0
	En desacuerdo	8	5.1	21.2
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	10.9	32.1
	De acuerdo	44	28.2	60.3
	Totalmente de acuerdo	62	39.7	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 10

La capacitación en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

De la tabla 10 queda demostrado que 62 efectivos eligieron las alternativas totalmente de acuerdo, lo que representa el 39.7% del total, otros 44 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 28.2%, por otro lado, se evidenció que 17 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral, que representa el 10.9%, pero entre las alternativas por debajo del promedio requerido sumaron un total de 33 personas lo cual representan el 21.1% de la puntuación acumulada, no obstante, la sumatoria de los puntajes más altos acumuló un total de 106 personas, lo que representa el 67.9% de las opciones marcadas.

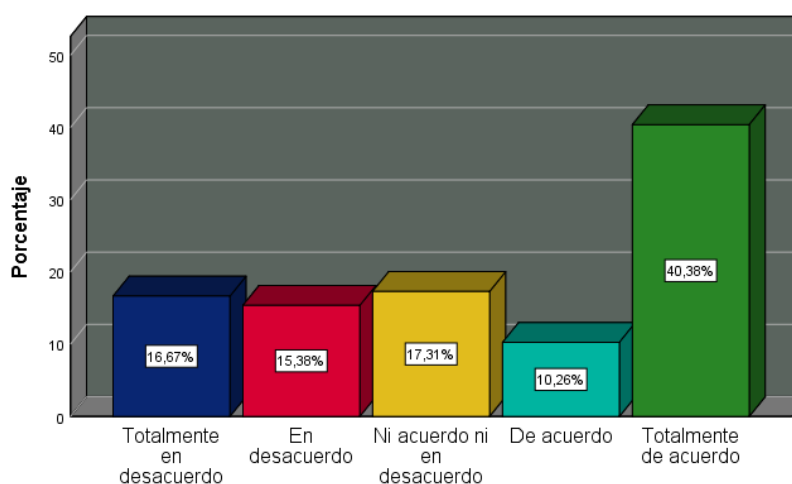
Tabla 11

La instrucción al personal que conforma las patrullas, en referencia al empleo y uso de las armas, es necesaria para el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	26	16.7	16.7
	En desacuerdo	24	15.4	32.1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	27	17.3	49.4
	De acuerdo	16	10.3	59.6
	Totalmente de acuerdo	63	40.4	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 11

La instrucción en referencia al empleo y uso de las armas en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

En la tabla 11 se notó que 63 efectivos eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 40.4% del total, otros 16 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 10.3%, por otro lado, se evidenció que 27 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral que representa el 17.3%, pero entre las alternativas de ponderación baja sumaron 50 personas los cuales representan el 32.1% de la puntuación acumulada, no obstante, la sumatoria de los puntajes más altos acumula un total de 99 personas, lo que representa el 50.7% de la puntuación acumulada.

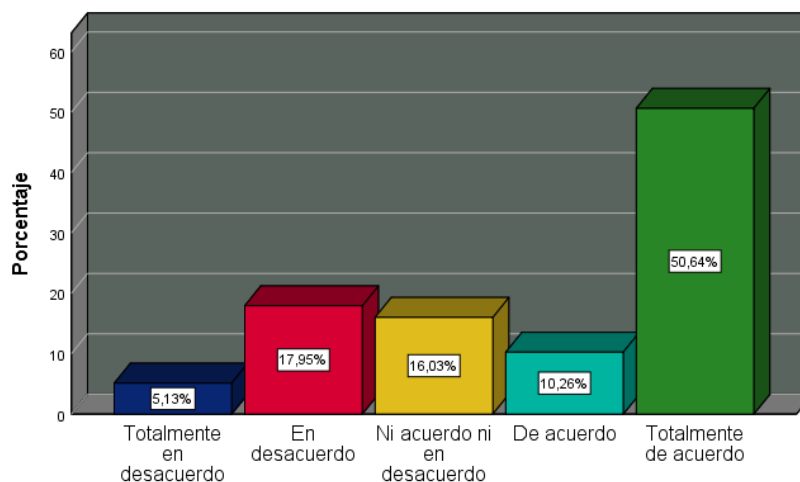
Tabla 12

La instrucción al personal que conforma las patrullas, con referencia al rol de las Fuerzas Armadas en las acciones militares, es indispensable para el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	8	5.1	5.1
	En desacuerdo	28	17.9	23.1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	25	16.0	39.1
	De acuerdo	16	10.3	49.4
	Totalmente de acuerdo	79	50.6	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 12

La instrucción en referencia al rol de las Fuerzas Armadas en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

En la tabla 12 se observó que 79 efectivos eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 50.6% del total, otros 16 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 10.3%, por otro lado, se evidenció que 25 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral que representa el 16%, pero entre las dos alternativas de baja puntuación sumaron 36 personas, lo que representa el 23% de la sumatoria total, no obstante, la sumatoria de los puntajes más altos acumula un total de 95 personas, lo que representa el 60.9% de las opciones marcadas.

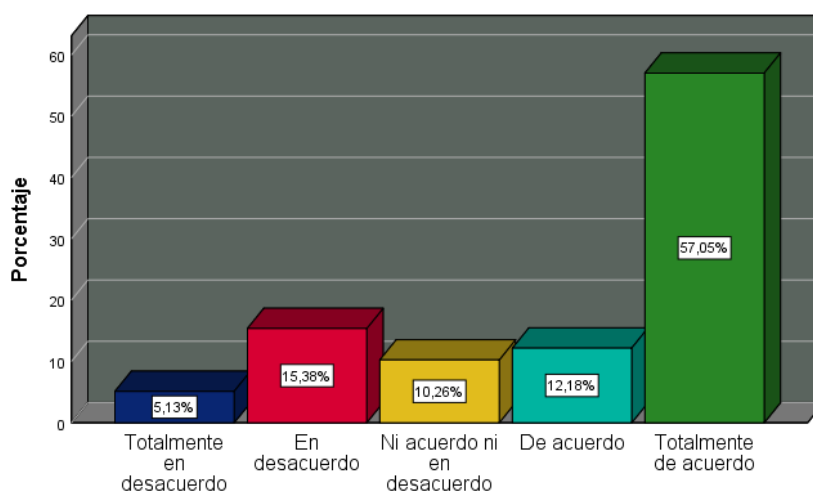
Tabla 13

La capacitación e instrucción en temas de derechos humanos es necesario para el personal de las patrullas en su participación en apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	8	5.1	5.1
	En desacuerdo	24	15.4	20.5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	10.3	30.8
	De acuerdo	19	12.2	42.9
	Totalmente de acuerdo	89	57.1	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 13

La capacitación e instrucción en temas de derechos humanos en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

En la tabla 13 se examinó que 89 efectivos eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 57.1% del total, otros 19 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 12.2%, por otro lado, se evidenció que 16 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral que representa el 10.6%, pero entre las alternativas con inferior puntuación se apreció que 32 personas la marcaron representando el 20.5% de la puntuación final no obstante, la sumatoria de los puntajes más altos acumula un total de 108 personas, lo que representa el 69.3% de las opciones marcadas.

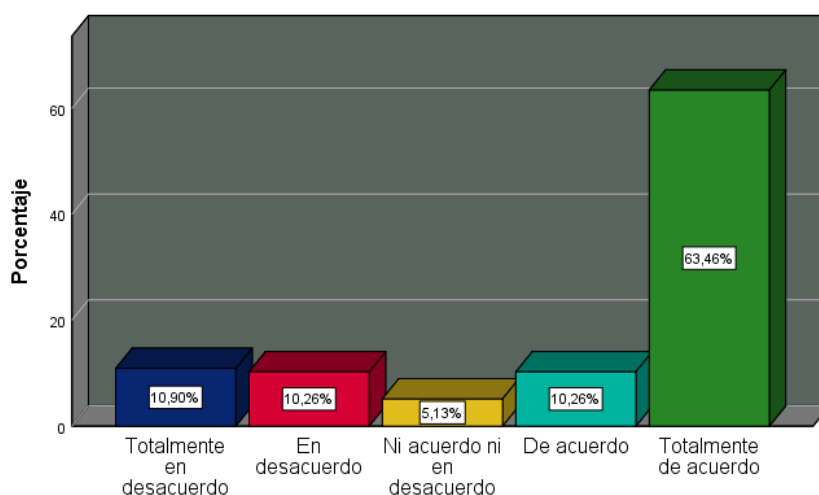
Tabla 14

El empleo de personal profesional, como tropa especialista, es necesario para el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	17	10.9	10.9
	En desacuerdo	16	10.3	21.2
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	5.1	26.3
	De acuerdo	16	10.3	36.5
	Totalmente de acuerdo	99	63.5	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 14

El empleo de personal profesional en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

En la tabla 14 se observa que 99 efectivos eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 63.5% del total, otros 16 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 10.3%, por otro lado, se evidenció que solo 8 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral, que representa el 5.1%, pero entre las alternativas de nivel bajo sumaron un total de 33 personas el cual representan el 21.2% de la puntuación acumulada, no obstante, la sumatoria de los puntajes más altos acumula un total de 115 personas, lo que representa el 73.8% de las opciones acumuladas.

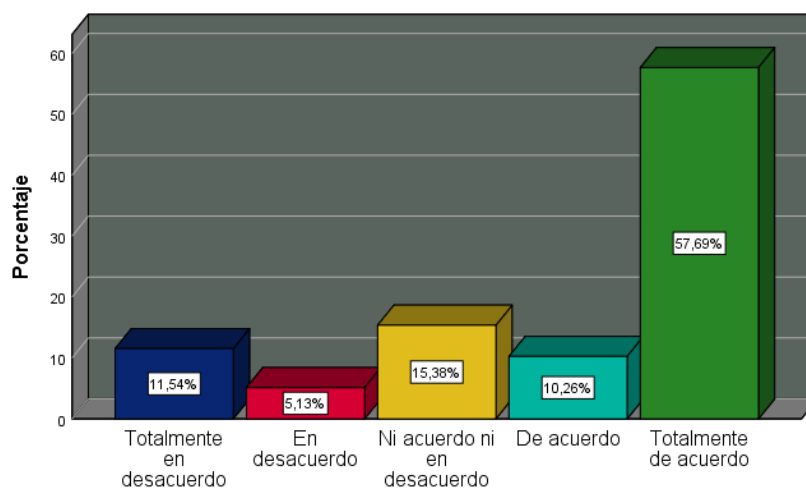
Tabla 15

El empleo de armas no letales en las patrullas es necesario para el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	18	11.5	11.5
	En desacuerdo	8	5.1	16.7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	24	15.4	32.1
	De acuerdo	16	10.3	42.3
	Totalmente de acuerdo	90	57.7	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 15

El empleo de armas no letales en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

Según se observa en la tabla 15, 90 efectivos eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 57.7% del total, otros 16 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 10.3%, por otro lado, se evidenció que 24 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral, que representa el 15.4%, pero en la sumatoria opuesta se obtiene un total de 26 personas que representa el 16.6% de la puntuación acumulada, no obstante, la sumatoria de los puntajes más altos acumula un total de 106 personas, lo que representa el 68.0% de las opciones marcadas.

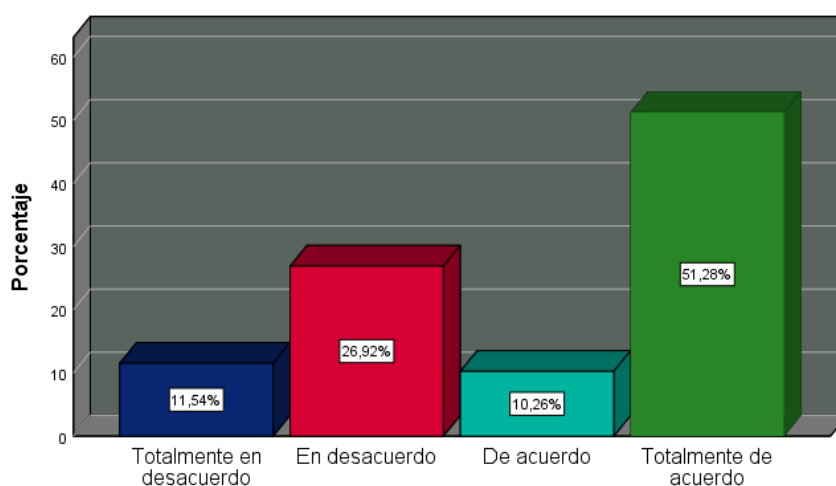
Tabla 16

La Aduana, debe de capacitar a las patrullas de la 3ª Brigada de Caballería en referencia a la normatividad y fraccionamiento del contrabando en la región Tacna

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	18	11.5	11.5
	En desacuerdo	42	26.9	38.5
	De acuerdo	16	10.3	48.7
	Totalmente de acuerdo	80	51.3	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 16

La capacitación en referencia a la normatividad y fraccionamiento del contrabando en la región Tacna en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

En lo observado en la tabla 16 se apreció que 80 efectivos eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 51.3% del total, otros 16 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 10.3%, por otro lado, entre las alternativas con indicativos numéricos bajos sumaron un total de 60 personas, representando el 38.4% del acumulado general, no obstante, la sumatoria de los puntajes más altos acumulan un total de 96 personas, lo que representa el 61.6% de las opciones marcadas.

En referencia a la Dimensión N° 3 (Logística)

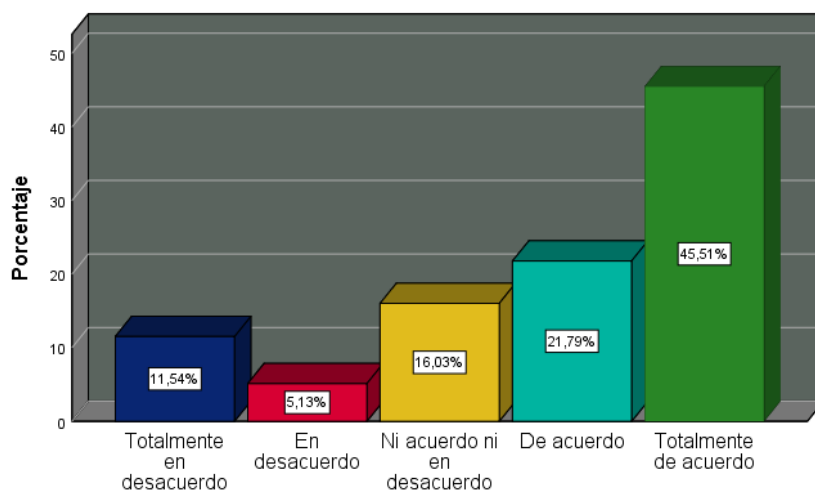
Tabla 17

El equipamiento necesario para las patrullas es fundamental para el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	18	11.5	11.5
	En desacuerdo	8	5.1	16.7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	25	16.0	32.7
	De acuerdo	34	21.8	54.5
	Totalmente de acuerdo	71	45.5	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 17

El equipamiento en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

En la descripción producto de la tabla 17, se notó que 71 efectivos eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 45.5% del total, otros 34 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 21.8%, por otro lado, se evidenció que 25 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral, que representa el 16%, pero entre las alternativas por debajo de la alternativa neutral, sumaron un total igual a 26 personas que representan el 16.7% de la puntuación acumulada, no obstante, la sumatoria de los puntajes más altos acumulan un total de 105 personas, lo que representa el 67.3% de las opciones.

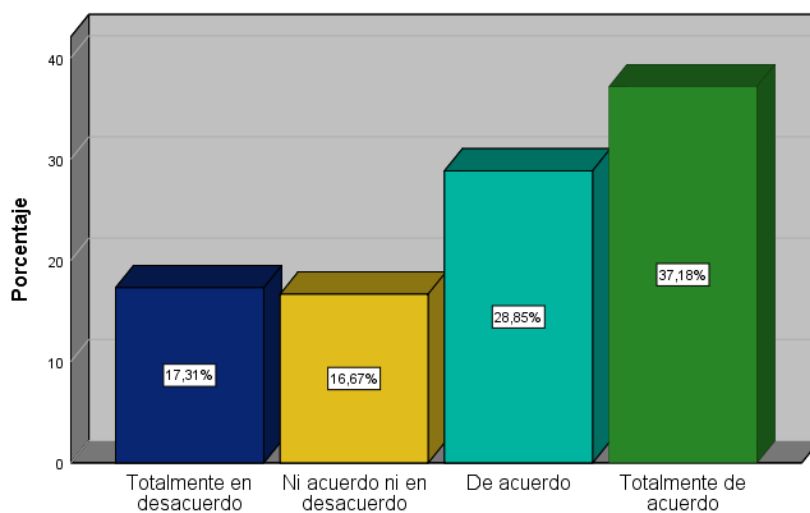
Tabla 18

El empleo y uso de tecnología, como drones de uso civil de alta gama, es necesario en las patrullas para el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	27	17.3	17.3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	26	16.7	34.0
	De acuerdo	45	28.8	62.8
	Totalmente de acuerdo	58	37.2	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 18

El empleo y uso de tecnología en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

De la tabla 18 se pudo apreciar que 58 efectivos eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 37.2% del total, otros 45 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 28.8%, por otro lado, se evidenció que 26 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral que representa el 16.7%, así mismo, hubo un acumulado de 27 personas que optaron por la alternativa totalmente en desacuerdo, que representa el 17.3% de la puntuación acumulada.

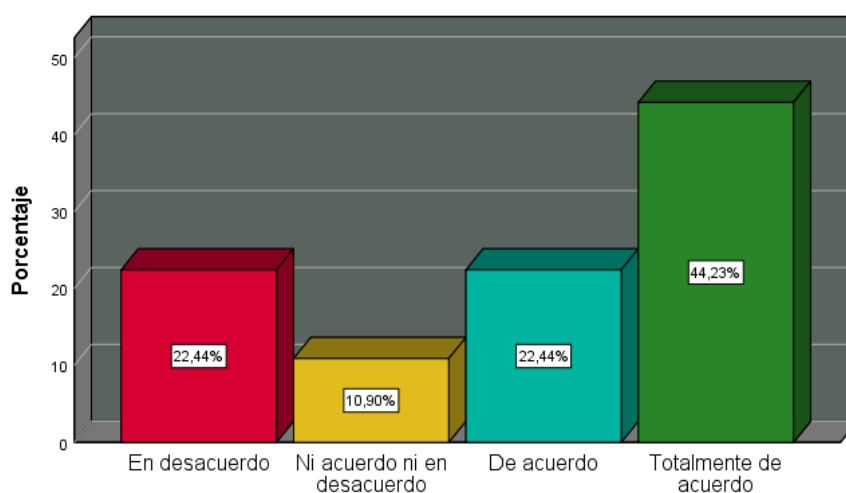
Tabla 19

La operatividad de los vehículos militares de reconocimiento, como IVECOS, es necesaria para el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	35	22.4	22.4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	10.9	33.3
	De acuerdo	35	22.4	55.8
	Totalmente de acuerdo	69	44.2	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 19

La operatividad de los vehículos militares de reconocimiento, como IVECOS, en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

De la tabla 19 se pudo apreciar que 69 efectivos eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 44.2% del total, otros 35 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 22.4%, por otro lado, se evidenció que 17 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral que representa el 10.9%, así mismo, hubo un acumulado de 35 personas que optaron por la alternativa en desacuerdo, lo que representa el 22.4% de la puntuación acumulada.

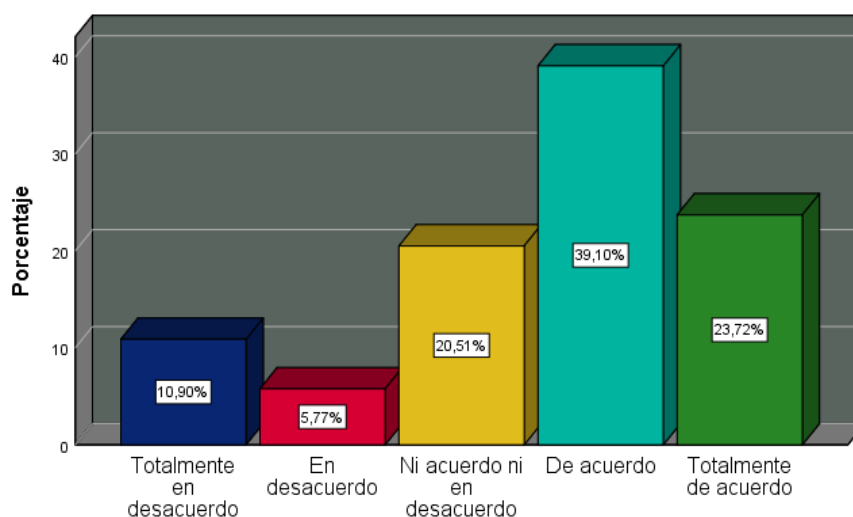
Tabla 20

El empleo de radio y medios de comunicación para el comando y control de las patrullas es necesario para el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	17	10.9	10.9
	En desacuerdo	9	5.8	16.7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	32	20.5	37.2
	De acuerdo	61	39.1	76.3
	Totalmente de acuerdo	37	23.7	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 20

El empleo de radio y medios de comunicación para el comando y control de las patrullas, en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

En la descripción de la tabla 20 se analizó que 37 efectivos eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 23.7% del total, otros 61 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 39.1%, por otro lado, se evidenció que 32 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral que representa el 20.5%, pero las alternativas de porcentaje bajo sumaron un total de 26 personas que representan el 16.7% de la puntuación acumulada, no obstante, la sumatoria de los puntajes más altos acumula un total de 98 personas, lo que representa el 62.8% de la puntuación acumulada.

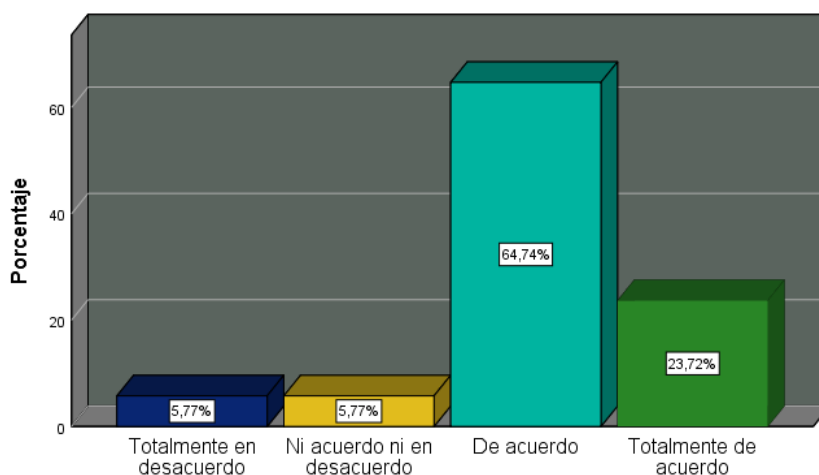
Tabla 21

La interoperabilidad de los medios de comunicación de las patrullas con los miembros de la aduana es necesario para el apoyo a la lucha contra el contrabando

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
	9	5.8	5.8
	9	5.8	11.5
Válido	101	64.7	76.3
	37	23.7	100.0
Total	156	100.0	

Figura 21

El empleo de radio y medios de comunicación para el comando y control de las patrullas, en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

De la tabla 21 se pudo apreciar que 37 efectivos eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 23.7% del total, otros 101 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 64.7%, por otro lado, se evidenció que solo 9 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral que representa el 5.8%, así mismo, hubo un acumulado mínimo de 9 personas que optaron por la alternativa totalmente en desacuerdo, que representa el 5.8% de la puntuación acumulada, finalmente, en el acumulado de alternativas con más ponderados se obtuvo 138 personas, lo que representa el 88.4% de la puntuación acumulada.

Para la variable N° 2 (Lucha contra el contrabando) y sus correspondientes efectos.

En referencia a la Dimensión N° 1 (Contrabando)

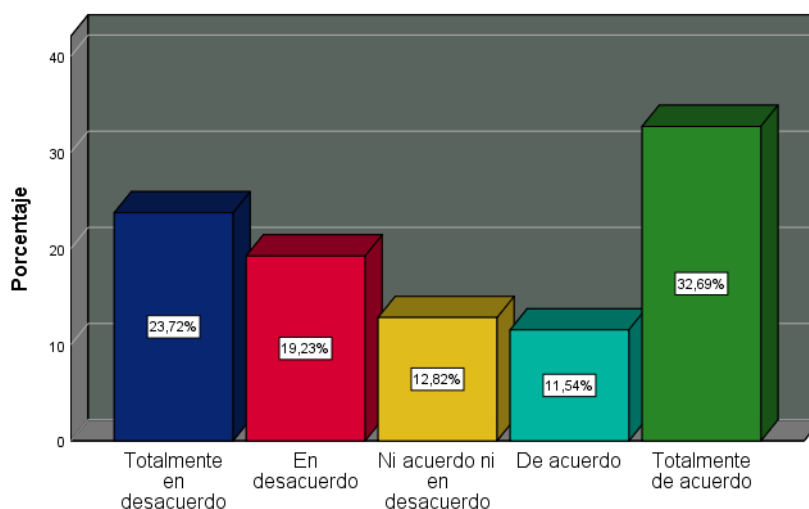
Tabla 22

Las actividades de contrabando generan un clima de violencia e incremento de otras formas delictivas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	37	23.7	23.7
	En desacuerdo	30	19.2	42.9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20	12.8	55.8
	De acuerdo	18	11.5	67.3
	Totalmente de acuerdo	51	32.7	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 22

Las actividades de contrabando en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

En la tabla 22 se distingue que 51 efectivos eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 32.7% del total, otros 18 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 11.5%, por otro lado, se evidenció que 20 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral, que representa el 12.8%, pero entre las alternativas contrarias al sumatorio superior, sumaron el total de 67 personas representando el 42.9% de la puntuación acumulada, no obstante, la sumatoria de los puntajes más altos acumula un total de 69 personas, lo que representa el 44.2% de la puntuación acumulada.

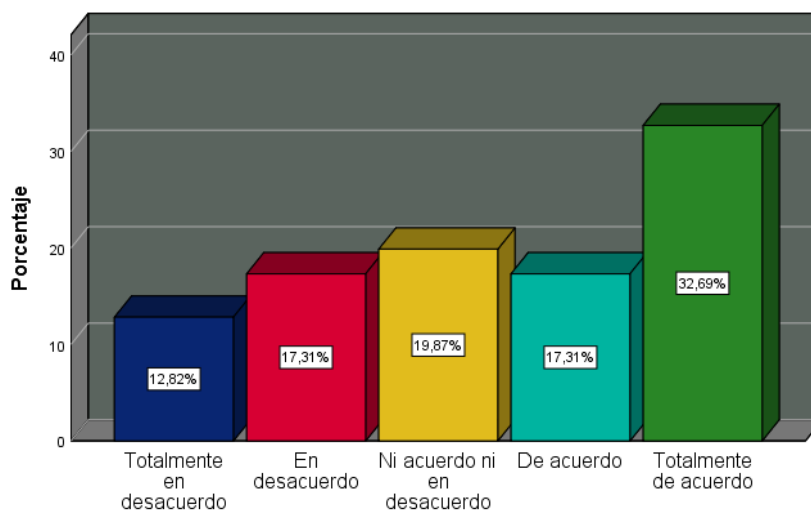
Tabla 23

Las mafias de contrabando pueden estar vinculadas al narcotráfico y en la financiación de otras actividades ilícitas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	20	12.8	12.8
	En desacuerdo	27	17.3	30.1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	31	19.9	50.0
	De acuerdo	27	17.3	67.3
	Totalmente de acuerdo	51	32.7	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 23

Las mafias de contrabando en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

Producto de la tabla 23 se identificó que 51 efectivos eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 23.7% del total, otros 61 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 39.1%, por otro lado, se evidenció que 32 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral, que representa el 20.5%, pero 26 personas eligieron las alternativas con ponderación baja lo que representan el 16.7% de la puntuación acumulada, no obstante, la sumatoria de los puntajes más altos acumula un total de 98 personas, lo que representa el 62.8% de la puntuación acumulada.

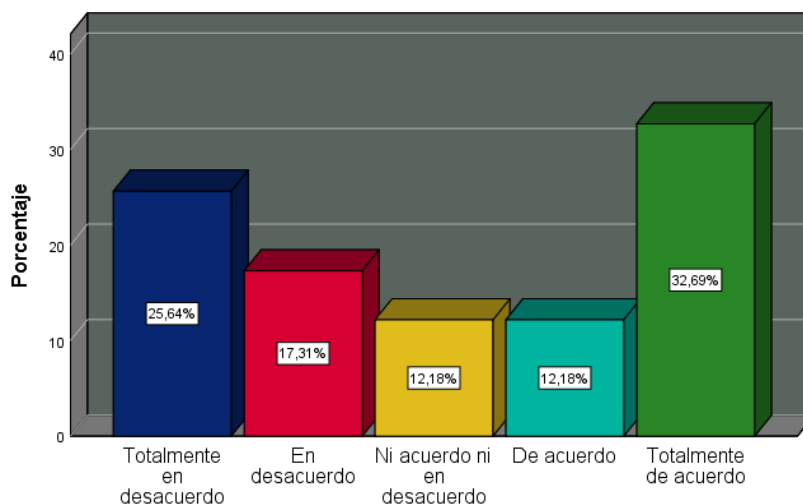
Tabla 24

El contrabando genera menores recursos para el Estado por la defraudación tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	40	25.6	25.6
En desacuerdo	27	17.3	42.9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	12.2	55.1
De acuerdo	19	12.2	67.3
Totalmente de acuerdo	51	32.7	100.0
Total	156	100.0	

Figura 24

El contrabando en referencia a la defraudación tributaria, en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

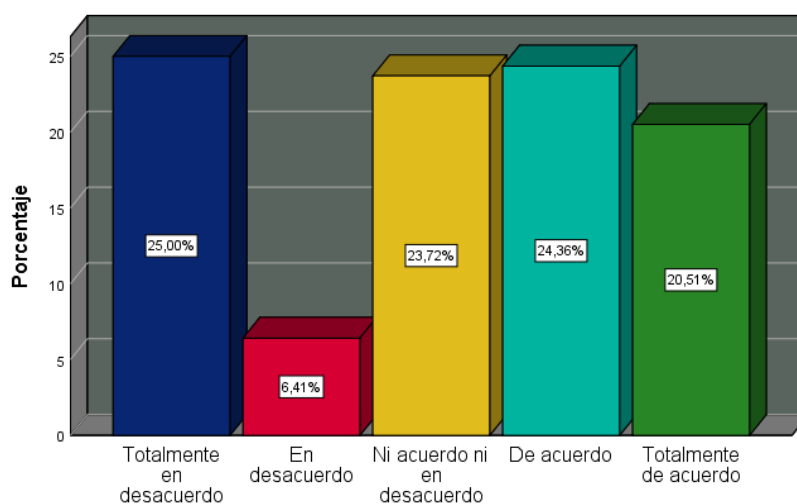
La tabla 24 obedece a que 51 efectivos eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 32.7% del total, otros 19 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 12.2%, por otro lado, se evidenció que 19 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral, que representa el 12.2%, pero 67 personas eligieron las alternativas contrarias a las de puntaje máximo lo que representan el 42.9% de la puntuación acumulada, no obstante, la sumatoria de los puntajes más altos acumula un total de 70 personas, lo que representa el 44.9% de la puntuación acumulada.

Tabla 25*El contrabando afecta la recaudación para solventar el gasto público*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	39	25.0	25.0
	En desacuerdo	10	6.4	31.4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	37	23.7	55.1
	De acuerdo	38	24.4	79.5
	Totalmente de acuerdo	32	20.5	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 25

El contrabando en referencia al gasto público, en opinión de la muestra seleccionada

**Interpretación**

Origen de la tabla 25 se distinguió que 39 efectivos eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 25% del total, otros 38 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 24.4%, por otro lado, se evidenció que 37 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral, que representa el 23.7%, que es una cifra significativa, pero entre las alternativas con diferente opinión sumaron un total de 49 personas representando el 31.4% de la puntuación acumulada, siendo esto un margen muy elevado, no obstante, la sumatoria de los puntajes más altos acumula un total de 70 personas, lo que representa el 44.9% de la puntuación acumulada.

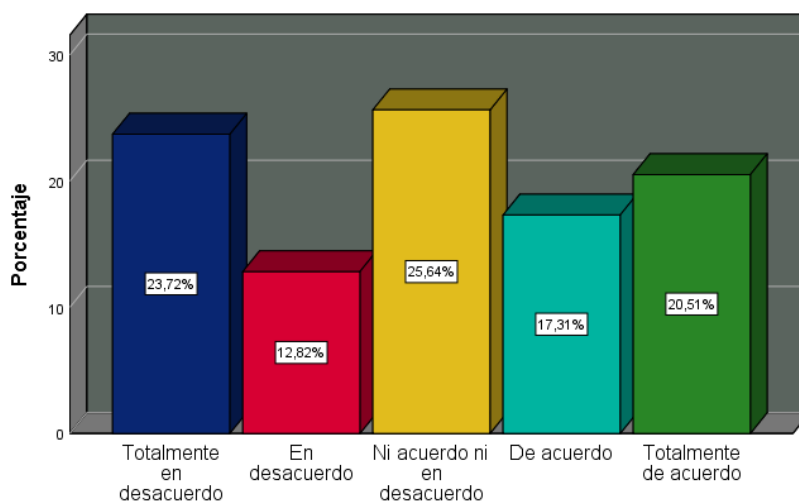
Tabla 26

El incremento de excesivos y repentinos impuestos en un país es una de las causas del contrabando

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	37	23.7	23.7
	En desacuerdo	20	12.8	36.5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	40	25.6	62.2
	De acuerdo	27	17.3	79.5
	Totalmente de acuerdo	32	20.5	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 26

El incremento de excesivos y repentinos impuestos, en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

Producto de la tabla 26, se puede notar que 32 efectivos eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 20.5% del total, otros 27 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 17.3%, por otro lado, se evidenció que 40 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral, que representa el 25.6%, que es una cifra significativa, pero entre las de opinión contraria, sumaron un total de 57 personas que representan el 36.5% de la puntuación acumulada, no obstante, la sumatoria de los puntajes más altos acumula un total de 59 personas, lo que representa el 37.8% de la puntuación acumulada.

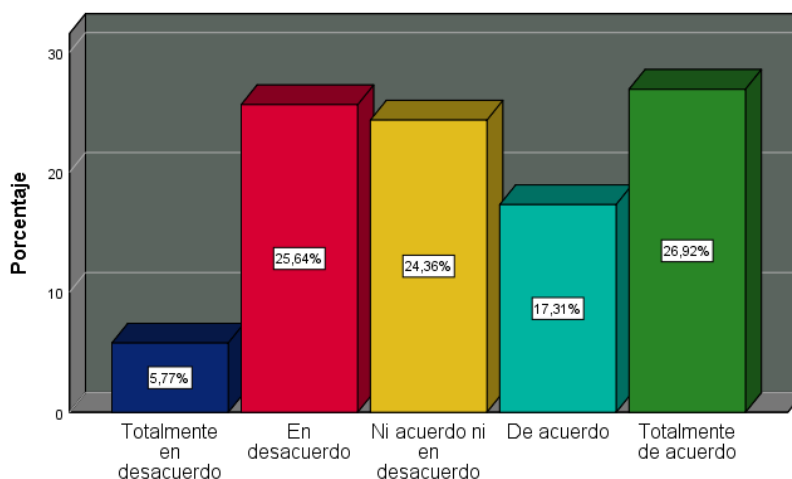
Tabla 27

Las sanciones débiles y permisivas para el contrabando y la falsificación motivan el crecimiento de esta actividad ilícita

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	9	5.8
	En desacuerdo	40	25.6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	38	24.4
	De acuerdo	27	17.3
	Totalmente de acuerdo	42	26.9
Total	156	100.0	

Figura 27

Las sanciones débiles y permisivas para el contrabando y la falsificación, en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

De lo obtenido en la tabla 27 se aprecia que 42 efectivos eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 26.9% del total, otros 27 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 17.3%, por otro lado, se evidenció que 38 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral, que representa el 24.4%, pero entre las alternativas en desacuerdo y su similar sumaron un total de 49 personas que representan el 31.4% de la puntuación acumulada, no obstante, la sumatoria de los puntajes más altos acumula un total de 69 personas, lo que representa el 44.2% de la puntuación acumulada.

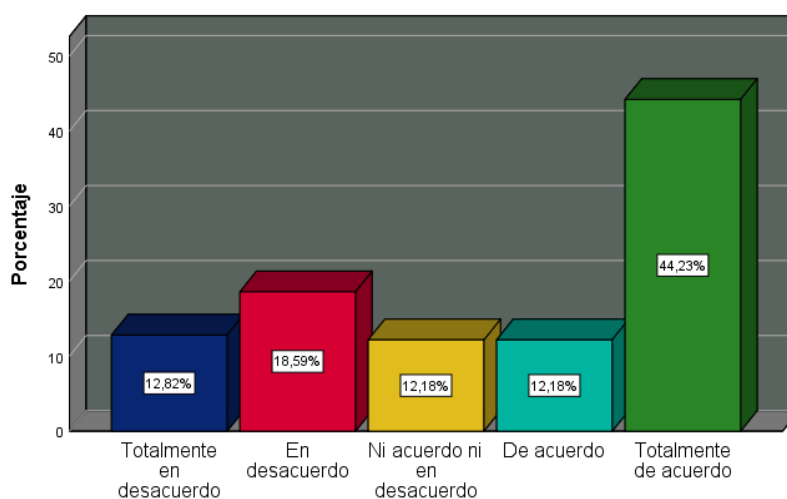
Tabla 28

Los vacíos normativos en las zonas libres alientan el contrabando en grandes magnitudes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	20	12.8	12.8
	En desacuerdo	29	18.6	31.4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	12.2	43.6
	De acuerdo	19	12.2	55.8
	Totalmente de acuerdo	69	44.2	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 28

Los vacíos normativos en las zonas libres en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

De la evaluación de la tabla 28 se aprecia que 69 efectivos eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 44.2% del total, otros 19 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 12.2%, por otro lado, se evidenció que 19 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral, que representa el 12.2%, pero entre las dos alternativas contrarias sumaron un total de 49 personas que representan el 31.4% de la puntuación acumulada, no obstante, la sumatoria de los puntajes más altos acumula un total de 88 personas, lo que representa el 56.4% de la puntuación acumulada.

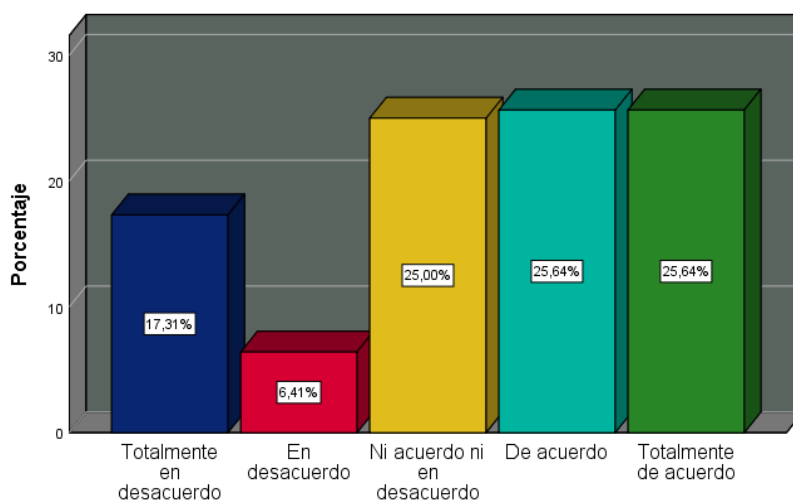
Tabla 29

El creciente nivel de sofisticación de las redes de comercio ilegal incrementa las actividades de contrabando

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	27	17.3	17.3
	En desacuerdo	10	6.4	23.7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	39	25.0	48.7
	De acuerdo	40	25.6	74.4
	Totalmente de acuerdo	40	25.6	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 29

El creciente nivel de sofisticación de las redes de comercio ilegal, en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

En la Formulación de la tabla 29 se describe que 40 efectivos eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 25.6% del total, otros 40 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 25.6%, por otro lado, se evidenció que 39 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral, que representa el 25%, pero entre las alternativas en desacuerdo y totalmente en desacuerdo sumaron un total de 37 personas que representan el 23.7% de la puntuación acumulada, no obstante, la sumatoria de los puntajes más altos acumula un total de 80 personas, lo que representa el 51.2% de la puntuación acumulada.

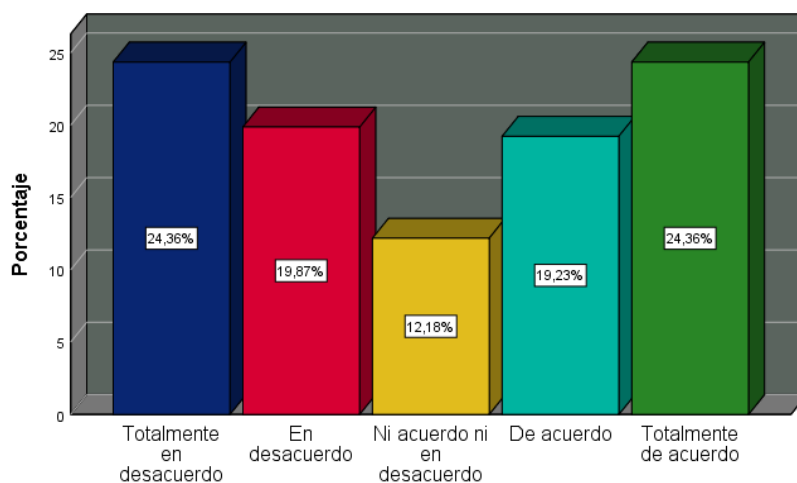
Tabla 30

El incremento de las penalidades en la ley del delito aduanero disminuirá la práctica del contrabando en la región Tacna

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	38	24.4	24.4
	En desacuerdo	31	19.9	44.2
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	12.2	56.4
	De acuerdo	30	19.2	75.6
	Totalmente de acuerdo	38	24.4	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 30

El incremento de las penalidades en la ley del delito aduanero, en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

Al evaluar la tabla 30 se notó que 38 efectivos eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 24.4% del total, otros 30 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 19.2%, por otro lado, se evidenció que 19 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral, que representa el 12.2%, pero entre las alternativas de nivel inferiores sumaron un total de 69 personas que representan el 44.3% de la puntuación acumulada, no obstante, la sumatoria de los puntajes más altos acumula un total de 68 personas, lo que representa el 43.6% de la puntuación acumulada.

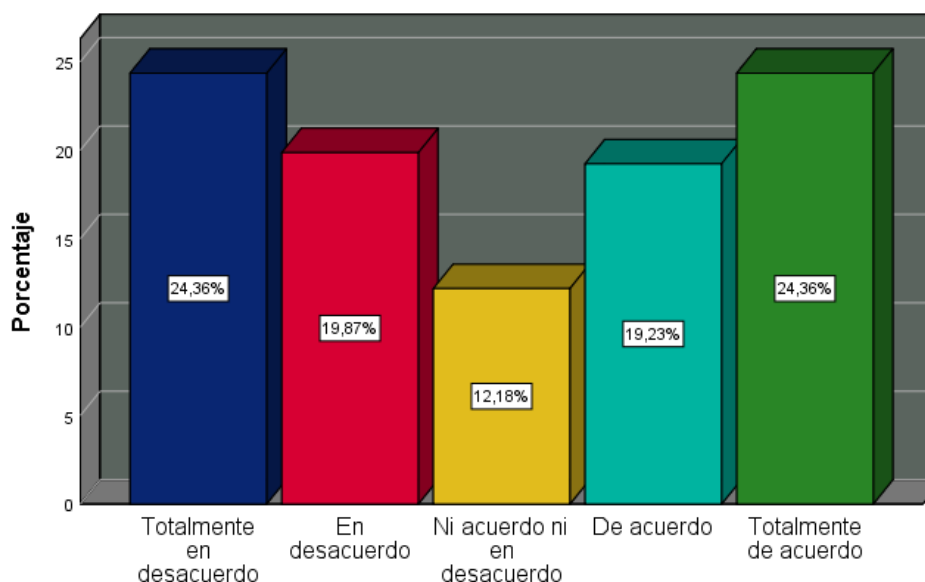
Tabla 31

El incremento del comercio extranjero disminuiría el contrabando en la región Tacna

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	38	24.4	24.4
	En desacuerdo	31	19.9	44.2
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	12.2	56.4
	De acuerdo	30	19.2	75.6
	Totalmente de acuerdo	38	24.4	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 31

El incremento de comercio extranjero en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

Producto de la tabla 31 se reflexiona que 38 efectivos eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 24.4% del total, otros 30 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 19.2%, por otro lado, se evidenció que 19 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral, que representa el 12.2%, pero entre la combinación de las adversas al ideal sumaron un total de 69 personas que representan el 44.3% de la puntuación acumulada, no obstante, la sumatoria de los puntajes más altos acumula un total de 68 personas, lo que representa el 43.6% de la puntuación acumulada.

Para la Dimensión N° 2 (Control Aduanero) y sus correspondientes efectos

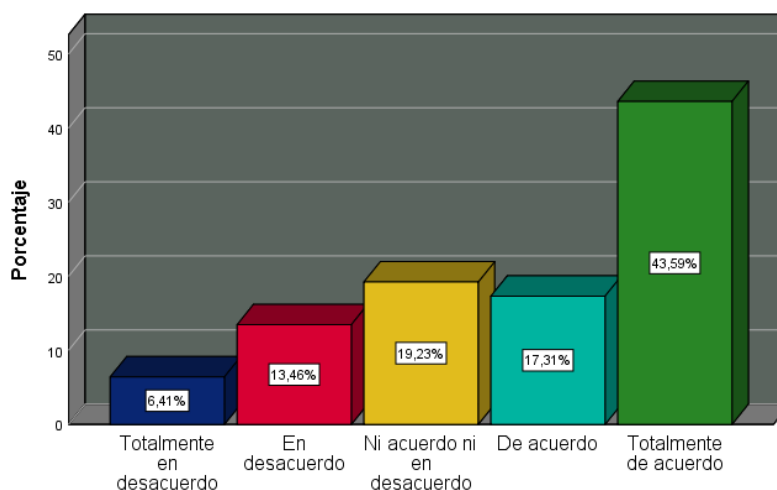
Tabla 32

El incremento de bases de la aduana disminuiría el contrabando en la región Tacna

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	10	6.4	6.4
	En desacuerdo	21	13.5	19.9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	30	19.2	39.1
	De acuerdo	27	17.3	56.4
	Totalmente de acuerdo	68	43.6	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 32

El incremento de bases de la aduana, en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

De la descripción de la tabla 32 se identificó que 68 efectivos eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 43.6% del total, otros 27 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 17.3%, por otro lado, se evidenció que 30 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral, que representa el 19.2%, pero juntando las alternativas en que no están de acuerdo o similares acumularon un total de 31 personas que representan el 19.9% de la puntuación acumulada, no obstante, la sumatoria de los puntajes más altos acumula un total de 95 personas, lo que representa el 60.9% de la puntuación acumulada.

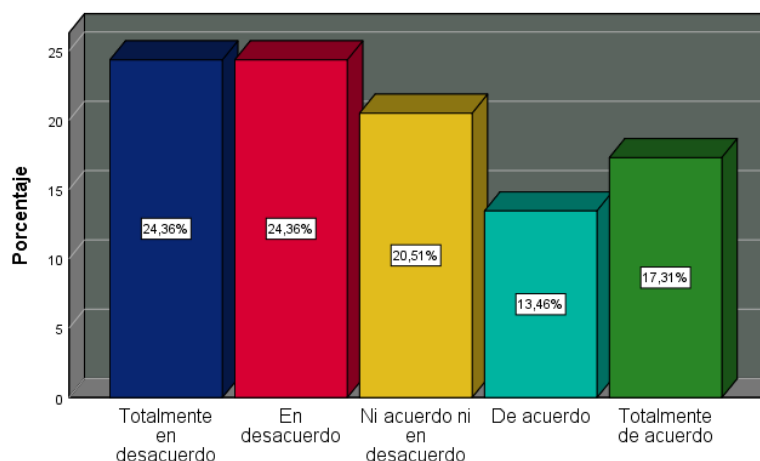
Tabla 33

La instalación de bases militares temporales con personal de la 3ª Brigada de Caballería en las fronteras disminuiría el contrabando en la región Tacna

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	38	24.4	24.4
En desacuerdo	38	24.4	48.7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	32	20.5	69.2
De acuerdo	21	13.5	82.7
Totalmente de acuerdo	27	17.3	100.0
Total	156	100.0	

Figura 33

La instalación de bases militares temporales con personal de la 3ª Brigada de Caballería, en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

De la adquirido en la tabla 33 se cuantificó que 27 efectivos eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 17.3%, otros 21 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 13.5%, por otro lado, se evidenció que 32 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral, que representa el 20.5%, pero en la conjugación de las alternativas con razón diferente al positivo sumaron un total de 76 personas que representan el 48.8% de la puntuación acumulada, aunque la sumatoria de los puntajes más altos acumula un total de 48 personas, lo que representa el 30.8% de la puntuación acumulada.

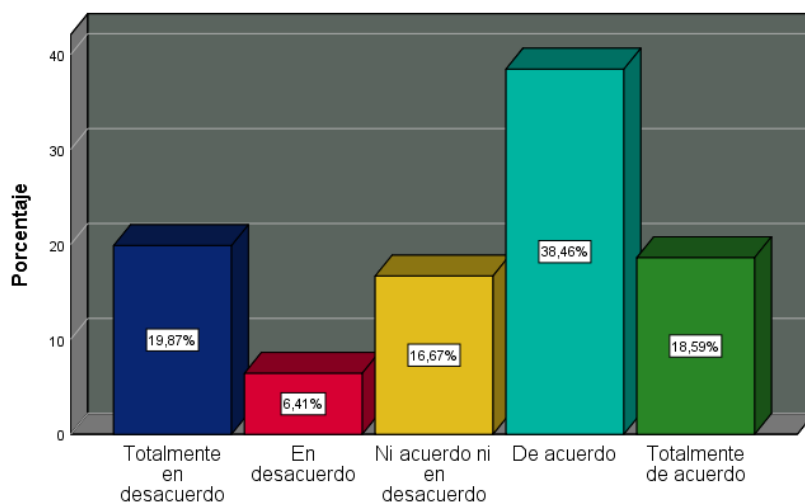
Tabla 34

El personal de aduanas es suficiente para controlar el contrabando en la región Tacna

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	31	19.9	19.9
	En desacuerdo	10	6.4	26.3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	26	16.7	42.9
	De acuerdo	60	38.5	81.4
	Totalmente de acuerdo	29	18.6	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 34

El personal de aduanas, en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

En lo expresado en la tabla 34 se analizó que 29 efectivos eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 18.6% del total, otros 60 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 38.5%, por otro lado, se evidenció que 26 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral, que representa el 16.7%, pero entre las alternativas en desacuerdo y totalmente en desacuerdo sumaron el total de 41 personas representando el 26.3% de la puntuación acumulada, no obstante, la sumatoria de los puntajes más altos acumula un total de 89 personas, lo que representa el 57.1% de la puntuación acumulada.

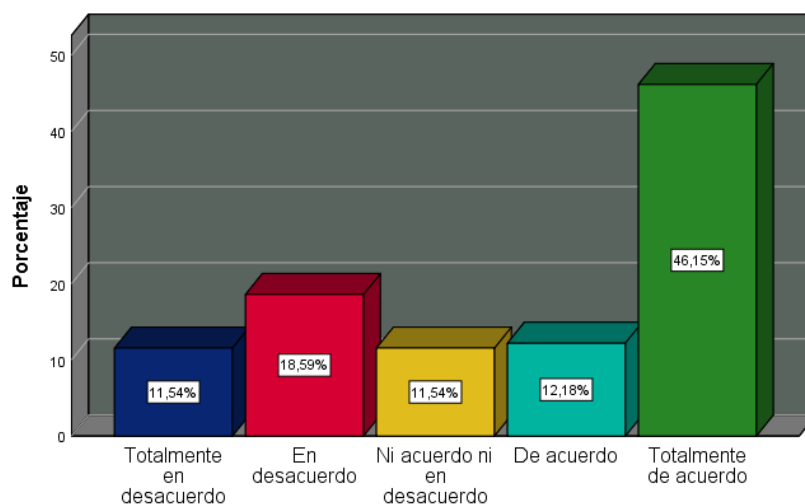
Tabla 35

El traslado de la mercancía incautada se lleva a cabo de manera reglamentaria a los almacenes de la SUNAT

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	18	11.5	11.5
	En desacuerdo	29	18.6	30.1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18	11.5	41.7
	De acuerdo	19	12.2	53.8
	Totalmente de acuerdo	72	46.2	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 35

El traslado de la mercancía incautada, en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

En la tabla 35 se identifica que 72 efectivos marcaron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 46.2% del total, otros 19 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 12.2%, por otro lado, se evidenció que 18 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral, que representa el 11.5%, pero entre las alternativas adversas sumaron un total de 47 personas que representan el 30.1% de la puntuación acumulada, no obstante, la sumatoria de los puntajes más altos acumula un total de 91 personas, lo que representa el 58.4% de la puntuación acumulada.

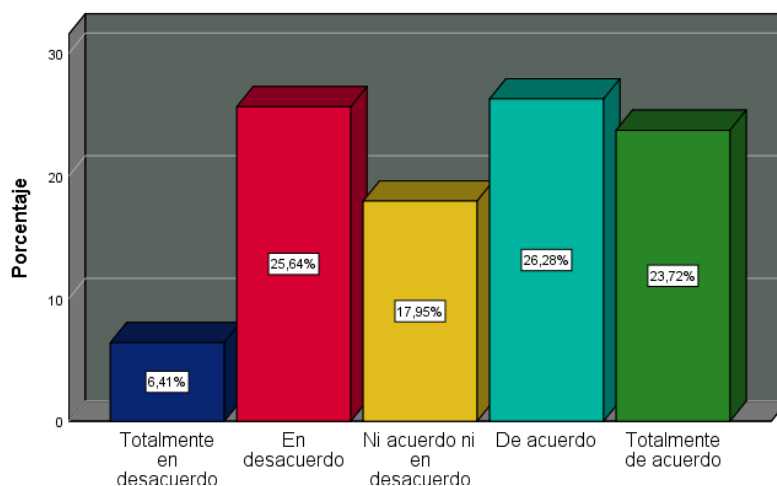
Tabla 36

La autoridad aduanera custodia de manera adecuada la inmovilización de mercancías

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	10	6.4	6.4
	En desacuerdo	40	25.6	32.1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	28	17.9	50.0
	De acuerdo	41	26.3	76.3
	Totalmente de acuerdo	37	23.7	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 36

La autoridad aduanera, en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

Identificando la tabla 36 se distinguió que 37 efectivos eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 23.7% del total, otros 41 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 26.3%, por otro lado, se evidenció que 28 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral, que representa el 17.9%, pero entre las alternativas con opiniones contrarias al concepto inicial sumaron un total de 50 personas que representan el 32% de la puntuación acumulada, no obstante, la sumatoria de los puntajes más altos acumula un total de 78 personas, lo que representa el 50% de la puntuación acumulada.

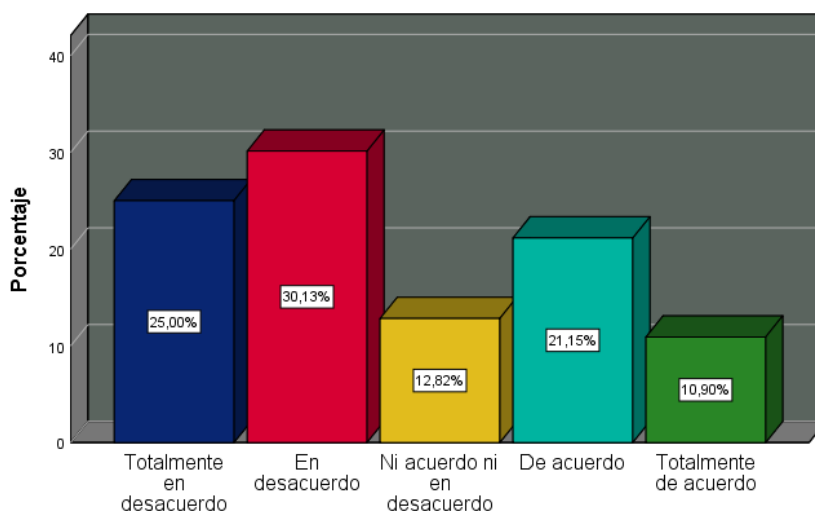
Tabla 37

Se aplica adecuadamente los derechos arancelarios de las mercancías que ingresan al territorio aduanero

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	39	25.0	25.0
	En desacuerdo	47	30.1	55.1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20	12.8	67.9
	De acuerdo	33	21.2	89.1
	Totalmente de acuerdo	17	10.9	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 37

Los derechos arancelarios de las mercancías, en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

Inicialmente en la tabla 37 se aprecia que 17 efectivos eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 10.9% del total, otros 33 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 21.2%, por otro lado, se evidenció que 20 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral, que representa el 12.8%, pero entre las alternativas en desacuerdo y su similar sumaron el total de 86 personas que representan el 55.1% de la puntuación acumulada, aunque la sumatoria de los puntajes más altos acumula un total de 50 personas, lo que representa el 32.1% de la puntuación acumulada.

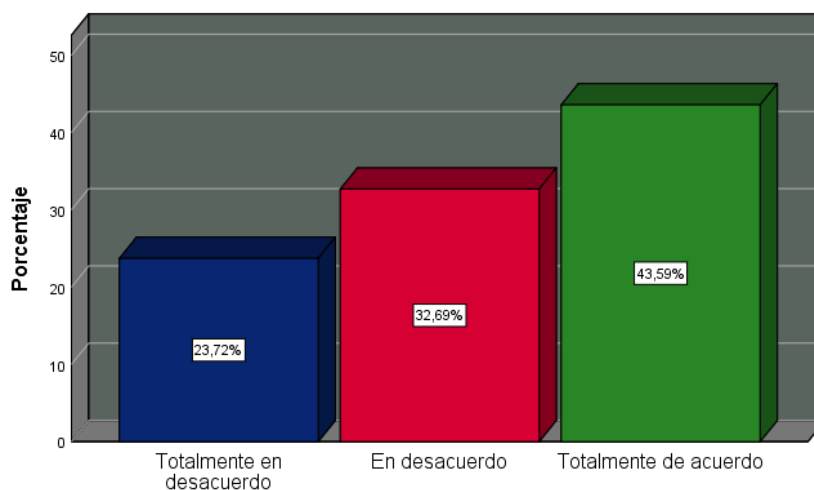
Tabla 38

Los depósitos aduaneros cuentan con las garantías del caso para la custodia de las mercancías

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	37	23.7	23.7
	En desacuerdo	51	32.7	56.4
	Totalmente de acuerdo	68	43.6	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 38

Los depósitos aduaneros, en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

Apreciando la tabla 38 se puede determinar que del total de participantes encuestados, 68 eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 43.6% del total, sin embargo, en la acumulación de las ideas contrarias sumaron el total de 88 personas representando el 46.4% de la puntuación acumulada, lo que está demostrado en el gráfico de barras.

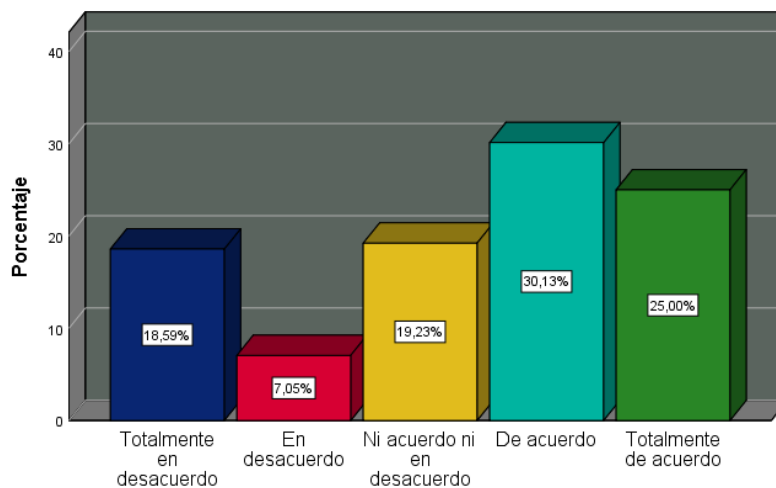
Tabla 39

La declaración aduanera es verificada y controlada por la administración aduanera

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	29	18.6	18.6
	En desacuerdo	11	7.1	25.6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	30	19.2	44.9
	De acuerdo	47	30.1	75.0
	Totalmente de acuerdo	39	25.0	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 39

La declaración aduanera, en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

Abordando la tabla 39, se identificó que 39 efectivos eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 25% del total, otros 47 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 30.1%, por otro lado, se evidenció que 30 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral, que representa el 19.2%, pero entre las alternativas contrarias a lo ideal sumaron el total de 30 personas representando el 25.7% de la puntuación acumulada, no obstante, la sumatoria de los puntajes más altos acumula un total de 86 personas, lo que representa el 55.1% de la puntuación acumulada.

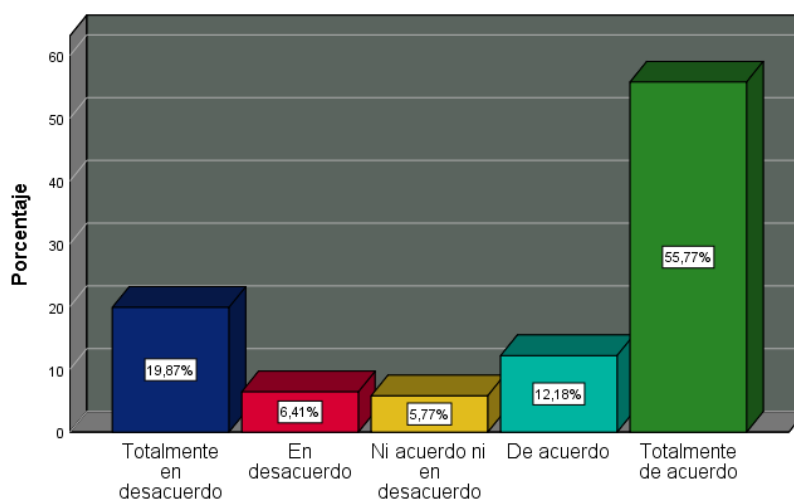
Tabla 40

Los manifiestos de carga son verificados por la autoridad aduanera

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	31	19.9	19.9
	En desacuerdo	10	6.4	26.3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	5.8	32.1
	De acuerdo	19	12.2	44.2
	Totalmente de acuerdo	87	55.8	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 40

Los manifiestos de carga, en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

En consecuencia de la tabla 40 se notó que 87 efectivos eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 55.8% del total, otros 19 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 12.2%, por otro lado, se evidenció que solo 9 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral, que representa el 5.8%, pero entre las alternativas finales por debajo de lo neutral se sumaron un total de 41 personas representando el 26.3% de la puntuación acumulada, no obstante, la sumatoria de los puntajes más altos acumula un total de 106 personas, lo que representa el 68% de la puntuación acumulada.

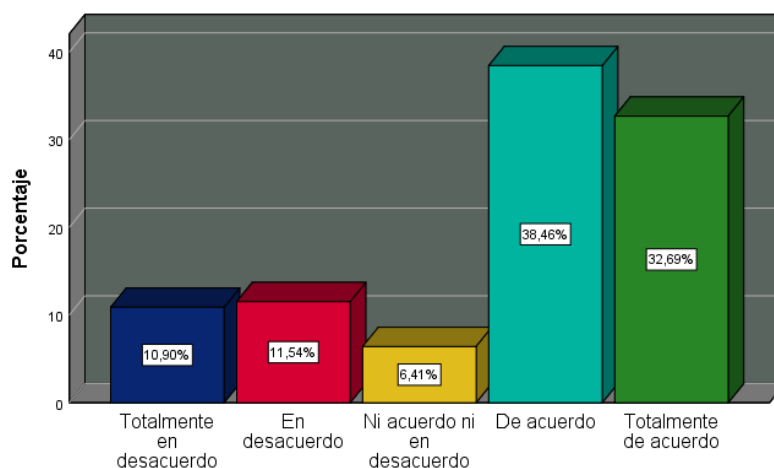
Tabla 41

El intercambio de información entre la administración aduanera y la 3ª Brigada de Caballería es fundamental para realizar la intervención militar en acciones militares

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	17	10.9	10.9
En desacuerdo	18	11.5	22.4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	6.4	28.8
De acuerdo	60	38.5	67.3
Totalmente de acuerdo	51	32.7	100.0
Total	156	100.0	

Figura 41

El intercambio de información entre la administración aduanera y la 3ª Brigada de Caballería, en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

A través de la tabla 41 se observó que 51 efectivos eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 32.7% del total, otros 60 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 38.5%, por otro lado, se evidenció que 10 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral, que representa el 6.4%, pero entre las alternativas de mínima puntuación en la escala propuesta sumaron un total de 35 personas que representan el 22.4% de la puntuación acumulada, no obstante, la sumatoria de los puntajes más altos acumula un total de 111 personas, lo que representa el 71.2% de la puntuación acumulada.

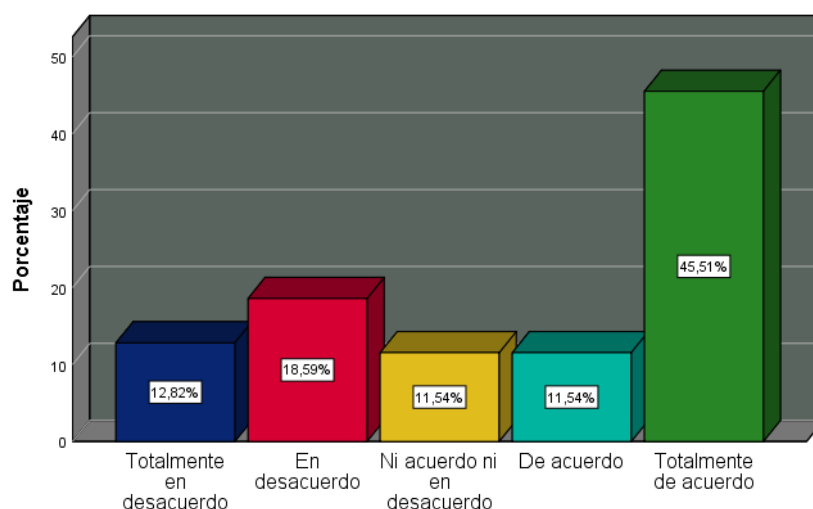
Tabla 42

Se aplica los principios de presunción de veracidad en las intervenciones de las acciones militares

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	20	12.8	12.8
	En desacuerdo	29	18.6	31.4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18	11.5	42.9
	De acuerdo	18	11.5	54.5
	Totalmente de acuerdo	71	45.5	100.0
	Total	156	100.0	

Figura 42

Los principios de presunción de veracidad en las intervenciones, en opinión de la muestra seleccionada



Interpretación

Finalmente en la tabla 42, dió origen a que 71 efectivos eligieron la alternativa totalmente de acuerdo, lo que representa el 45.5% del total, otros 18 marcaron la alternativa de acuerdo, que representa el 11.5%, por otro lado, se evidenció que 18 efectivos decidieron marcar la alternativa neutral, que representa el 11.5%, pero en la unión de las alternativas de menor puntuación sumaron el total de 49 personas representando el 31.4% de la puntuación acumulada, no obstante, la sumatoria de los puntajes más altos acumula un total de 89 personas, lo que representa el 57% de la puntuación acumulada.

4.2 Análisis inferencial

Prueba de normalidad

H₀: Existe normalidad entre la distribución de los datos de las variables en estudio

H₁: No existe normalidad entre la distribución de los datos de las variables en estudio

Tabla 43

Prueba de normalidad de las variables

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Variable empleo de la 3 ^a Brigada de Caballería	0.171	156	0.000	0.911	156	0.000
Dimensión características	0.191	156	0.000	0.864	156	0.000
Dimensión instrucción y entrenamiento	0.185	156	0.000	0.870	156	0.000
Dimensión logística	0.172	156	0.000	0.922	156	0.000
Variable lucha contra el contrabando	0.230	156	0.000	0.834	156	0.000

Interpretación

De lo que se aprecia en la tabla 43, 156 referencias fueron sujetas a la prueba de normalidad por Kolmogorov-Smirnov, habiéndose analizado las datos existentes se determinó que la variable empleo de la 3^a Brigada de Caballería y sus dimensiones tienen un p valor = 0.000; así como que la variable lucha contra el contrabando también tiene un p valor = 0.000; por lo que se concluye que la información existente no tienen distribución normal.

Prueba de hipótesis

Hipótesis principal

H₀: No existe correlación entre el empleo de la 3^a Brigada de Caballería y la lucha contra el contrabando en la región Tacna, 2018-2019.

H₁: Existe correlación entre el empleo de la 3^a Brigada de Caballería y la lucha contra el contrabando en la región Tacna, 2018-2019.

Tabla 44*Relación entre el empleo de la 3ª Brigada de Caballería y la lucha contra el contrabando*

			Empleo de la 3ª Brigada de Caballería	Lucha contra el contrabando
Rho de Spearman	Empleo de la 3ª Brigada de Caballería	Coeficiente de correlación	1.000	,438**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	156	156
	Lucha contra el contrabando	Coeficiente de correlación	,438**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	156	156

Interpretación

A consecuencia de la tabla 44, queda demostrado que existe una fuerza de correlación positiva moderada de 0.438 y un p valor = 0.000, menor que el nivel de significancia estadística $\alpha = 0.05$; por lo que se acepta la H_1 , concluyendo que si existe correlación significativa entre la variable Empleo de la 3ª Brigada de Caballería y la variable Lucha contra el contrabando.

Hipótesis específicas

Hipótesis específica 1

H₀: No existe correlación entre la dimensión características y la variable lucha contra el contrabando en la región Tacna, 2018-2019.

H₁: Existe correlación entre la dimensión características y la variable lucha contra el contrabando en la región Tacna, 2018-2019.

Tabla 45

Relación entre las características de la 3ª Brigada de Caballería y la lucha contra el contrabando

		Características		Lucha contra el contrabando	
Rho de Spearman	Características	Coeficiente de correlación	1.000		,311**
		Sig. (bilateral)			0.000
		N	156		156
	Lucha contra el contrabando	Coeficiente de correlación	,311		1.000
		Sig. (bilateral)	0.000		
		N	156		156

Interpretación

La tabla 45 muestra que si existe una fuerza de correlación positiva de 0.311 y un p valor = 0.000, menor que el nivel de significancia estadística $\alpha = 0.05$; aceptando la H₁, concluyendo que si existe correlación significativa entre la variable Lucha contra el contrabando y la dimensión características.

Hipótesis específica 2

H₀: No existe correlación entre la dimensión Instrucción y entrenamiento y la variable lucha contra el contrabando en la región Tacna, 2018-2019.

H₁: Existe correlación entre la dimensión Instrucción y entrenamiento y la variable lucha contra el contrabando en la región Tacna, 2018-2019.

Tabla 46

Relación entre la instrucción y entrenamiento y la lucha contra el contrabando

		Instrucción y entrenamiento	Lucha contra el contrabando
Rho de Spearman	Instrucción y entrenamiento	1.000	,325**
	Coeficiente de correlación		0.000
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	156	156
	Lucha contra el contrabando	,325	1.000
	Coeficiente de correlación		0.000
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	156	156

Interpretación

De lo apreciado en la tabla 46, queda demostrado que si existe una fuerza de correlación positiva de 0.325 y un p valor = 0.000, menor que el nivel de significancia estadística $\alpha = 0.05$; aceptando así la H₁, concluyendo que existe correlación entre la variable Lucha contra el contrabando y la dimensión instrucción y entrenamiento.

Hipótesis específica 3

H₀: No existe correlación entre la dimensión logística y la variable lucha contra el contrabando en la región Tacna, 2018-2019.

H₁: Existe correlación entre la dimensión logística y la variable lucha contra el contrabando en la región Tacna, 2018-2019.

Tabla 47

Relación entre la logística y la lucha contra el contrabando

			Logística	Lucha contra el contrabando
Rho de Spearman	Logística	Coefficiente de correlación	1.000	,208**
		Sig. (bilateral)		0.009
		N	156	156
	Lucha contra el contrabando	Coefficiente de correlación	,208	1.000
		Sig. (bilateral)	0.009	
		N	156	156

Interpretación

De lo identificado en la tabla 47, se muestra que existe una fuerza de correlación positiva baja de 0.208 y un p valor = 0.009, menor que el nivel de significancia estadística $\alpha = 0.05$; aceptando la H₁, en conclusión se afirma que existe correlación entre la variable Lucha contra el contrabando y la dimensión logística.

4.3 Análisis complementarios

Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot \sigma^2}{(N-1) \cdot E^2 + Z^2 \cdot \sigma^2}$$

Donde:

n = es el tamaño de la muestra poblacional a obtener.

N = es el tamaño de la población total.

σ = representa la desviación estándar de la población. En caso de desconocer este dato es común utilizar un valor constante que equivale a 0.5.

Z = es el valor obtenido mediante niveles de confianza. En este caso aplicaremos el de 95% (1.96) que es el valor mínimo aceptado para considerar la investigación como confiable.

e = representa el límite aceptable de error muestral, siendo 5% (0.5) el valor estándar usado para esta investigación.

Figura 43

Cálculo del tamaño de la muestra



CÁLCULO DEL TAMAÑO ÓPTIMO DE UNA MUESTRA

(Para la estimación de proporciones, bajo el supuesto de que p=q=50%)

MARGEN DE ERROR MÁXIMO ADMITIDO	5.0%
TAMAÑO DE LA POBLACIÓN	263
Tamaño para un nivel de confianza del 95%	156
Tamaño para un nivel de confianza del 97%	169
Tamaño para un nivel de confianza del 99%	189

[Volver a página de inicio](#)

Tabla 48
Tamaño de la muestra

Grado	Cantidad
Oficiales	55
Técnicos	50
Suboficiales	51
Total	156

El muestreo fue de tipo estratificado, con el nivel de confianza del 95% y el tamaño de la muestra se obtuvo mediante la calculadora electrónica virtual de la Universidad de Granada, la cual estuvo conformada por un total de ciento cincuenta y seis (156) efectivos de la 3ª Brigada de Caballería de Tacna, distribuidos de acuerdo con lo que se indica en la Tabla 48.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con el análisis de los resultados obtenidos, se evidencia que existe una relación entre el empleo de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, donde se observa un valor obtenido de 0.438 y un p valor de 0.000, menor que el parámetro de error estadístico $\alpha=0.05$, demostrando que existió una fuerza de correlación positiva moderada entre las variables de estudio por intermedio de la prueba estadística de Rho de Spearman, indicando que dentro de las fortalezas con que cuenta una fuerza militar de la magnitud de una Brigada, en este caso, la 3ª Brigada de Caballería, fue factible su empleo debido a la combinación de los diferentes medios con que cuenta dentro de su cuadro de organización y equipo (Coeq), los cuales fueron fundamentales para su empleo.

Asimismo, las dimensiones analizadas para su participación en esta investigación fueron atribuidas a las características propias de las unidades orgánicas y de maniobra con que cuenta, y dan fortaleza tanto al personal como a los medios para lograr una operación militar, en este caso acciones militares, sin embargo, estos medios se emplean con una base de conocimiento como es la capacitación y el entrenamiento de sus fuerzas, donde el talento humano permite realizar la mencionada función en cualquier momento de acuerdo con la situación y en combinación de algo indispensable, que es la parte logística, entendida como la fuerza de sostenimiento que da la viabilidad a las dimensiones anteriores para el logro de la participación de la Brigada en las acciones militares con la debida preparación. Ahora, frente a lo dicho se ha constatado que se rechaza la hipótesis nula, por lo que se acepta la hipótesis de investigación comprobándose la correlación existente entre el empleo de la 3ª Brigada de Caballería y la lucha contra el contrabando en la región Tacna, durante el periodo 2018-2019.

Las evidencias de los resultados tienen congruencia y son respaldadas por Díaz & Sepúlveda (2016), quienes en su trabajo de investigación concluyen que la Brigada de Infantería posee la capacidad para participar favorablemente en el apoyo a la Policía Nacional del Perú a fin de reprimir el delito del contrabando, asimismo, Pinedo (2018), en su trabajo de investigación obtuvo un 60% de opiniones favorables respecto al control aduanero que realizan los oficiales en el puesto de control de Ojherani en Puno, en una muestra integrada por 30 colaboradores, entre oficiales de aduanas y oficiales de Intendencia, estos resultados guardan estrecha relación con los obtenidos en el estudio de Rodríguez (2017), el cual estableció la existencia de una relación significativa en la disminución del delito aduanero del contrabando en la frontera Perú-Bolivia con la intervención de la 4ª Brigada de Montaña del

Ejército del Perú, corroborando que la cooperación conjunta, durante los operativos de control fronterizo, redundará en el desarrollo nacional y en la seguridad fronteriza.

Posteriormente, se determinó la relación existente entre las características de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, visualizándose estadísticamente el valor obtenido de 0.311 y un p valor de 0.000, menor que el parámetro de error estadístico $\alpha = 0,05$, en base a lo obtenido se demostró que existe una correlación positiva, comprobada por la prueba de Rho de Spearman, esto quiere decir que si bien es cierto las características doctrinarias de la Brigada de Caballería están bien fundamentadas en sus respectivos manuales, y pueden ser ejecutadas y aplicadas en las acciones militares, su empleo en un terreno extenso de naturaleza rocosa y de amplios frentes con circunstancias cambiantes, a pesar que la protección del personal es factible, sin embargo, no deja de ser limitada, debido al empleo de armas no letales, que en algunos casos no son efectivas por el alcance y eficacia de las mismas, limitando el accionar de las fuerzas, así mismo, la capacidad de protección del personal está dada por las características de los vehículos blindados, pero este material actualmente tiene cierto grado de antigüedad por lo que no son utilizados en acciones militares, además, su reparación generaría gastos engorrosos a las unidades, por lo que se cree conveniente el empleo de vehículos de apoyo de combate, tales como los IVECOS de fabricación italiana, que son rápidos y adecuados para su intervención y que la 3ª Brigada de Caballería posee, pero en número limitado para la protección del personal, esta información se vio reflejada en los encuestados y en los resultados obtenidos.

Estas consideraciones hacen referencia a la participación de la Brigada en las acciones militares contra el contrabando y en apoyo a la aduana pero en mejores condiciones, también es necesario reconocer que una fuerza del tamaño de una Brigada que no tenga un mínimo de 90% de sus capacidades en cuanto a sus características, no sería aplicable, pero la Brigada de Caballería cuenta con los medios y capacidades suficientes para realizarlo y a la vez, su personal sí está en las condiciones necesarias para ejecutarlo cuando el comando lo disponga, pero hay que tener en cuenta el riesgo de ser víctimas de vandalismos por parte de los contrabandistas, lo que tiene relación con la capacidad de flexibilidad. Este análisis es congruente con Rodríguez (2017), quien menciona que las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas son esenciales para erradicar el delito aduanero del contrabando, y estas capacidades son descritas en los manuales para su aplicación y fundamentales para su operatividad; las características de la Brigada de Caballería son parte de sus fortalezas y son necesarias para los fines correspondientes, en referencia a las acciones militares; por otro lado, esta investigación demostró la aprobación por parte del personal según los datos estadísticos obtenidos, que las características de la Brigada son pertinentes al Manual de empleo de la Brigada de Caballería (2005), y reconoce la necesidad de estar en condiciones

óptimas para poder cumplir los diversos misionamientos del escalón superior en provecho del Estado; cabe mencionar que en base a los datos del personal encuestado, se observa una realidad positiva con relación a las exigencias del Estado, porque demandan la necesidad de optimización de las características de su material las cuales pueden ser aprovechadas por personal especialista que se encuentra destacado en la mencionada región para la participación de la Brigada en provecho de la aduana.

Por último, el manual de empleo de la Brigada de Caballería (2005), como base teórica, fundamenta las características necesarias básicas y propias de una fuerza militar del valor de una Brigada de Caballería, para ser empleadas en operaciones militares y que puedan ser ligadas a las acciones militares en tiempos actuales, asimismo, es congruente a las teorías de seguridad de Yépez Moreno (2018) como lo menciona en su trabajo de investigación. Cabe precisar que el estudio de investigación se desarrolló para su ejecución en el sur del país, específicamente en la región Tacna, que comparte frontera con Chile, pero, en el norte del Perú, existe otra Brigada de Caballería, aunque la naturaleza del terreno es diferente, de lo que se puede inferir la relevancia de los resultados obtenidos, contribuyendo de manera teórica y práctica para que pueda tomarse en cuenta en otros estudios de investigación.

Luego, en los resultados obtenidos, en referencia a la dimensión instrucción y entrenamiento y la variable lucha contra el contrabando, se acepta la hipótesis del investigador, debido a que existe una fuerza de correlación positiva según la prueba de Rho Spearman, estos datos obtenidos tienen el valor de 0.325 y un p valor de 0.000, menor al parámetro de error estadístico de $\alpha = 0,05$, demostrando correlación entre ambos elementos, este resultado concuerda con el estudio de Díaz & Sepúlveda (2016), que ponen de manifiesto que la instrucción y el entrenamiento es fundamental para la participación de las Fuerzas Armadas en la represión del delito de contrabando, pero que el tiempo disponible para impartirlas es muy corto por lo que la capacitación se ve limitada para cubrir todas las normas y consignas emanadas por el Estado para su ejecución. Sin embargo, sus indicadores no sólo deben estar dirigidos específicamente al conocimiento de las normas legales en las acciones militares, el empleo de las armas y uso de la fuerza.

Por otro lado, la presente investigación analizó otras dimensiones, tales como el planeamiento en acciones militares que son fundamentales para su posterior ejecución en las diversas participaciones en el sector asignado, en ese sentido, Ortiz & Armas (2015) mencionan que cuando los miembros de las Fuerzas Armadas realizaban el control en los servicios de hidrocarburos, la ciudadanía concurría con total seguridad, pero al declinar esa norma la población tenía que acudir a los servicios pero con el riesgo de la inseguridad, por lo que se evidencia que la presencia militar como medida de seguridad causa confianza en la ciudadanía, pero todo esto, con la debida preparación e instrucción del personal de oficiales

ante posibles incidentes, por otro lado, Cardín & Fioretti (2018) mencionan que la participación de las fuerzas militares, una vez el Estado haya agotado todas las medidas administrativas y de gobierno en el sector fronterizo, con el propósito de buscar la llamada buena frontera, es ejecutada en cada fase, gracias a la instrucción y el entrenamiento, logrando buenos resultados.

Por otro lado, estos resultados son congruentes de acuerdo a lo fundamentado en las bases teóricas, tales como el manual de OCCIE (1999), empleo de la Brigada de Caballería (2005), Doctrina militar: Del pensamiento estratégico a las operaciones militares (2020), el manual de operaciones (2015), y sustentadas en el Decreto Supremo N° 003-2020-DE (2020), el reglamento de reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional y la Constitución Política del Perú (1993); por último, teniendo como sustento los antecedentes y las bases teóricas, se demuestra la viabilidad de la participación de las Fuerzas Armadas en acciones militares en provecho de los intereses del Estado, siempre y cuando estén acompañados de una buena instrucción en lo referido al empleo y uso de las armas, derechos humanos, trato del personal detenido y un aspecto fundamental, considerado en el presente estudio: el planeamiento, a fin de desplegar las acciones militares necesarias ante situaciones negativas o positivas en el momento de la intervención contra el personal que realiza el contrabando. Sin embargo, cabe rescatar que se ha evidenciado, que en el personal encuestado hay un gran índice de aceptación en referencia, a que el personal que debería de participar en las acciones militares tendría que ser tropa profesional, pero, para determinar quiénes son la tropa especialista, en tiempos actuales, son los técnicos y suboficiales, siendo insuficiente la cantidad de personal que labora en la Brigada para poder emplearlos en las acciones antes mencionadas, perjudicando su bienestar y la buena organización de las patrullas, sin embargo, también se observó que el personal de tropa regular que pertenece al servicio militar voluntario, está en la capacidad de participar sin ningún inconveniente con la preparación pertinente para las intervenciones en beneficio del Estado.

Finalmente, aplicando la prueba estadística de Rho Spearman, se demostró que existe correlación positiva entre la dimensión logística y la variable lucha contra el contrabando en la región Tacna, estos datos obtenidos tienen el valor de 0.208 y un p valor de 0.009, menor al parámetro de error estadístico de $\alpha = 0,05$, demostrando una correlación positiva baja entre ambos factores, estos datos expresan que la logística es fundamental para apoyar a cualquier operación militar, en este caso las acciones militares. Ahora, según los datos estadísticos demostrados en los participantes, se observó que existe una mayoría sustancial que describe que la logística en referencia al equipamiento es fundamental para poder participar en óptimas condiciones en apoyo a la aduana, esto va ligado en un principio a la Brigada de Caballería situada en Tacna, que cuenta con sus dotaciones básicas de armamento tipo fusil automático

ligero (FAL) de 7.62 mm, que es un armamento de largo alcance netamente para operaciones militares y que su uso en personal civil causa efectos devastadores, llegando incluso a la muerte, por lo que se ve por conveniente el empleo y uso de armas no letales como escopetas de perdigones, balas de goma, etc., sin dejar de lado su armamento de dotación, como medida de prevención ante posibles sabotajes cabe mencionar que los vehículos a oruga tipo ligeros todo terreno, que son los portatropas a orugas (PTO), son fabricados en los Estados Unidos de América, siendo adquiridos en 1967, a la fecha no han sido renovados teniendo limitada participación en el ambiente operacional cuando se les necesite para el apoyo a la aduana.

Esta limitación hace que tengan que emplearse vehículos de reconocimiento de apoyo de combate, como son los Ivecos, pero dichos vehículos no cuentan con la capacidad de proteger a las tropas por no contar con un blindaje apropiado, sin embargo, hoy en día y de acuerdo a las necesidades fundamentales, es necesario el empleo de drones de uso civil de amplia gama y de bajo costo, que no generen gastos innecesarios a la institución, ya que este material de última tecnología es de uso comercial y beneficiaria a las capacidades operativas de la Brigada de Caballería en operaciones militares, y más aún en acciones militares, por su capacidad de obtener imágenes en vivo del sector de vigilancia que normalmente los contrabandistas emplean, logrando realizar la intervención de las fuerzas sin ningún inconveniente y en un corto período de tiempo, sin sacrificar a las fuerzas para realizar reconocimientos forzosos, por ello, el investigador vio por conveniente emplear como indicador el empleo de tecnología y equipamiento para las fuerzas a emplear.

Por otro lado, Ortiz & Armas (2015) concluyen que la implementación del sistema de vigilancia y protección del territorio en la lucha contra el delito del contrabando, lo conforman los elementos básicos, como son el personal, material y equipamiento tecnológico en constante adaptación a la infraestructura existente (tecnología), a los medios con los que cuentan las unidades militares en el país con un solo objeto, el de fortalecer la vigilancia de las fronteras durante las 24 horas, incrementando una red de comunicaciones segura, no identificada por personal adverso y a la vez integrada con el Comando Conjunto, las otras Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, quienes son los elementos que participarían en sus acciones militares como tal, así mismo, los autores Zamora (2017), Carlos Huamán (2017), Gallardo y otros (2017), Cardín & Fioretti (2018), confirman el daño irreparable que hace el contrabando en sus diversas modalidades a los Estados estudiados, negándole el progreso a cada país y generando malestar en su población, es entonces que la variable Lucha contra el contrabando sea de suma importancia en todos los países ya que este acto ilegal genera daños irreparables al Estado y definitivamente su control y erradicación son necesarios para el progreso de cada país.

Ahora, en tiempos actuales, así se tenga la mejor tecnología, como drones y otros, no se aplicaría en su totalidad si no existiese la interoperatividad de los medios, porque es de necesidad fundamental que todos los sistemas estén interconectados por medio radial en un espectro total, entre el puesto de comando, las fuerzas y la aduana, puesto que es de suma importancia para acortar distancias y que su ejecución sea más eficaz y eficiente en un tiempo reducido con la finalidad de obtener los mejores resultados y erradicar el contrabando; la presente investigación en referencia a la logística tuvo congruencia en los autores Díaz & Sepúlveda (2016), Rodríguez (2017), Ortiz & Armas (2015), ya que en sus investigaciones concluyeron que la logística es necesaria y fundamental para la participación de las Fuerzas Armadas en acciones militares, tanto en el norte como a nivel nacional, teniendo que aprovechar sus capacidades en beneficio del Estado.

Empleando el manual de operaciones logísticas (2016) y el manual de empleo de la Brigada de Caballería (2005), como fuentes para las teorías, queda sustentada la correlación entre las variables en estudio para los fines consiguientes, pero como parte de las posibles soluciones obtenidas de la encuesta es dar la factibilidad de la creación de puestos de vigilancia temporales en la línea de frontera, se evidencia que en ese caso no es factible porque esa medida no disminuiría el accionar del contrabando, por el contrario se tendría que apoyar logísticamente a las patrullas con carpas, puestos de comando, distribución del rancho, abastecimiento diario y la necesidad de servicios esenciales como son agua, desagüe, entre otros, indicando que esa necesidad irrogaría gastos a la Brigada y generaría malestar en el personal, por lo que solo se basaría en patrullajes diarios previa inteligencia del sector a intervenir mediante el uso de la tecnología y la interoperatividad de los medios de radio y material disponible. Las bases teóricas contenidas en el Manual de Empleo de la Brigada de Caballería (2005) establecen los lineamientos para las operaciones militares en las diferentes fases de la guerra; en la normativa nacional, la Ley N° 28008, Ley de los Delitos Aduaneros (2003), enuncia las modalidades, las restricciones y las penas de las mismas en caso de ser infringidas; el Decreto Supremo N° 003-2020-DE (2020), que establece las reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional (2020), da los lineamientos para el empleo de los medios que disponen las fuerzas en caso de ser necesario ante la diversidad de las situaciones existentes en las acciones militares y, por último, el Manual de Operaciones ME 1-13 (2015) identifica los conceptos de acciones militares en las Fuerzas Armadas, estos documentos, en contraste con los datos obtenidos, confirman que mientras una fuerza militar esté entrenada y equipada, con medios de uso militar de tecnología vigente, así como apoyado por una logística efectiva, puede ser empleada de forma efectiva como parte de las acciones de protección y apoyo en la lucha contra el contrabando velando por los intereses de la nación, y todo esto amparado bajo las leyes y reglamentaciones existentes, respetando los derechos del ciudadano.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

En concordancia con los objetivos planteados y de acuerdo con los resultados alcanzados, se llega a las siguientes conclusiones:

1. Tomando en consideración el objetivo general que señala determinar la relación entre el empleo de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, durante el período 2018-2019, de acuerdo con los resultados obtenidos confirmamos que existe una relación significativa entre ambas variables, donde el valor “sig.” fue de 0.000, menor a 0.05, nivel de significancia, aceptando la hipótesis H_1 ; del mismo modo, luego de someterse a la prueba de correlación de Spearman se observó una correlación de 0.438, lo que significa que existe una correlación positiva moderada entre el empleo de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, durante el período 2018-2019, lo que indica que cuanto mayor sea el empleo de la 3ª Brigada de Caballería más resultados positivos se obtendrán en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, de lo que se puede concluir que el empleo de la 3ª Brigada de Caballería del Ejército del Perú constituye un apoyo estratégico para la conjunción e integración conjunta con la Policía Nacional del Perú y el personal de aduana en la lucha contra el contrabando en la referida región, y por ende, concluir que el apoyo de las Fuerzas Armadas en ese sector es pertinente y significativo. En el campo de acción, este apoyo significó la aplicación de nuevas estrategias alternativas coordinadas con la Policía Nacional del Perú para identificar organizaciones ilegales estructuradas, tales como extorsionadores y sicariato, y proceder a la captura del personal inmerso en estos ilícitos, la participación e interacción de ambas instituciones proporcionó mayor seguridad en el orden interno permitiendo así, más eficacia y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones en los puntos más alejados donde la participación de elementos delictivos es alta.
2. En relación al primer objetivo específico: Determinar la relación que existe entre las características de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, durante el período 2018-2019, se comprueba que, de acuerdo con los resultados obtenidos, el valor “sig.” fue de 0.000, menor a 0.05, nivel de significancia, aceptando la hipótesis H_1 , por lo tanto, se puede afirmar que existe una relación significativa entre ambas variables; del mismo modo, luego de someterse a la

prueba de correlación de Spearman, se observó una correlación de 0.311, lo que significa que existe una correlación positiva baja entre las características de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, durante el período 2018-2019, lo que indica que a mejores características de la 3ª Brigada de Caballería más resultados positivos se obtendrán en la lucha contra el contrabando en la citada región, pero que las características de la 3ª Brigada de Caballería durante el estudio no han consolidado un resultado exitoso y permanente en la lucha contra el contrabando en la región, esto debido a que no existen las condiciones óptimas para poder cumplir los diversos misionamientos del escalón superior y se requiere la optimización de factores internos y externos para el mejoramiento del despliegue de la capacidad de flexibilidad de la 3ª Brigada de Caballería.

3. En relación al segundo objetivo específico: Determinar la relación que existe entre la instrucción y entrenamiento de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, durante el período 2018-2019, se comprueba que, de acuerdo con los resultados obtenidos, el valor "sig." fue de 0.000, menor a 0.05, nivel de significancia, aceptando la hipótesis H_1 , por lo tanto, se puede afirmar que existe una relación significativa entre ambas variables; del mismo modo, luego de someterse a la prueba de correlación de Spearman, se observó una correlación de 0.325, lo que significa que existe una correlación positiva baja entre la instrucción y entrenamiento de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la indicada región, durante el período 2018-2019, lo que indica que a mayor Instrucción y entrenamiento de la 3ª Brigada de Caballería mejores resultados positivos se obtendrán en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, pero que la instrucción y entrenamiento de la 3ª Brigada de Caballería, durante el estudio, no ha consolidado un resultado exitoso y permanente en la lucha contra el contrabando en la región, esto debido a la necesidad evidenciada de contar con una instrucción actualizada y permanente, y contar con tropa especialista en la 3ª Brigada de Caballería.
4. En relación al tercer objetivo específico: Determinar la relación que existe entre la logística de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, durante el período 2018-2019, se comprueba que, de acuerdo con los resultados obtenidos, el valor "sig." fue de 0.000, menor a 0.05, nivel de significancia, aceptando la hipótesis H_1 , por lo tanto, se puede afirmar que existe una relación significativa entre ambas variables; del mismo modo, luego de someterse a la prueba de correlación de Spearman se observó una correlación de 0.208, lo que significa que existe una correlación positiva baja entre la logística de la 3ª Brigada de Caballería

y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región, durante el período 2018-2019, lo que indica que a mejor logística de la 3ª Brigada de Caballería mejores resultados positivos se obtendrán en la lucha contra el contrabando en la región, pero que la logística de la 3ª Brigada de Caballería, durante el estudio, no ha consolidado un resultado exitoso y permanente en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, esto debido a la necesidad probada de mejorar los medios materiales logísticos para reforzar la seguridad de los propios miembros de la 3ª Brigada de Caballería y la interconexión de las fuerzas intervinientes.

6.2 Recomendaciones

En base a las conclusiones obtenidas y con el propósito de ofrecer alternativas para mejorar la pertinencia del empleo de la 3ª Brigada de Caballería como apoyo a la aduana en la lucha frontal contra el contrabando y a fin de aminorar las debilidades y reforzar los aspectos positivos desplegados, se ofrecen las siguientes recomendaciones:

1. Que el comando de la 3ª Brigada de Caballería, en coordinación con el estado mayor de la III División de Ejército y el SEPLANO, fortalezca el proceso, analice y planifique los procedimientos para la participación de las unidades orgánicas y de maniobra de la Brigada de Caballería como parte de las acciones militares en apoyo a la aduana y la Policía Nacional del Perú, con la finalidad de realizar operaciones inmediatas de bloqueo, interdicción y fijación del contrabando en las zonas más alejadas, en donde los elementos delictivos amenacen el orden interno, bloqueando la aparición de nuevos peligros y amenazas a fin de salvaguardar la vida e integridad del personal militar y civil dedicado a la lucha contra el contrabando en el sector fronterizo Tacna-Arica.
2. Que el comando de la III División del Ejército gestione la efectiva redistribución de los vehículos de reconocimiento (IVECO) de fabricación italiana que se encuentran bajo responsabilidad de las compañías antitanque orgánicas del Agrupamiento Antitanque "Cazadores" N° 3 hacia la 3ª Brigada de Caballería, por su destreza, efectividad y eficacia en su empleo en el sector fronterizo (Tacna-Arica), contribuyendo así al apoyo de la aduana y la Policía Nacional del Perú, debido a que optimizaría sus capacidades de intervención táctica y técnica como parte de sus características propias en función a la flexibilidad para su participación en la lucha contra el contrabando.
3. Que el G-3 (instrucción), en coordinación con el comando de la 3ª Brigada de Caballería, incluya en la fase especializada como parte de las temáticas en el ciclo de instrucción dirigidas al personal de oficiales y tropa de servicio militar voluntario de las unidades

orgánicas y de maniobra de la Brigada de Caballería, temas de actualidad e interés en función a los nuevos roles de las Fuerzas Armadas, como son el empleo y uso de la fuerza y su reglamentación correspondiente (El Decreto Supremo N° 003-2020-DE, que establece las reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las FF.AA. en el territorio nacional), que permitan la capacitación y el desarrollo del conocimiento en la participación con sus pares, en función de las acciones militares y que estas sean ejecutadas en coordinación permanente con los entes encargados del control interno, a un nivel de conocimiento que origine la formación de tropa especialista en beneficio de la institución, disminuyendo de esa manera las acciones delictivas a consecuencia del contrabando.

4. Por último, que el comando de la 3ª Brigada de Caballería y su estado mayor de coordinación (EMC), específicamente el oficial de logística, realice gestiones interinstitucionales a través de convenios de capacitación con el sector público y privado, para la adquisición de drones de tecnología útil, avanzada, de bajo costo y con un alto rendimiento, necesarios para su empleo en las zonas más amplias y de difícil cobertura por medio de las unidades mecanizadas y/o motorizadas de las FF.AA., en conjugación con el intercambio de información y conocimiento con los agentes de aduanas y la PNP, ya que esto identificaría en un corto período de tiempo los movimientos de los elementos delictivos, por tal razón, generaría un bajo costo en el uso de los medios logísticos como los vehículos militares, y de esta manera sean empleados cuando las informaciones sean evidentes en las diversas rutas de aproximación que normalmente utilizan las bandas de contrabandistas, y finalmente efectivizarlas con la interconectividad de los medios radiales y el respaldo legal con los agentes de aduanas como parte de los entes rectores.

Referencias bibliográficas

- Albornoz Arías, N., Gallardo Pérez, H. d., Mazuera Arías, R., Numa Nahin, S., Orbegoso Reyes, L., Ramírez Martínez, C., . . . Torres Parada, J. F. (2016). *Análisis del contrabando en el Norte de Santander, desde la percepción de los constructos de la institucionalidad*. Venezuela: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Alva Matteucci, M. (2012). ¿Cuándo se configuran los delitos de contrabando y la defraudación de rentas de aduana?: A raíz de las modificaciones realizadas por el Decreto Legislativo N° 1111. *Actualidad Empresarial*, 260, 1-10. Fuente: Actualidad empresarial.
- Brigada. (22 de agosto de 2020). *En Wikipedia*. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Brigada&oldid=128657754>
- Cardin, E., & Fioretti lima, C. (2018). Dispositivos estatales, ilegalismo y practicas sociales en la frontera Brasil- Paraguay (1890-2015). *Estudios fronterizos*, Brasil.
- Celemin Peña, C. (02 de setiembre de 2015). Fortalecimiento de la logística Militar como estrategia en su desarrollo ante el Postconflicto en Colombia. *[Tesis de grado]*. Universidad Militar de Nueva Granada, Bogotá, Colombia. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10654/7078>
- Constitución Política del Perú [Const]. (s.d.). *Art. 71*. Perú.
- Decreto Supremo N° 003-2020-DE. (2020). *Reglamento del Decreto Legislativo N° 1095, Decreto Legislativo que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional*. Lima: El Peruano.
- Díaz Alonso, C. O., & Sepúlveda Timana, R. J. (2016). Capacidad Operativa de la primera Brigada de infanteria y represion del delito de contrabando de combustible en la frontera norte de Tumbes, en estado de derecho. *[Tesis de Maestría]*. Escuela Superior de Guerra del Ejército Escuela de Post Grado, Lima, Perú.
- Ejército, d. P. (2019). *Manual Directriz MD 1-0*. Lima: Imprenta del Ejército del Perú.
- El Economista. (8 de Mayo de 2019). *Contrabando en America Latina mueve 210,000 millones de dolares por año*. Recuperado el 01 de Setiembre de 2020, de Notimex: <https://mundo.sputniknews.com/20181211/perdida-impuestos-delitos-peru-1084045321.html>
- García Rada, D. (1982). *El Delito Tributario*. Lima: Aufgest.,1982.

- García-Córdoba, F. (2010). La tecnología y su conceptualización y algunas reflexiones con respecto a sus efectos. *Metodología de la Ciencia. Revista de la Asociación Mexicana de Metodología de la Ciencia y de la Investigación, A.C.*, 16.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación, las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mexico: Mc Graw Hi Education.
- Huamán Jurado, C. H. (2017). La gestión operativa y la lucha contra el contrabando en las unidades Operativas de la SUNAT - ADUANAS. [Tesis de Maestría]. Universidad César Vallejo, Lima.
- Huamán Sialer, M. A. (2016). El delito de contrabando en el Perú y en el contexto internacional. *LEX - Revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política*. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.21503/lex.v14i18.1245>
- Kussrow, S. H. (2018). *Misiones principales y secundarias de los Ejércitos: Casos comparados Latinoamericanos*. Canadá: RESDAL.
- Latorre Ariño, D. (2016). Educación. En *Instrucción, aprendizaje y enseñanza* (pág. 2). Lima.
- Ley del delito Aduanero. (2003). *Congreso de la Republica del Perú*. Fonte: 28008.
- Ley N° 28008. (18 de Junio de 2003). *Ley de los delitos Aduaneros Modalidad del Contrabando*. Lima: El Peruano. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic3_per_aduaneros.pdf
- Manual de Doctrina. (2005). Empleo de la Brigada de Caballería. *ME 3-100*. Lima, Perú.
- Manual de Operaciones. (2015). *Manual de Operaciones ME 1-13*. Lima: Reservado.
- Manual de terminos Militares. (1999). *Diccionario RE 320-5*. Lima-Chorrillos-Perú: DEDOC/COINDE 50010.
- Müggenburg Rodríguez, M. C., & Pérez Cabrera, I. (2007). *Tipos de estudio en el enfoque de investigación cuantitativa* (Vol. 4). Mexico. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3587/358741821004.pdf>
- O'hara Salini, G. (23 de Junio de 2020). *Se incautaron más de US\$ 52 millones en contrabando en primer trimestre del 2020*. (D. Gestión, Productor) Recuperado el 01 de Setiembre de 2020, de <https://gestion.pe/economia/se-incautaron-mas-de-us52-millones-en-contrabando-en-primer-trimestre-del-2020-noticia/>
- OCCIE, I. M. (1999). *Organización Conducción y Control de la Instrucción Militar ME 30-5*. Lima: Imprenta del Ejército del Perú.

- Operaciones Logísticas. (2016). Manual de Estado Mayor. *Capítulo 2*. Lima, Perú.
- Ortiz Moscoso, G. G., & Armas Romero, R. A. (2015). *Rediseño del sistema de control militar en el contrabando y comercialización de hidrocarburos en la frontera sur del Ecuador*. Sangolquí.
- Pérez Porto, U., & Merino, M. (20 de agosto de 2008). *Definición de términos: Qué es, significado, conceptos*. Obtenido de Definicion.DE: <https://definicion.de/entrenamiento/>
- Perú, E. d. (2005). Brigada de Caballería. Em E. d. Perú, *ME 3-100* (pp. 1-10). Lima.
- Perú, E. d. (2019). *Manual Directiz MD 1-0*. Lima: Imprenta del Ejército del Perú.
- Perú, F. A. (2021). *Doctrina básica de la Fuerza Aérea*. Lima.
- Pinedo Pinedo, J. F. (2018). *Control Aduanero y el contrabando en el puesto Ojherani-Puno, 2017*. Perú: Repositorio Universidad Cesar Vallejo.
- Rodríguez Salgado, C. A. (2017). Administración Aduanera con colaboración de las Fuerzas Armadas y el delito aduanero de contrabando en la frontera Perú-Bolivia 2017. [Tesis *Maestría*]. Universidad Alas Peruanas, Lima.
- Sánchez Chávez, L. A. (2020). Participación de las Fuerzas Armadas en el Desarrollo Nacional. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa - CAEN*, 1,2. Obtenido de <https://orcid.org/0000-0001-6377-8678>
- Sansó, D., & Pascual, R. (2013). La seguridad ciudadana y las Fuerzas Armadas: ¿despropósito o último recurso frente a la delincuencia organizada? *Revista Criminalidad*, Vol.55 (2): 119-133.
- Sputnik Mundo. (5 de diciembre de 2018). Perú perdería \$175,8 millones por contrabando en 2018. Recuperado el 15 de Octubre de 2020, de <https://sputniknews.lat/20181211/perdida-impuestos-delitos-peru-1084045321.html>
- Tapia, J. (13 de noviembre de 2001). *Se debe reprimir el contrabando*. Recuperado el 30 de agosto de 2020, de Presidente del instituto de libre empresa (ILE): <https://ile.pe/se-debe-reprimir-el-contrabando/>
- Valencia Bedoya, M. A., Plaza Bisso, J. R., & Ñaupas Paitan, H. (2015). *Metodología de la investigación en Ciencias Militares*. Lima.
- Vela Melendez, L. (2017). *El Contrabando en América Latina y en el Perú. Una visión desde el norte del Perú*. (U. d. Alicante, Editor) Recuperado el 30 de Agosto de 2020, de

Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos y de América Latina:
<https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/contrabando.pdf>

Yepez Moreno, H. F. (2018). Las teorías de Seguridad. *Revista de Ciencia y Seguridad de la Defensa*, 79.

Zamora Torres, A. (2017). *La Eficiencia de las aduanas de la region APEC: Un análisis a través del modo dea Malmquist*. México: México y las cuencas del Pacífico.

ANEXOS

ANEXO 1



MATRIZ DE CONSISTENCIA

MATRIZ DE CONSISTENCIA (CUANTITATIVA)

Preguntas de investigación	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
<p>Problema general ¿Existe relación entre el empleo de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, durante el período 2018-2019?</p> <p>Problema específico 1 ¿Existe relación entre las características de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, durante el período 2018-2019?</p>	<p>Objetivo general Determinar si existe relación entre el empleo de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, durante el período 2018-2019.</p> <p>Objetivo específico 1 Determinar si existe relación entre las características de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la</p>	<p>Hipótesis general Existe relación entre el empleo de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, durante el período 2018-2019</p> <p>Hipótesis específica 1 Existe relación entre las características del empleo de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna,</p>	<p>Variable 1: Empleo de la 3ª Brigada de Caballería</p>	<p>X 1: Características</p> <p>X 2: Instrucción y entrenamiento</p> <p>X 3: Logística</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Movilidad táctica • Protección • Flexibilidad • Seguridad • Planeamiento en acciones militares • Reglas de empleo y uso de las armas • Rol de las acciones militares • Equipamiento • Tecnología 	<p>Enfoque: cuantitativo.</p> <p>Tipo: Básica</p> <p>Nivel: Descriptivo correlacional</p> <p>Diseño de investigación: No experimental, transversal</p>

<p>Problema específico 2 ¿Existe relación entre la instrucción y entrenamiento de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, durante el período 2018-2019?</p> <p>Problema específico 3 ¿Existe relación entre la logística de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, durante el período 2018-2019?</p>	<p>región Tacna, durante el período 2018-2019.</p> <p>Objetivo específico 2 Determinar si existe relación entre la instrucción y entrenamiento de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, durante el período 2018-2019.</p> <p>Objetivo específico 3 Determinar si existe relación entre la logística de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, durante el período 2018-2019.</p>	<p>durante el período 2018-2019</p> <p>Hipótesis específica 2 Existe relación entre la instrucción y entrenamiento de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, durante el período 2018-2019</p> <p>Hipótesis específica 3 Existe relación entre la logística de la 3ª Brigada de Caballería y el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, durante el período 2018-2019</p>	<p>Variable 2: Lucha contra el contrabando</p>	<p>Y 1: Contrabando</p> <p>Y 2: Control aduanero</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modalidad del contrabando • Contrabando fraccionado • Normas generales de aduanas • Ley del Delito Aduanero 	
---	--	---	--	--	--	--

ANEXO 2**INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

INTRODUCCIÓN

Buenos días (tardes),

El presente cuestionario tiene por objeto recoger datos referentes a la pertinencia del empleo de la 3ª Brigada de Caballería en apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, 2018-2019.

El estudio de investigación solicita tu ayuda para que contestes algunas preguntas que no llevarán mucho tiempo. Tus respuestas serán confidenciales y anónimas, las conclusiones que se obtengan permitirán tener un diagnóstico y recomendar las mejoras necesarias en cuanto a las acciones que se pueden ejecutar.

INSTRUCCIONES

Para resolver el cuestionario emplee un bolígrafo de tinta negra.

Al hacerlo piense en lo que sucedería si verdaderamente lográramos resolver el problema del contrabando.

En el presente cuestionario NO habrá respuestas buenas o malas, estas solo reflejarán su opinión personal.

Las preguntas tienen cinco (05) opciones de respuesta, elija solo una (01), la que mejor crea Ud.

Marque con un aspa (X), la respuesta elegida o que crea la mejor conveniente para Ud.

Recuerde: no deberá marcar dos (02) opciones dentro de una misma pregunta.

Si no puede contestar una pregunta o si la pregunta no tiene sentido para usted, por favor pregúntele a la persona que le entregó este cuestionario y le explicará la importancia de su participación.

Sus respuestas serán anónimas y de carácter confidencial.

Los cuestionarios serán procesados por personas externas (estadísticos), además, como usted puede observar, no hay motivo alguno para pedirle su nombre.

De antemano, ¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

CUESTIONARIO

El presente documento recoge su opinión sobre la pertinencia del empleo de la 3ª Brigada de Caballería en apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, 2018-2019, desde ya muy agradecido por su colaboración.

Marque solo una de las alternativas de respuesta por pregunta, de acuerdo al siguiente detalle:

5 totalmente de acuerdo (TA); **4** De acuerdo (DA); **3** Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NAD);
2 En desacuerdo (ED); **1** Totalmente en desacuerdo (TD).

Encuesta realizada: fecha:.....

Variable 1: Empleo de la 3ª Brigada de Caballería						
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
		5	4	3	2	1
Dimensión 1: Características						
1	La movilidad táctica de las unidades orgánicas de la 3ª Brigada de Caballería facilita la acción militar en apoyo a la aduana para la lucha contra el contrabando					
2	La protección del personal y material es importante durante la ejecución de las acciones militares en apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando					
3	La flexibilidad es fundamental para el desarrollo de las acciones militares en apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando					
4	La seguridad es indispensable durante el desarrollo de las acciones militares en apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando					

5	Las características que se encuentran escritas en el manual ME 3-100 Brigada de Caballería son fundamentales para la participación de las patrullas en apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando					
Dimensión 2: Instrucción y entrenamiento						
6	La capacitación al personal, en referencia al planeamiento en acciones militares, es fundamental para el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando					
7	La instrucción al personal que conforma las patrullas, en referencia al empleo y uso de las armas, es necesario para el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando					
8	La instrucción al personal que conforma las patrullas, con referencia al rol de las Fuerzas Armadas en las acciones militares, es indispensable para el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando					
9	La capacitación e instrucción en temas de derechos humanos es necesaria para el personal de las patrullas en su participación en apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando					
10	El empleo de personal profesional, como tropa especialista, es necesario para el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando					
11	El empleo de armas no letales en las patrullas es necesario para el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando					
12	La aduana debe de capacitar a las patrullas de la 3ª Brigada de Caballería en referencia a la normatividad y fraccionamiento del contrabando en la región Tacna					

Dimensión 3: Logística						
13	El equipamiento necesario para las patrullas es fundamental para el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando					
14	El empleo y uso de tecnología, como drones de uso civil de alta gama, es necesario en las patrullas para el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando					
15	La operatividad de los vehículos militares de reconocimiento, como IVECOS, es necesaria para el apoyo a la lucha contra el contrabando					
16	El empleo de radio y medios de comunicación para el comando y control de las patrullas es necesario para el apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando					
17	La interoperabilidad de los medios de comunicación de las patrullas con los miembros de aduana es necesaria para el apoyo a la lucha contra el contrabando					

Variable 2: Lucha contra el contrabando						
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
		5	4	3	2	1
Dimensión 1: Contrabando						
1	Las actividades de contrabando generan un clima de violencia e incremento de otras formas delictivas					
2	Las mafias de contrabando pueden estar vinculadas al narcotráfico y financiación de otras actividades ilícitas					

3	El contrabando genera menores recursos para el Estado, por la defraudación tributaria					
4	El contrabando afecta la recaudación para solventar el gasto público					
5	El incremento de excesivos y repentinos impuestos en un país es una de las causas del contrabando					
6	Las sanciones débiles y permisivas para el contrabando y la falsificación motivan el crecimiento de esta actividad ilícita					
7	Los vacíos normativos en las zonas libres alientan el contrabando en grandes magnitudes					
8	El creciente nivel de sofisticación de las redes de comercio ilegal incrementa las actividades de contrabando					
9	El incremento de las penalidades en la Ley del Delito Aduanero disminuirá la práctica del contrabando en la región Tacna					
10	El incremento del comercio extranjero disminuiría el contrabando en la región Tacna					
Dimensión 2: Control aduanero						
11	El incremento de bases de la aduana disminuiría el contrabando en la región Tacna					
12	La instalación de bases militares temporales con personal de la 3ª Brigada de Caballería en la frontera disminuiría el contrabando en la región Tacna					
13	El personal de aduana es suficiente para controlar el contrabando en la región Tacna					
14	El traslado de la mercancía incautada se lleva a cabo de manera reglamentaria a los almacenes de la SUNAT					
15	La autoridad aduanera custodia de manera adecuada la inmovilización de mercancías					

16	Se aplica adecuadamente los derechos arancelarios de las mercancías que ingresan al territorio aduanero					
17	Los depósitos aduaneros cuentan con las garantías del caso para la custodia de las mercancías					
18	La declaración aduanera es verificada y controlada por la administración aduanera					
19	Los manifiestos de carga son verificados por la autoridad aduanera					
20	El intercambio de información entre la administración aduanera y la 3ª Brigada de Caballería es fundamental para realizar la intervención militar en acciones militares					
21	Se aplica los principios de presunción de veracidad en las intervenciones de las acciones militares					

ANEXO 3**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS**

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
CAMACHO VALERO LUIS GUILLERMO	JEFE DE UNIDAD B7N ASUNTOS CIVILES N° 4 - ANCON	CUESTIONARIO	LUIS FERNANDO VALERA RENGIFO
Título de la Investigación: Pertinencia del empleo de la 3ª Brigada de Caballería en apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región de Tacna periodo 2018-2019			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE			
		00-20%				21-40%				41-60%				61-80%				81-100%			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																				96
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																				95
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																				95
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																				95
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																				96
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																				95
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																				95
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																				95
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																				95
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																				95

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

..... Favorable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95.20

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	Nº DE TELÉFONO
Chorrillos, 15 de Junio del 2020	43326438		920763341

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
RODRIGUEZ LEON LUIS ENRIQUE	JEFE DE LA SECCION CALIDAD EDUCATIVA - ESGE	CUESTIONARIO	LUIS FERNANDO VALERA RENGIFO
Título de la Investigación: Pertinencia del empleo de la 3ª Brigada de Caballería en apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región de Tacna periodo 2018-2019			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE			
		00-20%				21-40%				41-60%				61-80%				81-100%			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																				96
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																				95
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																				95
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																				96
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																				96
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																				95
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																				94
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																				95
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																				96
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																				96

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

..... Favorable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95.40

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	Nº DE TELÉFONO
Chorrillos, 15 de Junio del 2020	43442653		996511549

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución dondela labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
ZUÑIGA MARADIEGUE FERNANDO	JEFE DE LA SECCION MEJORA CONTINUA DE LA ESGE	CUESTIONARIO	LUIS FERNANDO VALERA RENGIFO
Título de la Investigación: Pertinencia del empleo de la 3ª Brigada de Caballería en apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región de Tacna periodo 2018-2019			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE			
		00-20%				21-40%				41-60%				61-80%				81-100%			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																				96
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																				96
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																				95
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																				96
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																				96
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																				96
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																				95
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																				95
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																				96
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																				96

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

.....Favorable.....

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95.70

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	Nº DE TELÉFONO
Chorrillos, 15 de Junio del 2020	43336561		988692206

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución dondelaobra	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
LESCANO FLORES EDGAR	JEFE DE LA SECCION LOGISTICA-ESGE	CUESTIONARIO	LUIS FERNANDO VALERA RENGIFO
Título de la Investigación: Pertinencia del empleo de la 3ª Brigada de Caballería en apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región de Tacna periodo 2018-2019			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE			
		00-20%				21-40%				41-60%				61-80%				81-100%			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																				96
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																				95
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																				95
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																				96
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																				96
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																				95
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																				95
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																				95
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																				96
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																				95

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

..... Favorable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95.4

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	Nº DE TELÉFONO
Chorrillos, 15 de Junio del 2020	43814825		938447742

ANEXO 4



CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

**CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE LAS VARIABLES EMPLEO DE
LA 3° BRIGADA DE CABALLERÍA Y LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO**

Prueba de fiabilidad

	Alfa de Cronbach	N de elementos
Variable empleo de la 3° Brigada de Caballería	0.817	17
Variable lucha contra el contrabando	0.830	21
Alfa de Cronbach		

Interpretación

De lo observado en la tabla 49, se aprecia que la prueba de fiabilidad por Alfa de Cronbach dio los siguientes resultados: para la variable Empleo de la 3° Brigada de Caballería dio un coeficiente de 0.817, lo cual indica que el instrumento tiene una confiabilidad del 81.7%; por otro lado, la variable lucha contra el contrabando tiene un coeficiente de 0.830, lo cual indica que tiene una confiabilidad del 83%.

ANEXO 5



AUTORIZACIÓN PARA RECOLECCIÓN DE DATOS



PERU

Ministerio de
DefensaEjército del
Perú

COEDE

Escuela Superior de Guerra del Ejército

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Chorrillos, 01 de diciembre del 2022

Oficio N° 067 - 2022 /ESGE-EPG/ U-26.e.a

Señor Gral. Brig. Comandante General de la 3ª Brigada de Caballería. - Tacna

Asunto : Solicita brindar facilidades a personal que se indica.

Ref. : a. Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro
 en Ciencias Militares - ESGE-EPG.
 b. Reglamento de Investigaciones de la ESGE-EPG.

Tengo el honor de dirigirme a Ud., en relación a los documentos de la referencia, para solicitarle se digne/sirva brindar las facilidades para el levantamiento de datos e informaciones al Tte. Crl. Cab. Luis Fernando VALERA RENGIFO, y pueda realizar la investigación titulada: **PERTINENCIA DEL EMPLEO DE LA 3ª BRIGADA DE CABALLERÍA EN APOYO A LA ADUANA EN LA LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO EN LA REGIÓN TACNA, PERÍODO 2018-2019.**

Agradeciendo de antemano por las facilidades brindadas, en espera del acuse de recibo correspondiente, es propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones y deferente estima.

Dios guarde a Ud.



D. 27635265-0 +
LUIS ALBERTO ROJO ALZAMORA
General de Brigada
Director de la Escuela Superior de Guerra del Ejército
Escuela de Postgrado

Distribución:

GU/3ª BRIG CAB.....01

Archivo.....01/02



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Ejército del Perú

3ª Brigada de Caballería -
Tacna

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Tacna, 12 de diciembre del 2022

Oficio N° 388 /SIEDOC/3ª BRIG CAB / 05.00

Señor " General de Brigada Director de la Escuela Superior de Guerra del Ejército.
- Chorrillos

Asunto : Autorización de acceso a las instalaciones y levantamiento de información.

Ref. : Oficio N° 067-2022/ESGE-EPG/U-26.e.a del 01 de diciembre del 2022.

Tengo el honor de dirigirme a Ud., en relación al documento de la referencia, para manifestarle que este comando autoriza y brinda las facilidades de acceso a las instalaciones y el levantamiento de datos e informaciones al Tte. Crl. Cab. Luis Fernando VALERA RENGIFO, quien viene realizando la investigación titulada: **PERTINENCIA DEL EMPLEO DE LA 3ª BRIGADA DE CABALLERÍA EN APOYO A LA ADUANA EN LA LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO EN LA REGIÓN TACNA, PERÍODO 2018-2019.**

Hago propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones y deferente estima personal.

Dios guarde a Ud.




O-224094588 - O+
JORGE CRISTHIAN AREVALO KALINOWSKI
Grat. Brig.
Cmte. Gral. de la 3ª Bríg. Cab. "TACNA"

Distribución:

ESGE-EPG..... 01
Archivo..... 01/02

HSZ/Ita



BASE DE DATOS

ID	Base de datos de la prueba piloto de la variable 1																
	Dimensión 1					Dimensión 2							Dimensión 3				
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17
Ide1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4
ide2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	4	4
Ide3	5	2	1	5	1	4	2	3	2	4	2	2	5	5	2	3	4
Ide4	5	5	1	2	1	1	1	3	5	1	4	5	5	5	4	3	4
Ide5	5	3	1	5	3	2	3	5	1	4	3	4	4	5	5	4	4
Ide6	5	3	2	5	1	3	4	1	2	3	5	2	2	5	3	1	4
Ide7	5	1	3	3	4	4	4	4	3	2	4	4	3	3	5	3	4
Ide8	5	5	5	5	3	1	2	4	3	2	3	2	3	5	5	4	4
Ide9	1	2	2	3	2	5	2	5	2	5	3	5	4	4	2	3	4
Ide10	1	2	1	2	5	4	5	5	5	5	1	2	1	3	4	4	4
Ide11	1	4	2	2	4	3	1	3	5	5	1	1	3	1	3	1	3
Ide12	1	1	2	2	5	1	1	2	5	1	5	2	1	3	5	2	1
Ide13	3	4	3	4	5	4	3	2	4	5	5	5	5	4	2	5	5
Ide14	1	4	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Ide15	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5

ID	Base de datos de la prueba piloto de la variable 2																				
	Dimensión 1										Dimensión 2										
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21
Ide 1	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Ide 2	2	4	5	3	3	5	1	1	2	3	5	1	3	3	4	2	5	3	1	2	3
Ide 3	5	5	3	1	1	1	3	4	5	1	5	2	4	2	2	5	5	5	3	4	4
Ide 4	1	5	1	3	1	2	3	3	4	1	5	3	1	2	3	3	2	4	2	4	2
Ide 5	1	2	2	3	1	3	2	1	3	4	4	1	3	1	3	1	1	4	5	1	2
Ide 6	4	5	3	4	2	3	2	2	4	3	2	5	4	2	3	1	1	1	5	4	1
Ide 7	3	3	1	3	1	2	5	5	1	1	1	2	5	1	4	3	2	4	4	5	1
Ide 8	3	2	5	5	2	4	5	4	5	5	4	2	1	5	5	1	5	1	5	3	5
Ide 9	2	4	2	2	5	2	5	1	4	2	5	1	4	5	1	2	1	4	5	4	5
Ide 10	5	3	1	4	3	3	1	4	5	5	3	4	1	5	2	4	2	3	1	4	5
Ide 11	1	2	1	1	3	3	4	3	2	1	3	5	4	3	5	2	1	1	4	2	3
Ide 12	5	1	2	4	4	4	5	3	1	5	4	2	3	4	2	2	2	4	5	1	4
Ide 13	2	1	4	1	3	5	2	3	4	2	2	1	5	5	2	1	2	2	1	5	2
Ide 14	1	3	5	1	4	2	4	4	2	2	3	4	2	4	5	2	5	3	5	4	5
Ide 15	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	4	5	4	4	5	5	5	5	5

ID	Base de datos de la variable 1																
	Dimensión 1					Dimensión 2							Dimensión 3				
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17
Ide1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4
ide2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	4	4
Ide3	5	2	1	5	1	4	2	3	2	4	2	2	5	5	2	3	4
Ide4	5	5	1	2	1	1	1	3	5	1	4	5	5	5	4	3	4
Ide5	5	3	1	5	3	2	3	5	1	4	3	4	4	5	5	4	4
Ide6	5	3	2	5	1	3	4	1	2	3	5	2	2	5	3	1	4
Ide7	5	1	3	3	4	4	4	4	3	2	4	4	3	3	5	3	4
Ide8	5	5	5	5	3	1	2	4	3	2	3	2	3	5	5	4	4
Ide9	1	2	2	3	2	5	2	5	2	5	3	5	4	4	2	3	4
Ide10	1	2	1	2	5	4	5	5	5	5	1	2	1	3	4	4	4
Ide11	1	4	2	2	4	3	1	3	5	5	1	1	3	1	3	1	3
Ide12	1	1	2	2	5	1	1	2	5	1	5	2	1	3	5	2	1
Ide13	3	4	3	4	5	4	3	2	4	5	5	5	5	4	2	5	5
Ide14	1	4	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Ide15	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5
Ide16	3	4	3	4	5	4	3	2	4	5	5	5	5	4	2	5	5
Ide17	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4
Ide18	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	4	4
Ide19	3	4	3	4	5	4	3	2	4	5	5	5	5	4	2	5	5
Ide20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4
Ide21	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	4	4
Ide22	3	4	3	4	5	4	3	2	4	5	5	5	5	4	2	5	5
Ide23	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4
Ide24	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	4	4
Ide25	1	2	1	2	5	4	5	5	5	5	1	2	1	3	4	4	4
Ide26	1	4	2	2	4	3	1	3	5	5	1	1	3	1	3	1	3
Ide27	1	1	2	2	5	1	1	2	5	1	5	2	1	3	5	2	1
Ide28	3	4	3	4	5	4	3	2	4	5	5	5	5	4	2	5	5
Ide29	1	4	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Ide30	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5
Ide31	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4
Ide32	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	4	4
Ide33	5	2	1	5	1	4	2	3	2	4	2	2	5	5	2	3	4
Ide34	5	5	1	2	1	1	1	3	5	1	4	5	5	5	4	3	4
Ide35	5	3	1	5	3	2	3	5	1	4	3	4	4	5	5	4	4
Ide36	5	3	2	5	1	3	4	1	2	3	5	2	2	5	3	1	4
Ide37	5	1	3	3	4	4	4	4	3	2	4	4	3	3	5	3	4
Ide38	5	5	5	5	3	1	2	4	3	2	3	2	3	5	5	4	4
Ide39	1	2	2	3	2	5	2	5	2	5	3	5	4	4	2	3	4
Ide40	1	2	1	2	5	4	5	5	5	5	1	2	1	3	4	4	4
Ide41	1	4	2	2	4	3	1	3	5	5	1	1	3	1	3	1	3

lde42	1	1	2	2	5	1	1	2	5	1	5	2	1	3	5	2	1
lde43	3	4	3	4	5	4	3	2	4	5	5	5	5	4	2	5	5
lde44	1	4	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
lde45	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5
lde46	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4
lde47	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	4	4
lde48	5	2	1	5	1	4	2	3	2	4	2	2	5	5	2	3	4
lde49	5	5	1	2	1	1	1	3	5	1	4	5	5	5	4	3	4
lde50	5	3	1	5	3	2	3	5	1	4	3	4	4	5	5	4	4
lde51	5	3	2	5	1	3	4	1	2	3	5	2	2	5	3	1	4
lde52	5	1	3	3	4	4	4	4	3	2	4	4	3	3	5	3	4
lde53	5	5	5	5	3	1	2	4	3	2	3	2	3	5	5	4	4
lde54	1	2	2	3	2	5	2	5	2	5	3	5	4	4	2	3	4
lde55	1	2	1	2	5	4	5	5	5	5	1	2	1	3	4	4	4
lde56	1	4	2	2	4	3	1	3	5	5	1	1	3	1	3	1	3
lde57	1	1	2	2	5	1	1	2	5	1	5	2	1	3	5	2	1
lde58	3	4	3	4	5	4	3	2	4	5	5	5	5	4	2	5	5
lde59	1	4	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
lde60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5
lde61	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4
lde62	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	4	4
lde63	5	2	1	5	1	4	2	3	2	4	2	2	5	5	2	3	4
lde64	5	5	1	2	1	1	1	3	5	1	4	5	5	5	4	3	4
lde65	5	3	1	5	3	2	3	5	1	4	3	4	4	5	5	4	4
lde66	5	3	2	5	1	3	4	1	2	3	5	2	2	5	3	1	4
lde67	5	1	3	3	4	4	4	4	3	2	4	4	3	3	5	3	4
lde68	5	5	5	5	3	1	2	4	3	2	3	2	3	5	5	4	4
lde69	1	2	2	3	2	5	2	5	2	5	3	5	4	4	2	3	4
lde70	1	2	1	2	5	4	5	5	5	5	1	2	1	3	4	4	4
lde71	1	4	2	2	4	3	1	3	5	5	1	1	3	1	3	1	3
lde72	1	1	2	2	5	1	1	2	5	1	5	2	1	3	5	2	1
lde73	3	4	3	4	5	4	3	2	4	5	5	5	5	4	2	5	5
lde74	1	4	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
lde75	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5
lde76	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4
lde77	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	4	4
lde78	5	2	1	5	1	4	2	3	2	4	2	2	5	5	2	3	4
lde79	5	5	1	2	1	1	1	3	5	1	4	5	5	5	4	3	4
lde80	5	3	1	5	3	2	3	5	1	4	3	4	4	5	5	4	4
lde81	5	3	2	5	1	3	4	1	2	3	5	2	2	5	3	1	4
lde82	5	1	3	3	4	4	4	4	3	2	4	4	3	3	5	3	4
lde83	5	5	5	5	3	1	2	4	3	2	3	2	3	5	5	4	4
lde84	1	2	2	3	2	5	2	5	2	5	3	5	4	4	2	3	4
lde85	1	2	1	2	5	4	5	5	5	5	1	2	1	3	4	4	4

Ide86	1	4	2	2	4	3	1	3	5	5	1	1	3	1	3	1	3
Ide87	1	1	2	2	5	1	1	2	5	1	5	2	1	3	5	2	1
Ide88	3	4	3	4	5	4	3	2	4	5	5	5	5	4	2	5	5
Ide89	1	4	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Ide90	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5
Ide91	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4
Ide92	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	4	4
Ide93	5	2	1	5	1	4	2	3	2	4	2	2	5	5	2	3	4
Ide94	5	5	1	2	1	1	1	3	5	1	4	5	5	5	4	3	4
Ide95	5	3	1	5	3	2	3	5	1	4	3	4	4	5	5	4	4
Ide96	5	3	2	5	1	3	4	1	2	3	5	2	2	5	3	1	4
Ide97	5	1	3	3	4	4	4	4	3	2	4	4	3	3	5	3	4
Ide98	5	5	5	5	3	1	2	4	3	2	3	2	3	5	5	4	4
Ide99	1	2	2	3	2	5	2	5	2	5	3	5	4	4	2	3	4
Ide100	1	2	1	2	5	4	5	5	5	5	1	2	1	3	4	4	4
Ide101	1	4	2	2	4	3	1	3	5	5	1	1	3	1	3	1	3
Ide102	1	1	2	2	5	1	1	2	5	1	5	2	1	3	5	2	1
Ide103	3	4	3	4	5	4	3	2	4	5	5	5	5	4	2	5	5
Ide104	1	4	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Ide105	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5
Ide106	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4
Ide107	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	4	4
Ide108	5	2	1	5	1	4	2	3	2	4	2	2	5	5	2	3	4
Ide109	5	5	1	2	1	1	1	3	5	1	4	5	5	5	4	3	4
Ide110	5	3	1	5	3	2	3	5	1	4	3	4	4	5	5	4	4
Ide111	5	3	2	5	1	3	4	1	2	3	5	2	2	5	3	1	4
Ide112	5	1	3	3	4	4	4	4	3	2	4	4	3	3	5	3	4
Ide113	5	5	5	5	3	1	2	4	3	2	3	2	3	5	5	4	4
Ide114	1	2	2	3	2	5	2	5	2	5	3	5	4	4	2	3	4
Ide115	1	2	1	2	5	4	5	5	5	5	1	2	1	3	4	4	4
Ide116	1	4	2	2	4	3	1	3	5	5	1	1	3	1	3	1	3
Ide117	1	1	2	2	5	1	1	2	5	1	5	2	1	3	5	2	1
Ide118	3	4	3	4	5	4	3	2	4	5	5	5	5	4	2	5	5
Ide119	1	4	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Ide120	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5
Ide121	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4
Ide122	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	4	4
Ide123	5	2	1	5	1	4	2	3	2	4	2	2	5	5	2	3	4
Ide124	5	5	1	2	1	1	1	3	5	1	4	5	5	5	4	3	4
Ide125	5	3	1	5	3	2	3	5	1	4	3	4	4	5	5	4	4
Ide126	5	3	2	5	1	3	4	1	2	3	5	2	2	5	3	1	4
Ide127	5	1	3	3	4	4	4	4	3	2	4	4	3	3	5	3	4
Ide128	5	5	5	5	3	1	2	4	3	2	3	2	3	5	5	4	4
Ide129	1	2	2	3	2	5	2	5	2	5	3	5	4	4	2	3	4

Ide130	1	2	1	2	5	4	5	5	5	5	1	2	1	3	4	4	4
Ide131	1	4	2	2	4	3	1	3	5	5	1	1	3	1	3	1	3
Ide132	1	1	2	2	5	1	1	2	5	1	5	2	1	3	5	2	1
Ide133	3	4	3	4	5	4	3	2	4	5	5	5	5	4	2	5	5
Ide134	1	4	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Ide135	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5
Ide136	3	4	3	4	5	4	3	2	4	5	5	5	5	4	2	5	5
Ide137	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4
Ide138	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	4	4
Ide139	3	4	3	4	5	4	3	2	4	5	5	5	5	4	2	5	5
Ide140	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4
Ide141	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	4	4
Ide142	3	4	3	4	5	4	3	2	4	5	5	5	5	4	2	5	5
Ide143	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4
Ide144	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	4	4
Ide145	3	4	3	4	5	4	3	2	4	5	5	5	5	4	2	5	5
Ide146	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4
Ide147	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	4	4
Ide148	3	4	3	4	5	4	3	2	4	5	5	5	5	4	2	5	5
Ide149	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4
Ide150	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	4	4
Ide151	3	4	3	4	5	4	3	2	4	5	5	5	5	4	2	5	5
Ide152	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4
Ide153	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	4	4
Ide154	3	4	3	4	5	4	3	2	4	5	5	5	5	4	2	5	5
Ide155	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4
Ide156	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	4	4

ID	Base de datos de la variable 2																				
	Dimensión 1										Dimensión 2										
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21
Ide 1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	4	5	4	4	5	5	5	5	5
Ide 2	2	4	5	3	3	5	1	1	2	3	5	1	3	3	4	2	5	3	1	2	3
Ide 3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	4	5	4	4	5	5	5	5	5
Ide 4	1	5	1	3	1	2	3	3	4	1	5	3	1	2	3	3	2	4	2	4	2
Ide 5	1	2	2	3	1	3	2	1	3	4	4	1	3	1	3	1	1	4	5	1	2
Ide 6	4	5	3	4	2	3	2	2	4	3	2	5	4	2	3	1	1	1	5	4	1
Ide 7	3	3	1	3	1	2	5	5	1	1	1	2	5	1	4	3	2	4	4	5	1
Ide 8	3	2	5	5	2	4	5	4	5	5	4	2	1	5	5	1	5	1	5	3	5
Ide 9	2	4	2	2	5	2	5	1	4	2	5	1	4	5	1	2	1	4	5	4	5
Ide 10	5	3	1	4	3	3	1	4	5	5	3	4	1	5	2	4	2	3	1	4	5
Ide 11	1	2	1	1	3	3	4	3	2	1	3	5	4	3	5	2	1	1	4	2	3
Ide 12	5	1	2	4	4	4	5	3	1	5	4	2	3	4	2	2	2	4	5	1	4
Ide 13	2	1	4	1	3	5	2	3	4	2	2	1	5	5	2	1	2	2	1	5	2
Ide 14	1	3	5	1	4	2	4	4	2	2	3	4	2	4	5	2	5	3	5	4	5
Ide 15	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	4	5	4	4	5	5	5	5	5
Ide 16	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Ide 17	2	4	5	3	3	5	1	1	2	3	5	1	3	3	4	2	5	3	1	2	3
Ide 18	5	5	3	1	1	1	3	4	5	1	5	2	4	2	2	5	5	5	3	4	4
Ide 19	1	5	1	3	1	2	3	3	4	1	5	3	1	2	3	3	2	4	2	4	2
Ide 20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	4	5	4	4	5	5	5	5	5
Ide 21	4	5	3	4	2	3	2	2	4	3	2	5	4	2	3	1	1	1	5	4	1
Ide 22	3	3	1	3	1	2	5	5	1	1	1	2	5	1	4	3	2	4	4	5	1
Ide 23	3	2	5	5	2	4	5	4	5	5	4	2	1	5	5	1	5	1	5	3	5
Ide 24	2	4	2	2	5	2	5	1	4	2	5	1	4	5	1	2	1	4	5	4	5
Ide 25	5	3	1	4	3	3	1	4	5	5	3	4	1	5	2	4	2	3	1	4	5
Ide 26	1	2	1	1	3	3	4	3	2	1	3	5	4	3	5	2	1	1	4	2	3
Ide 27	5	1	2	4	4	4	5	3	1	5	4	2	3	4	2	2	2	4	5	1	4
Ide 28	2	1	4	1	3	5	2	3	4	2	2	1	5	5	2	1	2	2	1	5	2
Ide 29	1	3	5	1	4	2	4	4	2	2	3	4	2	4	5	2	5	3	5	4	5
Ide 30	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	4	5	4	4	5	5	5	5	5
Ide 31	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Ide 32	2	4	5	3	3	5	1	1	2	3	5	1	3	3	4	2	5	3	1	2	3
Ide 33	5	5	3	1	1	1	3	4	5	1	5	2	4	2	2	5	5	5	3	4	4
Ide 34	1	5	1	3	1	2	3	3	4	1	5	3	1	2	3	3	2	4	2	4	2
Ide 35	1	2	2	3	1	3	2	1	3	4	4	1	3	1	3	1	1	4	5	1	2
Ide 36	4	5	3	4	2	3	2	2	4	3	2	5	4	2	3	1	1	1	5	4	1
Ide 37	3	3	1	3	1	2	5	5	1	1	1	2	5	1	4	3	2	4	4	5	1
Ide 38	3	2	5	5	2	4	5	4	5	5	4	2	1	5	5	1	5	1	5	3	5
Ide 39	2	4	2	2	5	2	5	1	4	2	5	1	4	5	1	2	1	4	5	4	5
Ide 40	5	3	1	4	3	3	1	4	5	5	3	4	1	5	2	4	2	3	1	4	5
Ide 41	1	2	1	1	3	3	4	3	2	1	3	5	4	3	5	2	1	1	4	2	3

Ide 42	5	1	2	4	4	4	5	3	1	5	4	2	3	4	2	2	2	4	5	1	4
Ide 43	2	1	4	1	3	5	2	3	4	2	2	1	5	5	2	1	2	2	1	5	2
Ide 44	1	3	5	1	4	2	4	4	2	2	3	4	2	4	5	2	5	3	5	4	5
Ide 45	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	4	5	4	4	5	5	5	5	5
Ide 46	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Ide 47	2	4	5	3	3	5	1	1	2	3	5	1	3	3	4	2	5	3	1	2	3
Ide 48	5	5	3	1	1	1	3	4	5	1	5	2	4	2	2	5	5	5	3	4	4
Ide 49	1	5	1	3	1	2	3	3	4	1	5	3	1	2	3	3	2	4	2	4	2
Ide 50	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	4	5	4	4	5	5	5	5	5
Ide 51	4	5	3	4	2	3	2	2	4	3	2	5	4	2	3	1	1	1	5	4	1
Ide 52	3	3	1	3	1	2	5	5	1	1	1	2	5	1	4	3	2	4	4	5	1
Ide 53	3	2	5	5	2	4	5	4	5	5	4	2	1	5	5	1	5	1	5	3	5
Ide 54	2	4	2	2	5	2	5	1	4	2	5	1	4	5	1	2	1	4	5	4	5
Ide 55	5	3	1	4	3	3	1	4	5	5	3	4	1	5	2	4	2	3	1	4	5
Ide 56	1	2	1	1	3	3	4	3	2	1	3	5	4	3	5	2	1	1	4	2	3
Ide 57	5	1	2	4	4	4	5	3	1	5	4	2	3	4	2	2	2	4	5	1	4
Ide 58	2	1	4	1	3	5	2	3	4	2	2	1	5	5	2	1	2	2	1	5	2
Ide 59	1	3	5	1	4	2	4	4	2	2	3	4	2	4	5	2	5	3	5	4	5
Ide 60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	4	5	4	4	5	5	5	5	5
Ide 61	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Ide 62	2	4	5	3	3	5	1	1	2	3	5	1	3	3	4	2	5	3	1	2	3
Ide 63	5	5	3	1	1	1	3	4	5	1	5	2	4	2	2	5	5	5	3	4	4
Ide 64	1	5	1	3	1	2	3	3	4	1	5	3	1	2	3	3	2	4	2	4	2
Ide 65	1	2	2	3	1	3	2	1	3	4	4	1	3	1	3	1	1	4	5	1	2
Ide 66	4	5	3	4	2	3	2	2	4	3	2	5	4	2	3	1	1	1	5	4	1
Ide 67	3	3	1	3	1	2	5	5	1	1	1	2	5	1	4	3	2	4	4	5	1
Ide 68	3	2	5	5	2	4	5	4	5	5	4	2	1	5	5	1	5	1	5	3	5
Ide 69	2	4	2	2	5	2	5	1	4	2	5	1	4	5	1	2	1	4	5	4	5
Ide 70	5	3	1	4	3	3	1	4	5	5	3	4	1	5	2	4	2	3	1	4	5
Ide 71	1	2	1	1	3	3	4	3	2	1	3	5	4	3	5	2	1	1	4	2	3
Ide 72	5	1	2	4	4	4	5	3	1	5	4	2	3	4	2	2	2	4	5	1	4
Ide 73	2	1	4	1	3	5	2	3	4	2	2	1	5	5	2	1	2	2	1	5	2
Ide 74	1	3	5	1	4	2	4	4	2	2	3	4	2	4	5	2	5	3	5	4	5
Ide 75	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	4	5	4	4	5	5	5	5	5
Ide 76	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Ide 77	2	4	5	3	3	5	1	1	2	3	5	1	3	3	4	2	5	3	1	2	3
Ide 78	5	5	3	1	1	1	3	4	5	1	5	2	4	2	2	5	5	5	3	4	4
Ide 79	1	5	1	3	1	2	3	3	4	1	5	3	1	2	3	3	2	4	2	4	2
Ide 80	1	2	2	3	1	3	2	1	3	4	4	1	3	1	3	1	1	4	5	1	2
Ide 81	4	5	3	4	2	3	2	2	4	3	2	5	4	2	3	1	1	1	5	4	1
Ide 82	3	3	1	3	1	2	5	5	1	1	1	2	5	1	4	3	2	4	4	5	1
Ide 83	3	2	5	5	2	4	5	4	5	5	4	2	1	5	5	1	5	1	5	3	5
Ide 84	2	4	2	2	5	2	5	1	4	2	5	1	4	5	1	2	1	4	5	4	5
Ide 85	5	3	1	4	3	3	1	4	5	5	3	4	1	5	2	4	2	3	1	4	5

Ide 86	1	2	1	1	3	3	4	3	2	1	3	5	4	3	5	2	1	1	4	2	3
Ide 87	5	1	2	4	4	4	5	3	1	5	4	2	3	4	2	2	2	4	5	1	4
Ide 88	2	1	4	1	3	5	2	3	4	2	2	1	5	5	2	1	2	2	1	5	2
Ide 89	1	3	5	1	4	2	4	4	2	2	3	4	2	4	5	2	5	3	5	4	5
Ide 90	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	4	5	4	4	5	5	5	5	5
Ide 91	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Ide 92	2	4	5	3	3	5	1	1	2	3	5	1	3	3	4	2	5	3	1	2	3
Ide 93	5	5	3	1	1	1	3	4	5	1	5	2	4	2	2	5	5	5	3	4	4
Ide 94	1	5	1	3	1	2	3	3	4	1	5	3	1	2	3	3	2	4	2	4	2
Ide 95	1	2	2	3	1	3	2	1	3	4	4	1	3	1	3	1	1	4	5	1	2
Ide 96	4	5	3	4	2	3	2	2	4	3	2	5	4	2	3	1	1	1	5	4	1
Ide 97	3	3	1	3	1	2	5	5	1	1	1	2	5	1	4	3	2	4	4	5	1
Ide 98	3	2	5	5	2	4	5	4	5	5	4	2	1	5	5	1	5	1	5	3	5
Ide 99	2	4	2	2	5	2	5	1	4	2	5	1	4	5	1	2	1	4	5	4	5
Ide 100	5	3	1	4	3	3	1	4	5	5	3	4	1	5	2	4	2	3	1	4	5
Ide 101	1	2	1	1	3	3	4	3	2	1	3	5	4	3	5	2	1	1	4	2	3
Ide 102	5	1	2	4	4	4	5	3	1	5	4	2	3	4	2	2	2	4	5	1	4
Ide 103	2	1	4	1	3	5	2	3	4	2	2	1	5	5	2	1	2	2	1	5	2
Ide 104	1	3	5	1	4	2	4	4	2	2	3	4	2	4	5	2	5	3	5	4	5
Ide 105	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	4	5	4	4	5	5	5	5	5
Ide 106	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	4	5	4	4	5	5	5	5	5
Ide 107	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	4	5	4	4	5	5	5	5	5
Ide 108	5	5	3	1	1	1	3	4	5	1	5	2	4	2	2	5	5	5	3	4	4
Ide 109	1	5	1	3	1	2	3	3	4	1	5	3	1	2	3	3	2	4	2	4	2
Ide 110	1	2	2	3	1	3	2	1	3	4	4	1	3	1	3	1	1	4	5	1	2
Ide 111	4	5	3	4	2	3	2	2	4	3	2	5	4	2	3	1	1	1	5	4	1
Ide 112	3	3	1	3	1	2	5	5	1	1	1	2	5	1	4	3	2	4	4	5	1
Ide 113	3	2	5	5	2	4	5	4	5	5	4	2	1	5	5	1	5	1	5	3	5
Ide 114	2	4	2	2	5	2	5	1	4	2	5	1	4	5	1	2	1	4	5	4	5
Ide 115	5	3	1	4	3	3	1	4	5	5	3	4	1	5	2	4	2	3	1	4	5
Ide 116	1	2	1	1	3	3	4	3	2	1	3	5	4	3	5	2	1	1	4	2	3
Ide 117	5	1	2	4	4	4	5	3	1	5	4	2	3	4	2	2	2	4	5	1	4
Ide 118	2	1	4	1	3	5	2	3	4	2	2	1	5	5	2	1	2	2	1	5	2
Ide 119	1	3	5	1	4	2	4	4	2	2	3	4	2	4	5	2	5	3	5	4	5
Ide 120	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	4	5	4	4	5	5	5	5	5
Ide 121	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Ide 122	2	4	5	3	3	5	1	1	2	3	5	1	3	3	4	2	5	3	1	2	3
Ide 123	5	5	3	1	1	1	3	4	5	1	5	2	4	2	2	5	5	5	3	4	4
Ide 124	1	5	1	3	1	2	3	3	4	1	5	3	1	2	3	3	2	4	2	4	2
Ide 125	1	2	2	3	1	3	2	1	3	4	4	1	3	1	3	1	1	4	5	1	2
Ide 126	4	5	3	4	2	3	2	2	4	3	2	5	4	2	3	1	1	1	5	4	1
Ide 127	3	3	1	3	1	2	5	5	1	1	1	2	5	1	4	3	2	4	4	5	1
Ide 128	3	2	5	5	2	4	5	4	5	5	4	2	1	5	5	1	5	1	5	3	5
Ide 129	2	4	2	2	5	2	5	1	4	2	5	1	4	5	1	2	1	4	5	4	5

Ide 130	5	3	1	4	3	3	1	4	5	5	3	4	1	5	2	4	2	3	1	4	5
Ide 131	1	2	1	1	3	3	4	3	2	1	3	5	4	3	5	2	1	1	4	2	3
Ide 132	5	1	2	4	4	4	5	3	1	5	4	2	3	4	2	2	2	4	5	1	4
Ide 133	2	1	4	1	3	5	2	3	4	2	2	1	5	5	2	1	2	2	1	5	2
Ide 134	1	3	5	1	4	2	4	4	2	2	3	4	2	4	5	2	5	3	5	4	5
Ide 135	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	4	5	4	4	5	5	5	5	5
Ide 136	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Ide 137	2	4	5	3	3	5	1	1	2	3	5	1	3	3	4	2	5	3	1	2	3
Ide 138	5	5	3	1	1	1	3	4	5	1	5	2	4	2	2	5	5	5	3	4	4
Ide 139	1	5	1	3	1	2	3	3	4	1	5	3	1	2	3	3	2	4	2	4	2
Ide 140	1	2	2	3	1	3	2	1	3	4	4	1	3	1	3	1	1	4	5	1	2
Ide 141	4	5	3	4	2	3	2	2	4	3	2	5	4	2	3	1	1	1	5	4	1
Ide 142	3	3	1	3	1	2	5	5	1	1	1	2	5	1	4	3	2	4	4	5	1
Ide 143	3	2	5	5	2	4	5	4	5	5	4	2	1	5	5	1	5	1	5	3	5
Ide 144	2	4	2	2	5	2	5	1	4	2	5	1	4	5	1	2	1	4	5	4	5
Ide 145	5	3	1	4	3	3	1	4	5	5	3	4	1	5	2	4	2	3	1	4	5
Ide 146	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	4	5	4	4	5	5	5	5	5
Ide 147	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	4	5	4	4	5	5	5	5	5
Ide 148	2	1	4	1	3	5	2	3	4	2	2	1	5	5	2	1	2	2	1	5	2
Ide 149	1	3	5	1	4	2	4	4	2	2	3	4	2	4	5	2	5	3	5	4	5
Ide 150	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	4	5	4	4	5	5	5	5	5
Ide 151	5	3	1	4	3	3	1	4	5	5	3	4	1	5	2	4	2	3	1	4	5
Ide 152	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	4	5	4	4	5	5	5	5	5
Ide 153	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	4	5	4	4	5	5	5	5	5
Ide 154	2	1	4	1	3	5	2	3	4	2	2	1	5	5	2	1	2	2	1	5	2
Ide 155	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	4	5	4	4	5	5	5	5	5
Ide 156	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	4	5	4	4	5	5	5	5	5

ANEXO 7



COMPROMISO ÉTICO

Declaración de compromiso ético

El presente trabajo de investigación, titulado: **Pertinencia del empleo de la 3ª Brigada de Caballería en apoyo a la aduana en la lucha contra el contrabando en la región Tacna, 2018-2019**, se ha realizado en estricto apego a la metodología de la investigación y a las normas éticas para investigación en Ciencias Militares divulgadas por el Departamento de Gestión de la Investigación de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado.

En vista de lo anterior:

Yo, Bach. Luis Fernando VALERA RENGIFO, egresado de la IX Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG), declaro bajo juramento que he desarrollado esta investigación siguiendo las instrucciones brindadas por el Departamento de Gestión de la Investigación, desde la elaboración del marco referencial y recolección de la información, hasta el análisis de datos y elaboración del informe final.

En tal sentido, la información contenida en el presente documento es producto de mi trabajo personal, apegándome a la legislación sobre propiedad intelectual, sin haber incurrido en falsificación de la información o cualquier tipo de fraude, por lo cual me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad, así como a las normas disciplinarias establecidas en la ESGE-EPG.



LUIS FERNANDO VALERA RENGIFO

DNI 43320011

ANEXO 8



HOJA DE DATOS PERSONALES

HOJA DE DATOS PERSONALES

GRADO : TTE. CRL. CAB.

NOMBRES : LUIS FERNANDO

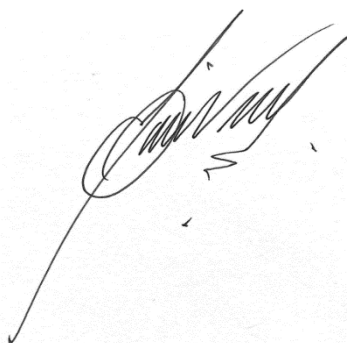
APELLIDOS : VALERA RENGIFO

EMAIL : LVALERAR80@OUTLOOK.COM

DIRECCIÓN : CALLE MANCO INCA N° 278, VILLA MILITAR ESTE - CHORRILLOS

CELULAR : 996002340

FIRMA :

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Valera Rengifo', is written over a light gray, textured rectangular area. The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending to the left.

ANEXO 9



APORTE A LA INVESTIGACIÓN

Título del aporte de investigación

Guía de procedimientos que permita la participación de la 3ª Brigada de Caballería en apoyo a la Aduana en la lucha contra el contrabando a nivel nacional

1. Objetivos del aporte de la investigación

Establecer una guía de procedimientos que permitirá guiar el cumplimiento de las acciones militares, para el apoyo a las instituciones rectoras que luchan contra el contrabando a lo largo de toda la frontera de nuestro territorio nacional.

2. Propuesta de la tesis

Esta investigación tiene por finalidad contribuir con el mejoramiento del sistema de vigilancia de la frontera que está bajo la responsabilidad de la 3ª Brigada de Caballería – Sub zona de Seguridad Nacional N° 3 (SZSN-3), con la finalidad de evitar los desplazamientos del personal que realiza contrabando, controlando las posibles rutas por donde realizan este acto ilícito, así como dar mayor participación a los miembros de las Fuerzas Armadas en sus nuevos roles, a través de sus elementos especializados y pudiendo trabajar de forma coordinada con la Aduana y la PNP, así mismo, analizar la necesidad de la implementación de equipamiento electrónico de guerra no convencional y de uso comercial civil, como drones, para tener mayor control, rapidez y precisión para detectar en tiempo real a los individuos que realizan este acto ilegal que de por sí desfavorece a los intereses económicos del Estado, posteriormente contribuir con la capacitación en lo referente a instrucción y entrenamiento de nuestro personal para interoperar con miembros de la aduana y la PNP; por último, tener un permanente control de las fronteras a través de convenios con la aduana, por intercambio de información de nuestras fuerzas a cambio de que ellos realicen desplazamientos constantes de reconocimiento de los hitos que son de responsabilidad de custodia de la 3ª Brigada de Caballería, cubriendo así dos funciones, la de controlar a las personas que realizan este acto desleal y la verificación de los hitos que delimitan la frontera de Perú y Chile.

3. Justificación del aporte

El presente estudio contribuirá a fortalecer los conocimientos obtenidos por nuestra Institución en la lucha contra el contrabando, pudiendo ser utilizados inclusive en otras zonas vulnerables y relacionadas al tema de investigación.

Los aportes al aspecto doctrinario enriquecen la toma de decisiones del alto mando para futuras acciones militares de las Divisiones del Ejército, lo que aporta al desarrollo de los nuevos roles y contribuye al desarrollo regional y nacional.

La elaboración de una guía de procedimientos es de suma importancia para la Institución, ya que suministrará las recomendaciones necesarias y pertinentes para las posibles soluciones a las nuevas amenazas existentes en el sector asignado a la 3a Brigada de Caballería.

4. Lineamientos para hacer frente al contrabando

El Ejército al apoyar en la lucha contra el contrabando en los puestos aduaneros cumple uno de sus roles que es “participar en el desarrollo nacional” conformando parte de las acciones militares con lo cual logrará erradicar el flagelo del contrabando y actos delictivos que dan origen a este mal, contribuyendo a la regularización de controles de aranceles que favorecen al Estado y dando mayor oportunidad a los negocios formales de índole comercial tanto nacional como internacional, por otro lado contribuirán a velar por la seguridad de la cadena de sostenimiento en referencia a la logística de mercancías y contra el ingreso de mercancías de contrabando.

Para dar viabilidad a esta acción se debe seguir un procedimiento continuo lógico y pertinente para apoyar la lucha contra el contrabando en los diferentes puestos de control de las aduanas:

- a. Preparación y capacitación del personal, en referencia a las acciones militares como parte de los nuevos roles del Ejército, que estarán calendarizadas en las fases de instrucción especializada en las unidades orgánicas de las divisiones de ejército, con la finalidad de conocer las bases legales y procedimientos para su ejecución propiamente dicha.
- b. Realizar la interoperatividad con los agentes de aduanas y la PNP, para poder estar en comunicación permanente, en referencia a información oportuna para la participación de las acciones militares en las zonas correspondientes.
- c. La operación de reconocimiento se realizará en el sector asignado bajo responsabilidad de la Brigada y ubicando las posibles vías de aproximación que emplean los delincuentes.
- d. Empleo de tecnología a través de la obtención de imágenes de drones de alta gama y gran capacidad que no sea oneroso en el costo y así facilitar las acciones militares de manera más eficiente, dentro del área asignada, para poder obtener las informaciones y poder realizar la formulación de los planes y conducción de las acciones militares en apoyo a los puestos aduaneros.

- e. La operación de seguridad estarán dirigidas para al apoyo de los oficiales de aduanas, cuya responsabilidad es facilitar la exportación e importación de mercancías sujetas a inspección de aduanas y verificar que productos están sujetos a restricciones y controles, también al apoyo a la Policía Nacional del Perú, además de la seguridad del personal del ministerio público y personal de los demás entes del Estado que tienen una participación activa en la lucha contra el contrabando.
- f. La operación de intervención en la zona en la cual se realiza el tráfico de mercancías o contrabando, aunque sea esta de pequeña magnitud, se podrá ejecutar una intervención audaz, basada en la rapidez de ejecución, en coordinación con la Policía Nacional del Perú y personal del ministerio público para dar la legalidad a dicha intervención.
- g. Conocimiento responsable del uso y empleo de la fuerza enmarcadas en el estricto respeto de los derechos humanos, ya que existirá el riesgo de resistencia de la población dedicada al contrabando, por lo que los miembros del Ejército deberán emplear procedimientos claros, precisos y legales para desarrollar las acciones militares.
- h. Gestionar la participación permanente en la ejecución de misiones particulares, tales como el patrullaje disuasivo, en todo el sector de responsabilidad asignado.
- i. En toda acción militar las patrullas del Ejército deberán contar dentro de su organización con miembros de la Policía Nacional del Perú y del ministerio público, necesariamente para asesorar en todos los aspectos legales.
- j. Será conveniente que los miembros del Ejército que participan en acciones militares en apoyo a la lucha contra el contrabando tengan en cuenta los niveles de intensidad del uso de la fuerza tanto en la etapa preventiva (presencia militar, contacto visual y verbalización), y como en la etapa reactiva (control físico, medios letales y medios no letales).
- k. La intervención del Ejército se efectuará conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1095, Decreto Legislativo que establece Reglas de Empleo y Uso de la Fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el Territorio Nacional; y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2020-DE, que son necesarios para realizar las acciones militares con el amparo legal permanente.

ANEXO 10



CD CONTENIENDO LA TESIS EN PDF

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**



TESIS

**PERTINENCIA DEL EMPLEO DE LA 3ª BRIGADA DE CABALLERÍA
EN APOYO A LA ADUANA EN LA LUCHA CONTRA EL
CONTRABANDO EN LA REGIÓN TACNA, 2018-2019**

**AUTOR:
Bach. Luis Fernando VALERA RENGIFO**

2023

ANEXO 11



REPORTE DE SIMILITUD DE TURNITIN

VALERA RENGIFO INFORME-FINAL-001 LUIS VALERA RENGIFO- REVISIÓN FINAL-f.pdf

Detalles de envío Ayuda turnitin


Resumen de fuentes

0 banderas

25% Similitud general

Rank	Source	Similarity
1	repositorio.esge.edu.pe INTERNET	7%
2	hdl.handle.net INTERNET	2%
3	repositorio.esuelamil... INTERNET	1%
4	repositorio.ucv.edu.pe INTERNET	1%
5	renati.sunedu.gob.pe INTERNET	<1%
6	repositorio.uap.edu... INTERNET	<1%
7	Universidad Alas Pe... TRABAJOS PRESENTADOS	<1%
8	Comando de Educa... TRABAJOS PRESENTADOS	<1%

Escuela Superior de Guerra del Ejército
Escuela de Postgrado



TESIS

PERTINENCIA DEL EMPLEO DE LA 3ª BRIGADA DE CABALLERÍA EN APOYO A LA ADUANA EN LA LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO EN LA REGIÓN TACNA, 2018-2019

AUTOR
Bach. Luis Fernando VALERA RENGIFO
0000-0003-4202-2606

Para optar al Grado Académico de
MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES
Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

ASESORES
Metodológico, Mg. Luis Alberto SORIA DAN COURT
0000-0000-0000-0000
Temático, Mg. Álvaro Fabián MONTES ALVAREZ
0000-0002-6487-8136

Página 1 de 155

Compartir

Buscar

13:19 9/05/2023